

Ley Federal de Austeridad Republicana.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024



CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE AGOSTO DE 2024.

I. Marco jurídico de actuación
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Código Civil Federal.
Código Federal de Procedimientos Civiles.
Código Fiscal de la Federación.
Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
Código Nacional de Procedimientos Penales.
Código Penal Federal.
Ley Agraria.
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Ley de Coordinación Fiscal.
Ley de Firma Electrónica Avanzada.
Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
Ley de Planeación.
Ley del Impuesto al Valor Agregado.
Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.
Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
Ley del Seguro Social.
Ley del Servicio de Administración Tributaria.





Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del Artículo 123 Constitucional. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos. Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado. Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Ley Federal del Trabajo. Ley Federal para prevenir y Eliminar la Discriminación. Ley General de Archivos. Ley General de Comunicación Social. Ley General de Contabilidad Gubernamental. Ley General de Educación. Ley General de Mejora Regulatoria. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Ley General de Responsabilidades Administrativas. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. Ley Orgánica de la Administración Pública.

Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización.





Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Reglamento de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Reglamento de la Ley Federal de Archivos.

Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección.

Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.

Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones generales en las materias de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.

ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal





Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Acuerdo por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la seguridad de la información, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único.

Código de Ética de la Administración Pública Federal.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Programa Institucional 2021-2024 del CONALEP.

Decreto que crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, 04 de agosto de 2011.

Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, 10 de octubre de 2018.

ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos que regulan el nombramiento de los titulares de las unidades encargadas del apoyo jurídico de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos que regulan la designación de los Titulares de las Unidades de Administración y Finanzas u homólogos de la Administración Pública Federal.

ACUERDO por el que se establecen las bases generales para los procedimientos de rendición de cuentas, individuales e institucionales, de la Administración Pública Federal.

ACUERDO por el que se expiden los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Tienda Digital del Gobierno Federal y se emiten las disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento.

ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento.

Oficio Circular SFP/SSFP/0001/2023 del 22 de diciembre de 2023.

Oficio Circular CGGEP/001/2024 de fecha 08 de abril de 2024.

Acuerdo mediante el cual se expide la equivalencia entre las asignaturas del esquema básico general de los planes de estudio 1990, correspondientes a las asignaturas del tronco común del bachillerato, con las asignaturas del bloque de formación básica de los planes de estudio 1997, que se imparten en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.04 de septiembre de 2000.





Acuerdo DG-04/DCAJ-04/SA-01/2014, por el que se expide el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, 08 de septiembre de 2014.

Acuerdo DG-05/DCAJ-05/SA-02/2014, por el que se actualizan los Lineamientos para la Administración de Personal del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. CONALEP-NIARU-RRHH-0002, 18 de noviembre de 2014.

Acuerdo DG-02/DCAJ-02/SACAD-01/2015, por el que se actualizan las Políticas Generales para la selección de aspirantes a ocupar el cargo de Director(a) de Plantel, del Sistema CONALEP, 17 de junio de 2015.

Acuerdo DG-03/DCAJ-03/SACAD-02/2015, por el que se expiden las "Reglas para la Operación de Academias del Sistema CONALEP", 17 de junio de 2015.

Acuerdo número DG-10/DCAJ-10/SA-06/2015, a través del cual se establecen los Lineamientos para el uso de instalaciones y servicios de los Planteles del Sistema CONALEP, 17 de junio de 2015.

Acuerdo DG-17/DCAJ-17/SACAD-05/2015, mediante el que se expiden las Reglas de Operación para la Asignación del Estímulo al Desempeño Docente en el Sistema CONALEP, 30 de noviembre de 2015.

Acuerdo DG-12-/DCAJ-12/-UEIA-01/2016, por el que se actualizan los Lineamientos para la admisión, permanencia y entrega de beneficios para las y los becarios extranjeros inscritos en los Planteles del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica, 21 de septiembre de 2016.

Acuerdo DG-16-/DCAJ-16/-SA-04/2016, por el que se actualiza el Manual del Subcomité Revisor de Convocatorias de Licitaciones Públicas e Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del CONALEP, 21 de septiembre de 2016.

Acuerdo Número DG-DCAJ-01/2020-UEIA, por el que se actualizan los Lineamientos para Cursos y Pasantías Técnicas del Sistema CONALEP en el Extranjero, 21 de febrero de 2020.

Acuerdo número DG-07/DCAJ/07/SA-04/2017, por el que se actualizan y unifican los Lineamientos para los Comodatos de Espacios para la Prestación de Servicios de Cafetería, así como los Lineamientos para los Comodatos de Espacios para la Prestación de Servicios de Fotocopiado, para Oficinas Nacionales de CONALEP y los Planteles adscritos a la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal y la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, 14 de septiembre de 2017.

Acuerdo DG-02/DCAJ-02/OIC-01/2018 por el que se expide el Manual de Organización del Órgano Interno de Control en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, 27 de septiembre de 2018.

Acuerdo DG-03/DCAJ-03/OIC-02/2018 por el que se expide el Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, 27 de septiembre de 2018.

Acuerdo DG-07-/DCAJ-07/SA-02/2018, a través del cual se actualizan los Lineamientos para el Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones del CONALEP, 27 de septiembre de 2018.

Acuerdo Número DG-01/DCAJ-01/SPDI-01/2019, por el cual se actualizan los Lineamientos para la modificación de la Oferta Educativa,





así como para la creación, cambio de denominación y asignación de Claves de los Planteles y CAST del Sistema CONALEP, 27 de marzo de 2019.

Acuerdo DG-DCAJ-04/2021-SAc por el cual se expiden los Lineamientos para la evaluación y emisión de los certificados CONALEP de aprendizajes, saberes y competencias adquiridas, 25 de agosto de 2021.

Condiciones Generales de Trabajo, 11 de enero de 2002.

Contrato Colectivo de Trabajo SUTDCONALEP 2023 - 2025, 08 de noviembre de 2023.

Acuerdo DG-DCAJ-05/2021, por el que se actualiza el Manual General de Organización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, 07 de octubre de 2021.

Acuerdo DG-DCAJ-01/2022-SA, por el cual se expiden las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, 09 de mayo de 2022.

Acuerdo DG-DCAJ-05/2022-SA, por el que se actualizan las Normas y Bases para Cancelar los Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor del CONALEP, 09 de mayo de 2022.

Acuerdo DG-DCAJ-02/2022-SSI, por el que se actualizan las Bases para la Operación del Compromiso Social en el Sistema CONALEP, 09 de mayo de 2022.

Acuerdo DG-DCAJ-03/2022-SSI por el cual se actualizan los Lineamientos para la operación de los servicios de capacitación y servicios tecnológicos en el Sistema CONALEP, 09 de mayo de 2022.

Acuerdo DG-DCAJ-07/2022-SSI, por el que se actualiza el Reglamento de los Comités de Vinculación del CONALEP, 24 de junio de 2022.

Acuerdo número DG-DCAJ-08/2022-SAC, por el cual se actualiza el Reglamento de Bibliotecas del Sistema CONALEP, 05 de octubre de 2022.

Acuerdo DG-DCAJ-09/2022-SSI por el que se actualizan los Lineamientos de Becas Externas para los Estudiantes del Sistema CONALEP, 05 de octubre de 2022.

Acuerdo DG-DCAJ-08/2022-SA por el cual se expiden las Políticas para la clasificación, organización, acceso y conservación de los archivos del CONALEP, 05 de octubre de 2022.

Acuerdo DG-DCAJ-02/2021-SA por el que se actualiza el Manual del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, 19 de mayo de 2021.

Acuerdo DG-DCAJ-03/2021-SA por el que se actualizan las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del CONALEP, 19 de mayo de 2021.

Acuerdo DG-DCAJ-13/2022-SSI por el cual se actualizan los Lineamientos para la Apertura y Mantenimiento de Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST), 28 de noviembre de 2022.





Acuerdo DG-DCAJ-15/2022-SA por el que se actualizan las Bases para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del CONALEP, 28 de noviembre de 2022.

Acuerdo DG-DCAJ-12/2022-SA por el que se actualizan los Lineamientos para la Administración de los Ingresos propios del CONALEP, 28 de noviembre de 2022.

Acuerdo DG-DCAJ-14/2022-SSI por el que se actualizan los Lineamientos para el otorgamiento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, 28 de noviembre de 2022.

Lineamientos aplicables para docentes del Sistema CONALEP, 25 de mayo de 2023.

Lineamientos Generales del Calendario Escolar 2023-2024 aplicable al Sistema CONALEP. 25 de mayo de 2023.

Manual para la Administración de Bienes Muebles y Manejo de Almacenes del CONALEP, 25 de mayo de 2023.

Contrato Colectivo de Trabajo SUTDCEO, 19 de julio de 2023.

Manual de Prestaciones SUTCONALEP, 10 de agosto de 2023.

Reglas de Convivencia Escolar del Sistema CONALEP, 04 de septiembre de 2023.

Código de Conducta del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, 04 de septiembre de 2023.

Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno de Uso Eficiente de Energía en el CONALEP, 02 de octubre de 2023.

Contrato Colectivo de Trabajo del SUTDCONALEP 2023-2025, 08 de noviembre de 2023.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, 21 de noviembre de 2023.

Lineamientos para la administración de los vehículos en el CONALEP, 21 de noviembre de 2023.

Lineamientos por los que se Establece el Proceso de Mejora Regulatoria en el CONALEP, 03 de junio de 2024.

Lineamientos Generales del Calendario Escolar 2024-2025 aplicables al Sistema CONALEP, 03 de junio de 2024.

Manual de Procedimientos de la Dirección de Acreditación y Operación de Centros de Evaluación, 27 de octubre de 2023.

Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico, 14 de marzo de 2024.

Manual de Procedimientos de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, 08 de septiembre de 2023.

Manual de Procedimientos de la Dirección de Modernización Administrativa y Calidad, 22 de agosto de 2023.





Manual de Procedimientos de la Dirección de Planeación y Programación, 28 de agosto de 2023.

Manual de Procedimientos de la Dirección de Formación Académica, 14 de agosto de 2023.

Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Educativos, 23 de septiembre de 2020.

Manual de Procedimientos de la Dirección de Vinculación Social, 03 de junio de 2024.

Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Tecnológicos y de Capacitación, 25 de octubre de 2021.

Manual de Procedimientos de la Dirección de Diseño Curricular, 26 de marzo de 2024.

Manual de Procedimientos de la Dirección de Evaluación Institucional, 07 de julio de 2022.

Manual de Procedimientos de la Dirección de Coordinación con Colegios Estatales, 14 de octubre de 2020.

Manual de Procedimientos de la Dirección de Personal, 22 de agosto de 2022.

Manual de Procedimientos Disposiciones Complementarias al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros de la Dirección de Administración Financiera, 18 de octubre de 2022.

Manual de Procedimientos de la Dirección de Prospección Educativa, 13 de diciembre de 2022.

Manual de Procedimientos de la Secretaria General, 12 de junio de 2018.

- NIC 1. Presentación de estados financieros.
- NIC 2. Inventarios.
- NIC 7. Estado de flujos de efectivo.
- NIC 8. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.
- NIC 10. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa.
- NIC 16. Propiedad, Planta y Equipo.
- NIC 17. Arrendamientos.
- NIC 18. Ingresos ordinarios.
- NIC 19. Beneficios a los empleados.
- NIC 20. Contabilización de las subvenciones del Gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales.
- NIC 27. Estados financieros consolidados e individuales.
- NIC 32. Instrumentos financieros: Presentación.
- NIC 34. Información financiera intermedia.
- NIC 36. Deterioro del valor de los activos.
- NIC 37. Provisiones, activos y pasivos contingentes.
- NIC 38. Activos intangibles.
- NIC 39. Instrumentos financieros: reconocimiento y medición.

II. Resultado, o en su caso, estado de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios de su competencia

a) La vinculación de los programas con los principios rectores, ejes, prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, y con los objetivos





prioritarios, estrategias, acciones puntuales y metas para el bienestar contenidos en los programas sectoriales, institucionales, especiales o regionales.

El Programa Institucional 2021 – 2024 del CONALEP, se encuentra alineado al Eje General 2. Política Social, asimismo, guarda congruencia con los 12 Principios Rectores que conforman el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2019 – 2024.

b) Los resultados alcanzados en los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales, así como en los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, y los proyectos estratégicos y/o prioritarios. Dicha información deberá ser congruente con lo reportado en la Cuenta Pública.

Con la finalidad de establecer la Planeación Estratégica Institucional de Mediano Plazo atendiendo los ejes generales, principios rectores y políticas públicas referidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, así como en un contexto de transformación del Sistema Educativo Nacional para contribuir al desarrollo productivo del país, el incremento de la competitividad y el bienestar de la población enmarcado en el Programa Sectorial de Educación 2020 – 2024, se elaboró el Programa Institucional 2021-2024 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, mismo que fue publicado el 18 de octubre de 2021 en el Diario Oficial de la Federación. Este documento rector, definió el rumbo del Colegio, a partir de cinco Objetivos prioritarios, 19 Estrategias prioritarias y 136 Acciones puntuales, donde a través de un Modelo Académico flexible, dinámico y vanguardista proporciona educación integral y humanista a sus alumnos con reconocimiento en el ámbito nacional e internacional, de igual forma, ha brindado educación de calidad, inclusiva, pertinente y acorde a las necesidades de los sectores productivos y social del país.

Al mismo tiempo que se ofreció al sector productivo y social servicios innovadores y vanguardistas de capacitación laboral, tecnológicos y certificación de competencias laborales contribuyendo a la competitividad y la rentabilidad, fortaleciendo el desarrollo social y humano de las comunidades permitiéndoles un mayor bienestar.

Por lo que a partir de los Objetivos y Estrategias prioritarias del Programa Institucional 2021-2024 del CONALEP, se describen a continuación los resultados alcanzados en el periodo comprendido del 1ro de diciembre de 2018 al 30 de septiembre de 2024.

OBJETIVO PRIORITARIO 1.- CONSOLIDAR EL MODELO ACADÉMICO ASEGURANDO UNA EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA INTEGRAL Y DE EXCELENCIA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN QUE PROMUEVA EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LAS Y LOS JÓVENES EN MÉXICO.

ESTRATEGIA PRIORITARIA 1.1 IMPULSAR ACCIONES QUE ASEGUREN MAYOR COBERTURA, EQUIDAD E INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA PARA REDUCIR LAS DESIGUALDADES EXISTENTES EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS.

Para el Sistema CONALEP es prioritario brindar a las y los jóvenes servicios de Educación Media Superior de excelencia, pertinente y relevante, formándolos como Profesionales Técnicos Bachiller a través de un proceso formativo integral donde adquieran conocimientos, habilidades y competencias que les permitan continuar su educación superior si así lo desean o insertarse en el mercado laboral contando con mejores oportunidades de empleo, favoreciendo su calidad de vida y contribuyendo al desarrollo económico y social del país.

El Colegio tiene presencia en las 32 entidades del país, dispone de una importante cobertura nacional, la cual pasó de 308 planteles y 57 carreras en el año 2018 a 313 planteles y 64 carreras en la oferta educativa al primer semestre 2024, así como ocho Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST) distribuidos en el territorio nacional.

Con la finalidad de impulsar acciones que aseguren mayor cobertura, equidad e inclusión para reducir las desigualdades existentes en las diferentes regiones del país, conforme a lo establecido en las reglas de operación de los programas de becas federales de apoyo, se establecen mecanismos de coordinación con dichos Programas, a fin de garantizar que las y los estudiantes cuenten con estos apoyos que propician su permanencia y/o conclusión de estudios, así como el desarrollo de otras actividades académicas (Educación Dual, Prácticas Profesionales y Servicio Social).





De acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa de Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez, se dio seguimiento a los diferentes procesos de selección, difusión de los canales de comunicación entre la comunidad estudiantil y la Coordinación Nacional, así como a la actualización de contenidos y de la matrícula escolar en el Sistema Integral para la Operación de Becas Benito Juárez (SINOB) para el cada ciclo escolar con la finalidad de que los alumnos matriculados en el Colegio fueran beneficiados con este apoyo.

Se actualizó la herramienta digital "Buscador de estatus" en el que se remiten mensajes a las personas que no pudieron recoger su tarjeta y a los que tienen pendientes de entrega. Asimismo, se continuará difundiendo los canales oficiales, a través de los cuales, la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez proporciona atención a la ciudadanía.

En lo referente al Programa de Becas Elisa Acuña del 2021 al 2023, se dio seguimiento a los diferentes procesos para la selección de la Población Beneficiaria, conforme a los calendarios de procesos definidos por ejercicio fiscal en cada una de las modalidades de becas. Para fortalecer la participación de nuestros estudiantes en estas convocatorias, se realizaron capacitaciones virtuales dirigidas a los responsables de becas y de los programas de Educación Dual, Servicio Social y Prácticas Profesionales en los Colegios Estales, Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México (UODCDMX), Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca (RCEO) y Planteles, con los siguientes alumnas y alumnos beneficiados en las diferentes modalidades: Educación Dual 4,003, para Servicio social 3,347 y en el caso de Prácticas profesionales 1,170 beneficiarios.

Mientras que para el ejercicio fiscal 2024, el número de las alumnas y alumnos beneficiados en las diferentes modalidades fueron los siguientes: Educación Dual 1,342, Servicio social 549 y en el caso de Prácticas profesionales 491 beneficiarios.

ESTRATEGIA PRIORITARIA 1.2.- FORTALECER ACCIONES QUE IMPULSEN EL INGRESO Y LA PERMANENCIA DE LAS Y LOS JÓVENES EN EL SISTEMA CONALEP PARA QUE CONCLUYAN SUS ESTUDIOS Y CUENTEN CON HABILIDADES QUE LES PERMITAN ACCEDER A MEJORES OPORTUNIDADES.

Durante el periodo descrito, es importante mencionar que la matrícula nacional de la institución presentó un incremento sostenido, toda vez que en el ciclo escolar 2018-2019 la matrícula total fue de 307,859 alumnos (as) mientras que para el ciclo escolar 2023-2024 ascendió a 326,851 alumnos (as), lo que representa un crecimiento de 6.2%, esto significa una evolución satisfactoria de la matrícula, así como una importante contribución a la matrícula nacional de la Educación Media Superior y por lo tanto a la cobertura. Para el ciclo escolar 2024-2025 el Colegio estableció una expectativa muy retadora de crecimiento para la matrícula, pretende matricular a 348,783 alumnos (as) lo que representaría un crecimiento del 6.7%, esto implica un reforzamiento en las acciones de captación de alumnos a primer semestre y un compromiso por parte de los 30 Colegios estatales, la UODCDMX y la RCEO.

Considerando la dinámica del sector educativo en 2018 y en 2023 se actualizaron los Lineamientos para el Otorgamiento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del CONALEP, se emitieron dos acuerdos para la regularización, egreso y reinscripción de alumnos, así como admisión e inscripción de aspirantes afectados por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV 2 para 2020 y 2021.

A partir de 2019, se inició la operación de un aplicativo informático denominado Mesa de servicio de administración escolar, para atender las solicitudes de servicios como altas, bajas, cambio de carrera, cambio de plantel, rectificación de calificaciones, validación de documentos, altas y bajas de funcionarios entre otros. En el periodo que se informa, se han atendido 35,348 boletas de servicio en el aplicativo.

Asimismo, en apoyo al alumnado provenientes de diversas instituciones de Educación Media Superior que solicitaron ingresar a la Institución, desde diciembre 2018 hasta junio 2024 se elaboraron 19,119 equivalencias para el reconocimiento de competencias adquiridas y reconocidas previamente en el ámbito académico. También durante el primer semestre 2024, se han atendido 39 requerimientos de búsqueda de antecedentes escolares requeridos por autoridades de procuración e impartición de justicia y se han procesado 156 solicitudes de validación de autenticidad de documentos al alumnado.

En cuanto a la eficiencia terminal, los mecanismos implementados en este periodo constituyen buenas prácticas, que fueron desde la actualización normativa hasta el fortalecimiento de los programas remediales, por lo que se logró una tendencia positiva al alcanzar un nivel de 54.7% para la generación 2020-2023, lo que indica un aumento de 4.5 puntos porcentuales con respecto a la generación 2015-





2018 que alcanzó 50.2%.

El abandono escolar ha sido uno de los problemas medulares de la Educación Media Superior y el Colegio no es la excepción, por ello la atención a este tema constituyó una de las prioridades para el Sistema CONALEP. No obstante, que las estadísticas institucionales muestran que durante los últimos años se han llevado a cabo esfuerzos que han permitido reducir la tasa de abandono de 16.3% en el ciclo 2018-2019 a 15.0% para el 2023-2024, aún existe la necesidad de disminuirlo y de manera paralela incrementar la eficiencia terminal. Es fundamental fomentar la permanencia escolar con estrategias y acciones preventivas y correctivas mediante el desarrollo de sistemas de acompañamiento académico para identificar a las y los alumnos en riesgo de abandono.

ESTRATEGIA PRIORITARIA 1.3.- IMPLEMENTAR MODELOS Y RECURSOS PARA LA PERSONALIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE DE LAS Y LOS ALUMNOS.

Para fortalecer las acciones de acompañamiento académico de las y los alumnos, el Colegio implementó los esquemas de asesorías complementarias semestrales e intersemestrales, que son una herramienta para la regularización del alumnado que no alcanzaron los porcentajes para aprobar sus módulos; aquellos que obtuvieron de 50 a 69 puntos cursaron las asesorías complementarias intersemestrales y quienes registraron un avance menor a 50 puntos, se regularizaron con asesorías complementarias semestrales, existe evidencia de la eficacia que las asesorías complementarias reducen hasta en 60% la tendencia reprobatoria en los alumnos y alumnas, siendo la reprobación el principal factor del abandono escolar.

De igual forma desde 2018 con la implementación de las acciones del Programa Institucional de Orientación Educativa, en sus cuatro áreas de atención, que son: Orientación Escolar, Orientación Vocacional, Orientación para el Desarrollo Personal y Social, y Prácticas de vida saludable, las 32 entidades y sus respectivos planteles brindaron un importante acompañamiento integral a las y los alumnos del Sistema CONALEP.

El área de Orientación Escolar trata las temáticas relacionadas con la trayectoria académica de los estudiantes, apoyo psicopedagógico, propiciar integración al entorno escolar, fortalecimiento de la identidad con su institución, formación profesional técnica y expectativas profesionales, orientación sobre trámites y servicios, atención individual a estudiantes, actividades extracurriculares, aptitudes y habilidades personales, competencias del profesional técnico, continuidad de estudios e incorporación al trabajo.

En el área de Orientación Vocacional, se realizó en alianza con Nestlé México el programa "Iniciativa por los Jóvenes", que busca apoyar a los estudiantes para hacer una elección informada y de acuerdo con sus intereses construir su trayectoria académica con una perspectiva profesional a partir de las opciones que le plantea su formación profesional técnica.

En el rubro de intervención de Orientación para el Desarrollo Personal y Social, se propició en los estudiantes la reflexión sobre su papel como actores sociales y desarrollar el sentido de responsabilidad, compromiso y pertinencia con su entorno, para contribuir a la construcción de una identidad personal y comunitaria.

En cuanto a Prácticas de vida saludable, estas fomentaron el desarrollo integral atendiendo el enfoque psicosocial, propiciando en los estudiantes el desarrollo de hábitos y conductas saludables a fin de que puedan identificar los factores de riesgo y los factores protectores con que cuentan para asumir un comportamiento asertivo, para lo cual se realizaron actividades, abordando temáticas como sana alimentación, salud dental, prevención de cáncer de mama, de adicciones, de la violencia en la relación de pareja, la familia y la escuela.

El Programa Institucional de Orientación Educativa durante el primer semestre 2024 se fortaleció desde el ámbito psicoemocional a través de:

- •El desarrollo de jornadas nacionales con temáticas como: salud mental y responsabilidad emocional, habilidades STEM para la igualdad de género, desarrollo profesional, prevención de adicciones y hábitos saludables, en las que participan más de 80 mil estudiantes en cada jornada.
- •La participación de 12,017 estudiantes de planteles de Nuevo León, Guanajuato, Oaxaca y la Ciudad de México en la encuesta de opinión "Seguras y seguros aprendemos" sobre violencia y garantía de derechos humanos en el entorno escolar.
- •En colaboración con la Iniciativa por los Jóvenes de Nestlé, se impartieron talleres con las temáticas de Liderazgo Positivo,





Posicionamiento de imagen profesional, Futuro del empleo, ¿Qué son las soft skills y porque son importantes para el éxito?, Control de estrés y gestión del tiempo y Orientación Vocacional: Conoce tu camino a seguir. Con estos talleres se ha beneficiado a 19,146 estudiantes.

- •En colaboración con la Comisión Nacional de Derechos Humanos se organizó el concurso de cartel "La importancia de la Educación en Derechos Humanos" para el conocimiento y la sensibilización entre la comunidad estudiantil del compromiso social con la paz y la justicia desde el respeto de los derechos humanos, a través de la expresión artística mediante cartel.
- •Se capacitó de forma híbrida al personal responsable del Programa en Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) CIJ SECTEI (Promotores culturales y deportivos y Orientadores Educativos) correspondiente al Programa Escuela para Padres (PEP) CONALEP. De diciembre 2018 a junio 2024 las jornadas nacionales de orientación pasaron de 12 mil a más de 50 mil estudiantes, así como la participación de madres, padres y cuidadores. En colaboración con los Centros de Integración Juvenil se desarrollaron estas jornadas nacionales, con temáticas como la autoestima, estilos de vida saludable, gestión de las emociones a favor de la prevención de las adicciones y en las que se logró beneficiar a más de 50 mil estudiantes en cada una de las jornadas.

En materia de prevención del embarazo adolescente, se realizaron actividades preventivas mediante jornadas en las que más de 45 mil estudiantes participaron anualmente; también se brindó acompañamiento a las estudiantes embarazadas, para que concluyeran sus estudios.

En 2020 se implementó el programa "PTS Explorer", para desarrollar habilidades para la vida en la población estudiantil beneficiando en la primera edición a 8,305 estudiantes; 2,083 en la segunda, 7,500 en la tercera y en su cuarta edición a 7,120 de manera directa y 14,800 de manera indirecta, así como a 322 orientadores educativos quienes fueron capacitados para la implementación del programa, con alcance en 161 planteles de 27 entidades.

Un total de 100 orientadores educativos participaron en el curso del Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, impartido por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).

En el 7° encuentro de jóvenes de la alianza del pacífico participaron 2,598 estudiantes, en el cual el CONALEP resultó ser una de las dos instituciones que registraron más estudiantes, obteniendo un premio por 5 mil dólares.

En el 8° encuentro de jóvenes de la alianza del pacífico dos estudiantes del CONALEP, uno de la ciudad de México y otro del estado de Morelos, participaron en el encuentro realizado en Perú.

En el año 2021 se puso en marcha el programa "Jóvenes por la Paz CONALEP" que brindó actividades formativas, recreativas, deportivas, culturales y ecológicas; al término de 2023 se tienen registrados 467 clubes en 226 planteles de 30 entidades federativas con la participación directa de más de 7,500 estudiantes y de manera indirecta más de 50,000 estudiantes, 2,761 padres y madres de familia y 2,496 asesores.

En congruencia con los ejes prioritarios que promovió la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), específicamente en el tema de Jóvenes al Centro, en el periodo que se informa se dio atención a las siguientes estrategias:

- •Estrategia Cero Tolerancia al abuso sexual: se realizaron 404 reuniones informativas con lo que se constituyeron 278 unidades de atención y 221 redes de apoyo.
- •La Estrategia en el Aula: la Prevención de Adicciones se desarrolla en 294 planteles, se entregaron 23,983 guías y 7,297 carteles y también se realizaron más de 2,034 activaciones.
- •Capacitación, líneas de acción: En Salud Física se inscribieron 754, en lo referente a Cultura de la paz, erradicación de la violencia y prevención de riesgos fueron 115 inscritos, en cuanto a Activación física, deporte, alimentación saludable y nutritiva 89 inscritos y en Gestión Ambiental, sostenible y ahorro de recursos 81 inscritos.
- •Estrategia de Educación para la promoción de estilos de vida saludable ¡AccionEMS por la salud!: Se implementó en 153 planteles, se colocaron 1,092 carteles, se realizaron 2,680 activaciones, 1,627 pausas activas y 156 rallys.
- •Protocolo para la convivencia armónica del estudiantado en planteles, Protocolos de Seguridad y Protocolo para la protección y cuidado del estudiantado en la revisión de útiles escolares, se conformó 112 redes de seguridad y 165 comités revisores.
- Se llevó a cabo el seguimiento de la implementación del Programa Escuela para Padres CONALEP, en el cual se proporcionó a los





participantes información y herramientas didácticas para mejorar sus habilidades socioemocionales de comunicación y diálogo con sus hijos e hijas. En este sentido, al cierre del primer semestre 2024, se reporta la participación de 21 Colegios estatales, 282 cursos aperturados, 916 Sesiones impartidas y 34,485 padres, madres y tutores atendidos.

Para septiembre de 2024, se prevé continuar con las acciones programadas para el segundo semestre de 2024 fortaleciendo la orientación educativa, así como las actividades deportivas y culturales asegurando el otorgamiento de una educación integral y de calidad a los alumnos y alumnas del Sistema CONALEP.

ESTRATEGIA PRIORITARIA 1.4.- ESTABLECER ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA IMAGEN INSTITUCIONAL, REPOSICIONANDO LA EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA PARA SITUARLA COMO LA MEJOR OPCIÓN PARA LAS Y LOS JÓVENES EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS.

Con la finalidad de fortalecer la imagen institucional el Colegio se realizó de manera permanente acciones en el marco de la Campaña de Promoción y Difusión que buscó posicionar a la Institución como la mejor opción de Educación Profesional Técnica dentro de la Educación Media Superior, y que a su vez sirvió como estrategia para atraer jóvenes egresados de secundaria y aumentar el nivel de preferencia hacia nuestros planteles.

Con respecto a la promoción institucional de diciembre 2018 al cierre 2023, se realizaron por medio de los 30 Colegios Estatales, la UODCDMX y RCEO, la promoción directa en 42,804 secundarias llegando a 4,326,967 alumnos y alumnas de tercer grado de secundaria, 750,143 padres de familia, 148,859 docentes, 75,463 administrativos y efectuando 8,296 visitas guiadas.

Se realizó difusión en 2,994 radiodifusoras con 80,097 minutos de difusión, 1,395 televisoras con 24,543 minutos de difusión, 5,335 medios de prensa con 10,533 inserciones, 234,193 publicaciones en redes sociales, 4,147 espectaculares, 6,432 espacios de publicidad móvil y se participó en 3,894 ferias y/o exposiciones.

Mientras que para el primer semestre 2024, se realizó promoción directa en 6,872 secundarias con una cobertura de 972,190 alumnos de tercer grado de secundaria; 95,398 padres de familia; 27,062 docentes; 12,424 administrativos; asimismo, se efectuaron 1,121 visitas guiadas. De igual forma se llevó a cabo la difusión en 227 radiodifusoras con 6,593 minutos de difusión; 83 televisoras con 1,669 minutos de difusión; 469 medios de prensa con 802 inserciones; 16,796 publicaciones en redes sociales, 267 espectaculares, 377 espacios de publicidad móvil y se participó en 780 ferias y/o exposiciones.

Para el periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2024, en materia de promoción se prevé que los 30 Colegios Estatales la Ciudad de México y Oaxaca, alcancen una cobertura de: 1,748 secundarias con impacto en 822,999 estudiantes de tercer grado de secundaria; 94,944 padres de familia; 22,366 docentes; 12,424 administrativos; asimismo, se pretende realizar 653 visitas guiadas, contar con difusión en 282 radiodifusoras con 8,305 minutos de difusión; 107 televisoras con 2,508 minutos de difusión; 549 medios de prensa con 1,097 inserciones; 2,030 publicaciones en redes sociales, 1,801 espectaculares, 734 espacios de publicidad móvil y participar en 546 ferias y/o exposiciones.

ESTRATEGIA PRIORITARIA 1.5.- PROMOVER MEDIDAS QUE FAVOREZCAN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN PARA EL INGRESO, DESARROLLO, EGRESO Y EMPLEABILIDAD.

La composición de la matrícula nacional por género indicó una proporción de 56.1% hombres y 43.9% de mujeres durante el ciclo escolar 2018-2019, mientras que para el periodo 2023-2024 el número de hombres representa el 54.8% y de mujeres 45.2%, con lo que se observó que la proporción de alumnas aumentó en 1.3 puntos porcentuales favoreciendo la igualdad de oportunidades para las mujeres.

En el Colegio la población de alumnas y alumnos identificados con algún tipo de discapacidad del 2018 al 2023 asciende a un total acumulado de 3,235 estudiantes distribuidos en las 32 entidades del país, fomentando en la comunidad académica la No discriminación.

En el marco del Programa Rector de Inclusión e Inserción de estudiantes de Pueblos Originarios en las Microrregiones de México, cuyo propósito central es incentivar el respeto a la interculturalidad y se encuentra dirigido a estudiantes auto adscritos de Pueblos





Originarios, matriculamos en el Sistema CONALEP en el periodo del 2018 al 2023 a un total de 31,755 alumnas y alumnos en los planteles del Colegio.

El Estado de México, Yucatán, Oaxaca, Chiapas, Quintana Roo y Guerrero, son las entidades que tienen la mayor presencia de estudiantes con esta característica cultural. La etnia Maya, concentró un importante número de los alumnos y alumnas de Pueblos Originarios, ubicándose en los estados de Yucatán, Quintana Roo y Campeche principalmente. La etnia en segundo lugar, donde se registró el mayor número de estudiantes es la Náhuatl ubicados en el Estados de México, Puebla, Veracruz y Guerrero. Seguido de la Zapoteca, situada en Oaxaca, Estado de México, Veracruz, y Ciudad de México. Mientras que, en cuarto lugar, es la Otomí situada en los Estados de México, Hidalgo y Ciudad de México.

ESTRATEGIA PRIORITARIA 1.6.- PROMOVER ACCIONES QUE IMPULSEN UNA EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA INTEGRAL, FORTALECIENDO LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES CULTURALES, FÍSICAS, DEPORTIVAS Y SUSTENTABLES.

A través del desarrollo de Actividades Deportivas y Culturales, el Sistema CONALEP buscó fomentar en las y los estudiantes las habilidades que permitan su pleno desarrollo a través de una educación integral, fortaleciendo su sentido de permanencia y reduciendo el riesgo de abandono escolar, así como preparándolos para enfrentar los retos que la vida presenta.

De acuerdo con los Programas de Actividades Deportivas realizados en planteles del Sistema CONALEP, las actividades más practicadas fueron las siguientes: Ajedrez, Atletismo, Baloncesto, Beisbol, Escoltas, Bandas de Guerra, Futbol y Voleibol.

Asimismo, se trabajó con la Fundación Alfredo Harp Helú para el deporte, con la que se desarrollaron actividades como el Planeador para la Activación Física Plus, la conmemoración del "Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz" y la "Semana Nacional Deportiva", el Concurso de fotografía para promover la Activación y Cultura Física "por un Deporte Social".

De manera conjunta con el Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior, el CONALEP trabajó activamente apoyando en los Juegos Deportivos Nacionales Estudiantiles de la Educación Media Superior en cada una de sus etapas. En colaboración con el Consejo de la Comunicación, Voz de las Empresas y el Comité Olímpico Mexicano, se asistió a la firma del "Compromiso para el Fomento de una Cultura de Activación Física", que contribuyó al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Acción Mundial de la Organización Mundial de la Salud (OMS), sobre la Activación Física 2018-2030, impulsando desde nuestra institución la activación física en nuestros estudiantes.

Conforme a los Programas de Actividades Culturales desarrollados en planteles del Sistema CONALEP las actividades más fomentadas fueron: Danza, Teatro, Oratoria, Declamación, Interpretación Musical, Canto, Instrumentos, Artes Plásticas y Conmemoraciones.

El marco del Programa Institucional de Actividades Extracurriculares, específicamente el área de las Actividades Culturales, el Museo Memoria y Tolerancia otorgó becas virtuales patrocinadas por BBVA para los planteles de CONALEP, para que los estudiantes realizarán un recorrido virtual por sus instalaciones, así como apoyos para el recorrido virtual TIC TAC, Cambio Climático con la participación de los Colegios Estatales y en el caso de la UODCDMX los recorridos se realizaron presenciales.

Con la participación de equipos provenientes de los Colegios Estatales, se llevó a cabo la 3ra edición del Concurso Nacional de Robótica con sede en el complejo deportivo Omega en Xalapa, Veracruz. Este importante evento tuvo como objetivo promover el desarrollo de la ciencia y la tecnología impactando positivamente en la formación de los jóvenes estudiantes y potencializando sus habilidades.

En colaboración con el Fondo de Cultura Económica, se difundió la convocatoria del XVII Concurso Leamos La Ciencia para Todos, de igual forma, se realizó la invitación a la comunidad del Colegio, a la charla "Apuntes para una Historia de la Etiología", Impartida por el investigador Jairo Ignacio Muñoz Delgado.

De igual forma con la participación de alumnos y alumnas del Colegio se realizó la Jornada Nacional de Cultura en colaboración con el Fondo de Cultura Económica y en el marco del Día Internacional del Libro.

Por iniciativa de la Fundación Citi, en colaboración con la Organización de los Estados Americanos (OEA) se implementó el programa Creando una Trayectoria Profesional en Ciberseguridad que buscó formar y capacitar a jóvenes talentos para que se incorporen a la fuerza laboral de la ciberseguridad. Las temáticas del entrenamiento incluyeron: Fundamentos de ciberseguridad, Gestión de





incidentes, Análisis de amenazas y Análisis forense, en este programa participaron estudiantes de diferentes Colegios Estatales.

Con la finalidad de reconocer a los estudiantes del CONALEP, destacados por sus méritos en los rubros: excelencia académica, patriotismo, liderazgo, servicio y valor, en el periodo de diciembre 2018 a 2023 obteniendo la Presea Ing. Bernardo Quintana Arrioja 25 estudiantes, 45 estudiantes con Mención Honorífica y 122 con Medalla ICA, quienes resultaron seleccionados de entre 2,153 estudiantes que se postularon en ese periodo. Mientras que en la convocatoria 2024 se postularon 683 estudiantes, de los cuales resultaron ganadores 5 estudiantes con Presea, 13 con mención honorífica, y 22 con medalla ICA.

En el Programa Jóvenes por la Paz, que mediante asociaciones voluntarias de estudiantes que comparten un interés en común, realizaron, promovieron, gestionaron y difundieron actividades formativas, recreativas, deportivas, culturales y ecológicas que coadyuvaron a la formación de toda la comunidad escolar y los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por las Naciones Unidas, en el primer semestre de 2024 se registraron 306 clubes operando en 165 planteles de 31 entidades y con la participación de 1,206 estudiantes y 343 asesores, se han registrado 85 informes de seguimiento del programa. Para el periodo de julio a septiembre del sexto año de gobierno, se recabará los informes de los clubes faltantes y se promoverá la integración en los planteles que aún no cuentan con alguno de estos, asimismo, se llevará a cabo el Encuentro Nacional de Clubes los días 28 y 29 de agosto con la participación de las 32 entidades del país.

OBJETIVO PRIORITARIO 2.- GARANTIZAR LA INNOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LA OFERTA EDUCATIVA, ASÍ COMO DE LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS, CAPACITACIÓN LABORAL Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS OUE OFRECE EL SISTEMA CONALEP PARA LAS Y LOS JÓVENES, EL SECTOR PRODUCTIVO Y A LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

ESTRATEGIA PRIORITARIA 2.1 ESTABLECER ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MODELO ACADÉMICO Y DE LA OFERTA EDUCATIVA PARA OFRECER A LAS Y LOS JÓVENES UNA EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA CONGRUENTE CON LOS REQUERIMIENTOS DEMANDADOS POR LOS DIFERENTES SECTORES DEL PAÍS.

El CONALEP es una institución que contribuye al desarrollo económico y social del país, mediante la impartición de Educación Profesional Técnica y Profesional Técnica Bachiller, con el objeto de formar recursos humanos calificados que satisfagan las necesidades del sector productivo, además de brindar servicios de evaluación con fines de certificación de competencias, capacitación laboral y servicios tecnológicos.

Para ello, el Colegio ha permanecido atento a las transformaciones que ocurren en las actividades productivas, con el propósito de responder a las cambiantes exigencias del campo laboral, por lo que mantiene una estrecha vinculación con el sector productivo de bienes y servicios, en un contexto de apertura económica, comercial y laboral de los mercados nacionales e internacionales.

En este sentido, cuenta con un modelo académico pertinente, flexible y de vanguardia, que ha constituido su principal fortaleza; el cual está vinculado con los sectores productivo, educativo y social, en un sistema de formación que proporciona a sus egresados altas posibilidades de inserción laboral en empresas e instituciones, en el ámbito nacional e internacional, así como de continuar con sus estudios de nivel superior, con competencias certificadas, contribuyendo al desarrollo humano, al fortalecimiento de la sociedad del conocimiento e incremento de la productividad y competitividad del país.

La Oferta Educativa Nacional está dividida en dos áreas de formación, carreras industriales y de servicios. Las carreras industriales, se caracterizan por la operación, instalación y mantenimiento de equipo y sistemas, para mejorar procesos de producción de bienes, aplicando estándares y normas de calidad; se clasifican en cuatro categorías: Producción y Transformación, Mantenimiento e Instalación, Tecnología y Transporte y Electricidad y Electrónica. Las carreras de servicios se relacionan con la atención al cliente, implican gestión y control de recursos humanos, financieros y materiales. Se clasifican en tres categorías: Contaduría y Administración, Salud y Turismo.

Para otorgar una educación de calidad, se requiere que los planes y programas de estudio sean apropiados, por lo que resulta prioritario conciliar la oferta educativa con las necesidades sociales y los requerimientos del sector productivo, así como impulsar la diversificación de la oferta educativa en la educación media superior de conformidad con los requerimientos del desarrollo local, estatal y regional, ampliando la oferta educativa en todas las modalidades.





Por ello el Colegio cuenta con el Comité Dictaminador de la Oferta Educativa (CDOE) que es la instancia que de manera colegiada analiza y en caso procedente, aprueba las solicitudes de modificación de la oferta educativa de los Colegios Estatales, UODCDMX y la RCEO y constituye uno de los elementos del Colegio que contribuyen a dar pertinencia a la oferta de carreras en cada plantel relacionado con las necesidades de sus comités de vinculación y empresas en cada región.

En el CDOE participan integrantes de la alta dirección del Colegio, así como representantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) y del Instituto de la Pequeña y Mediana Industria, lo cual da certidumbre al proceso de actualización de la Oferta Educativa. Es importante mencionar que este proceso se encuentra normado en los "Lineamientos para la Modificación de la Oferta Educativa, Creación de Planteles y Cambios en la Denominación y Asignación de Claves de Planteles y CAST del Sistema CONALEP" que fueron actualizados en 2019.

Por lo que durante el periodo que se informa, se realizaron 13 Sesiones Ordinarias y 6 Extraordinarias del CDOE, con la finalidad de mantener actualizada la Oferta Educativa del Sistema CONALEP y de los acuerdos emanados de estas Sesiones del CDOE se realizaron la apertura de más 166 carreras y la cancelación de más 66 carreras en planteles del Sistema CONALEP.

La Oferta Educativa Nacional en el ciclo escolar 2018-2019 estaba conformada por 57 carreras, de las cuales 38 corresponden al área industrial y 19 al área de servicios, mientras que para el 2023-2024 son 64 carreras, 45 industriales y 19 de servicios mismas que operan en los 313 planteles adscritos a los 30 Colegios Estatales, UODCDMX y la RCEO.

Las siete carreras de nueva creación que se incorporaron durante este periodo en la oferta educativa del CONALEP son: Pilotaje de drones, Exploración y producción petrolera, Soldaduras industriales, Ciencia de datos e inteligencia artificial, Transporte ferroviario, Agrotecnología y, durante 2023, Operación y mantenimiento de maquinaria pesada.

En el marco del Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural suscrito con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se aprobó incorporar a la Oferta Educativa Institucional ocho carreras de Profesional Técnico-Bachiller diseñadas en conjunto con el CONALEP, que son: Asistente Bibliotecario, Fonoaudiología, Laboratorio Clínico, Nutrición y Dietética, Radiología e Imagen, Radioterapia, Terapia Física y Terapia Ocupacional. Dicho convenio fue renovado estableciéndose la transición de sus carreras al modelo curricular 2018 del Sistema CONALEP, mismo que funciona hasta la fecha. Estas ocho carreras forman parte del total de la oferta educativa que ofrece el Colegio.

Con el propósito de impartir educación de calidad a las y los alumnos del Sistema CONALEP, se llevó a cabo el proceso de diseño y actualización curricular, a efecto de asegurar la vigencia y pertinencia de los documentos curriculares, considerando las directrices emanadas por la SEP y las necesidades del sector productivo, por lo que del 2018 al 2023 se diseñaron y actualizaron 1,820 documentos curriculares. Mientras que en el ejercicio fiscal 2024 se prevé realizar la actualización de 1,146 documentos curriculares. En lo que respecta a la implementación del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior en el CONALEP se obtuvo la validación de la estructura curricular, por parte de la Subsecretaría de Educación Media Superior. Se elaboraron 64 Mapas curriculares y 64 Perfiles de egreso correspondientes a las carreras del CONALEP, se diseñaron los Programas de estudio y Guías pedagógicas y de evaluación de los módulos del primer y segundo semestres del currículum fundamental y ampliado; así como el segundo semestre del Currículum Laboral.

Durante el primer semestre 2024, se llevó a cabo la "Tercera Reunión Nacional de Trabajo Colegiado para el Diseño y Actualización del Currículum Laboral", en la que se contó con la participación de 56 docentes de 13 Entidades Federativas. Con el apoyo de los docentes especialistas participantes en esta reunión, se realizó la revisión técnica de documentos curriculares de tercer semestre del Currículum Laboral, correspondientes a 38 carreras de la oferta educativa del Colegio.

De igual manera, se realizó la "Tercera Reunión Nacional para el diseño del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior en el CONALEP", en esta reunión se contó con la participación de 41 docentes provenientes de 18 Colegios Estatales, así como especialistas de la Dirección de Servicios Educativos y de los Centros de integración Juvenil. La reunión tuvo como objetivo diseñar los documentos curriculares del CONALEP conforme al Acuerdo Secretarial 09/08/23 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.

Como resultado de estas reuniones, se diseñaron y actualizaron 500 documentos curriculares correspondientes a las carreras de la oferta educativa del CONALEP en el primer semestre 2024.





En el uso y aprovechamiento del Sistema de Administración de Bibliotecas Vía Web (SABVW), se capacitó a 132 bibliotecarios y responsables de formación técnica de planteles adscritos a 15 Colegios Estatales. Además, se asesoró a 212 usuarios de las bibliotecas de los planteles a fin de dar continuidad al registro del acervo bibliográfico. Es importante mencionar que el acervo disponible en las bibliotecas del Sistema CONALEP se incrementó, ya que pasó de 1,104,620 ejemplares en 2019 a 1,330,216 ejemplares al cierre del 2023.

Durante este periodo de 2024 y en apego a la Estrategia Nacional de Lectura, se ha dado continuidad al Programa "Celebrando a los Libros en el CONALEP", con el objetivo de fomentar el gusto lectoescritor entre la comunidad, desarrollando diversas acciones, entre las que destacan:

- •Se elaboraron y se enviaron a los Colegios Estatales, UODCMX y RCEO, materiales para la difusión del hábito lectoescritor en el marco del Día Internacional del Libro, para su distribución y uso en los planteles a nivel nacional.
- •Se dio seguimiento a la primera etapa de la implementación del Programa "CLUBES DE LECTURA" que dirige el Fondo de Cultura Económica en el Sistema CONALEP con la validación de la SEMS, mediante la gestión, promoción y acompañamiento en la creación de Clubes de Lectura en los planteles a nivel nacional.

ESTRATEGIA PRIORITARIA 2.2.- OFRECER A TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN DIFERENTES MODALIDADES EDUCATIVAS PARA ACCEDER A LA EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA Y PROPICIAR QUE MÁS PERSONAS INGRESEN Y FINALICEN SU EDUCACIÓN MEDIA.

El Colegio ha diversificado las modalidades educativas que ofrece en el país, en lo referente a la Formación Dual, podemos decir que esta modalidad brinda oportunidades de vinculación entre el estudiante y las empresas del sector productivo, al tiempo que adquieran un nivel de desempeño de profesionales calificados. En esta opción de formación, del ciclo escolar 2018-2019 al 2023-2024 se matricularon un total acumulado de 14,220 alumnos que se encuentran adscritos a planteles de los Colegios Estatales, la UODCDMX y la RCEO.

Con el objetivo de atender a los estudiantes inscritos bajo este esquema se realizaron diversas actividades, como participación de los Colegios Estatales, UODCDMX y la RCEO en cursos de capacitación virtual impartidos por la GIZ/SEMS/COSFAC sobre la Metodología y criterios para la planificación de la Educación Dual en Media Superior, así como a través de capacitación presencial a líderes multiplicadores en la "Metodología y criterios para la planificación de la Educación Dual en Media Superior y uso de la plataforma de registro de empresas", dirigida a personal relacionado con la operación de la Educación Dual.

Se realizó la solicitud y aprobación del Comité Directivo de la Educación Dual, para la incorporación de 3 carreras del CONALEP a esta opción educativa: Ciencia de datos e inteligencia artificial; Industria automotriz y Transporte ferroviario, con ello, se tienen 40 carreras autorizadas, también se llevó a cabo la integración y gestión de la documentación para la solicitud de autorización de incorporación a la opción educativa Dual de dos carreras más: Agrotecnología y Conservación del Medio Ambiente.

Asimismo, es importante mencionar que se ha incrementado sustantivamente el número de empresas participantes, al primer semestre 2024 se tienen concertadas más de 1,400, generando un mayor compromiso empresarial con la educación.

ESTRATEGIA PRIORITARIA 2.3.- IMPLEMENTAR ACCIONES QUE FORTALEZCAN Y PROMUEVAN LA EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA OFRECER SERVICIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD A LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN.

Para dar cumplimiento al objetivo de ofertar servicios de evaluación con fines de certificación de competencias la Entidad de Evaluación y Certificación de Competencias CONALEP ECE013-10, a finales de 2018 tenía acreditados 313 Centros de Evaluación, así como 81 Estándares de Competencia, Al cierre de 2023 se tenían 109 Estándares de Competencia Laboral, 1,028 evaluadores y 284 Centros de Evaluación, 277 Internos y 7 unidades administrativas externas. En el primer semestre de 2024 se contó con 285 Centros de Evaluación, 109 Estándares de Competencia acreditados y 620 evaluadores todos ellos acreditados ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) quién es la instancia que nos rige y faculta para realizar





procesos evaluación con fines de certificación. Para septiembre 2024 se espera contar con 288 Centros de Evaluación y 645 evaluadores autorizados.

En lo referente a la certificación de competencias laborales en el periodo del 2018 al 2023 el Colegio dio seguimiento a la realización de 911,534 procesos de evaluación con fines de certificación de competencias digitales, de los cuales 700,347 candidatos demostraron ser competentes y obtuvieron su certificado. Mientras que para el primer semestre 2024, y derivado de la implementación de los programas de evaluación con fines de certificación dirigido a nuestros alumnos, personal administrativo, docentes y público en general, se evaluaron a 47,715 candidatos de los cuales lograron 36,110 obtuvieron la certificación. Mientras que en el trimestre de julio a septiembre se prevé evaluar 34,350 aspirantes, esperando se pueda certificar a 27,998 personas.

En el marco del nuevo modelo de capacitación y certificación de competencias, en lo referente a la certificación CONALEP de Aprendizajes, Saberes y Competencias Adquiridas (ASCA), al primer semestre 2024 se cuenta con 2,977 estándares y sus correspondientes instrumentos de evaluación, los cuales fueron aprobados y autorizados por el Grupo Técnico CONALEP. De la misma manera, se autorizaron 34 Centros de Evaluación para Evaluar con fines de Certificación CONALEP ASCA, sumando un total de 65 Centros de Evaluación para la Certificación CONALEP, contando con 210 evaluadores.

De igual forma, se integró en las Reglas de Convivencia Escolar del Colegio, la certificación CONALEP ASCA, para su aplicación a partir del ciclo escolar 2023-2024 y se inició la sistematización y control de los procesos de acreditación, operación y certificación CONALEP ASCA, que permitan su fácil manejo y aplicación en los Centros de Evaluación del Sistema CONALEP a fin de ofrecer una nueva opción, que disminuya la deserción de los alumnos y de certeza a la continuidad en su formación académica.

Asimismo, se continúa realizando la promoción y difusión de los servicios de evaluación con fines de certificación de competencias tanto en la comunidad CONALEP, como con empresas e instituciones públicas y privadas; impulsando las diferentes modalidades de certificación, en coordinación con los Colegios Estatales, la UODCDMX y la RCEO.

En cuanto a la impartición de cursos de capacitación laboral del 2018 al 2023, el Sistema CONALEP, capacitó a 655,439 personas mediante la impartición de más de 27,000 cursos. Para el primer semestre 2024 se capacitó a 39,509 personas. La operación de los servicios de capacitación fue atendida por los planteles, considerando que estos cuentan con personal calificado para desempeñar estas tareas fundamentales para el Colegio en la formación de capital humano en el corto plazo y la generación de recursos propios que apoyen el quehacer institucional. Se espera capacitar de julio a septiembre de 2024 a 40,817 personas.

De igual forma los servicios tecnológicos ofrecidos por los CAST del Colegio para el periodo 2018 a 2023 ascendieron a 78,787 servicios, mientras que en el primer semestre 2024, se realizaron 5,495 servicios tecnológicos, obteniendo por la prestación de los servicios tecnológicos y de capacitación laboral durante el periodo 2018 a 2023 más de 491 millones de pesos (mdp) y para este periodo de 2024 más de 32 mdp de ingresos para los Colegios Estatales y sus planteles principalmente. En el periodo de julio a septiembre de 2024 se prevé otorgar 3,500 servicios tecnológicos. Con la obtención de más de 25 mdp por la prestación de estos dos servicios.

OBJETIVO PRIORITARIO 3.- FORTALECER EL MODELO DE FORMACIÓN CONTINUA, CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE, ACORDE A LAS INNOVACIONES Y AL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, QUE PERMITA MEJORAR LA CALIDAD DEL PROCESO EDUCATIVO, ASÍ COMO SU DESARROLLO PROFESIONAL.

ESTRATEGIA PRIORITARIA 3.1.- FORTALECER LOS MECANISMOS DE PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO PARA GARANTIZAR LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE.

La docencia que se desarrolla en los planteles del Colegio es aquella comprometida con el desarrollo integral del alumnado, a través de explorar experiencias de aprendizaje que fortalezcan sus capacidades cognitivas, físicas y de relación social y afectiva. Con base en los valores de la honestidad, la equidad, la inclusión, la responsabilidad social y la excelencia.

En congruencia con la normativa de la Educación Media Superior y los objetivos institucionales se implementó a nivel nacional el Plan Maestro para el Desarrollo de la Docencia en el CONALEP, el cual está integrado por cuatro ejes de formación:

· Fortalecimiento institucional





- Actualización y Desarrollo Continuo
- · Modelos académicos flexibles
- · Formación de líderes académicos

Atendiendo lo que establece el Modelo Académico se buscó que los docentes del Sistema CONALEP se formarán como profesionales de la educación, dotándolos de herramientas pedagógicas y profesionales que les permitieran desenvolverse de manera óptima al interior de sus aulas y consolidando aprendizajes bajo los preceptos de la Nueva Escuela Mexicana, atendiendo los requerimientos de la Política Pública de la Educación Media Superior, impulsando la innovación en la enseñanza de los campos disciplinarios contemplados en la currícula, cambiar la praxis, así como incluir la instrumentación de nuevas estrategias didácticas.

Es por ello, que la formación y actualización docente, es de suma importancia para el Colegio, y los docentes fueron convocados a diferentes certificaciones, cursos, talleres de programas de formación académica, entre otros, lo cual permitió y fomentó su actualización, al mismo tiempo que fortaleció su desempeño a través de la capacitación, por lo que del 2018 al 2023 se habilitaron en programas de profesionalización 70,433 docentes a nivel nacional en diversas capacitaciones y para el primer semestre 2024 se profesionalizaron 1,966 docentes, y se espera que para el periodo de julio a septiembre de 2024 sean capacitados 6,082 docentes. Con la finalidad de mantener vigente la oferta de cursos que se imparten a la planta docente del Sistema CONALEP del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio 2024, se diseñó el curso "Documentos Curriculares y Planeación didáctica" en modalidad virtual, también se rediseñaron los cursos: Programa de Servicio de Tutorías, Reglas de operación para las Academias del Sistema CONALEP, Evaluación integral del aprendizaje y Habilitación en el estándar 0647 Propiciar el aprendizaje significativo en Educación Media Superior y Superior, lo anterior derivado de la estrategia de Fortalecimiento Académico de la Gestión Escolar.

De igual forma, para atender la formación de docentes en cultura digital, el Colegio en colaboración con Microsoft, formaron a docentes en los cursos Libreta Digital y Creación de aplicaciones lúdicas para agilizar el aprendizaje de forma significativa, asimismo, a través del partner de Google se promovieron actividades para el uso de herramientas tecnológicas como Edpuzzle y ClassInTheBox, para la elaboración de videos transmedia.

En congruencia con el Marco Curricular Común y el Nuevo Modelo Académico del Colegio, se llevó a cabo la formación de docentes en el Taller: "Transversalidad y el ámbito de formación socioemocional", con el objetivo de abordar los temas a través de actividades artísticas y culturales, para la apropiación de conocimientos en áreas disciplinares, así como la formación en responsabilidad social, cuidado físico corporal y bienestar emocional afectivo conforme a lo establecido en el Curriculum Fundamental y Curriculum Ampliado. En congruencia con el Modelo Académico 2023 se formaron a 5,346 docentes y personal administrativo académico en Planeación Didáctica y a través de Convenios Interinstitucionales se realizaron acciones formativas centradas en propuestas que contribuyen a la incorporación de metodologías y estrategias didácticas más eficaces en el aula, favoreciendo la transición del modelo de clase tradicional a propuestas que fomenten un papel más activo y colaborativo del estudiantado en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las que participaron 1,500 docentes.

ESTRATEGIA PRIORITARIA 3.2.- PROCURAR LA REVALORIZACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS MAESTROS PARA OFRECER A LAS Y LOS ALUMNOS UN PLANTA DOCENTE CALIFICADA QUE ENFRENTE LOS NUEVOS DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA EN EL PAÍS Y EL MUNDO.

En el marco del Programa de Evaluación Integral del Desempeño Docente (PEVIDD), se robusteció el modelo de evaluación del desempeño docente al ajustarse los cuatro instrumentos que integran este Programa de Evaluación, que son los siguientes: Autoevaluación de desempeño docente, Observación de una sesión, Evaluación estudiantil y responsable de formación académica, también se actualizaron los lineamientos para su operación en los tres niveles de gestión.

Se desarrolló la herramienta informática para el registro y procesamiento de los resultados del PEVIDD, con lo cual se obtendrá un diagnóstico de comportamiento que identifique el nivel de la práctica educativa docente, acorde al perfil docente y las políticas públicas educativas. Entre el 2018 y 2023 se evaluaron y obtuvieron calificación satisfactoria en los cuatro instrumentos 164,000 docentes y durante el primer semestre 2024, lo obtuvieron 13,670 docentes. Se pretende que para el segundo semestre de 2024 obtengan calificación satisfactoria 13,340 docentes.





Con la finalidad de que un mayor número de docentes participen en el PEVIDD y que el porcentaje de docentes que obtengan una calificación satisfactoria, se monitorearon y revisaron los planes de mejora de los Colegios Estatales, UODCDMX y la RCEO, acordes con los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño de los docentes.

Se registró el 93% de Plan de Mejora de planteles a Nivel Nacional y el 81% de los Colegios Estatales, correspondiente al periodo semestral 1/23-24 y se consultó el informe de resultados cualitativos y cuantitativos, correspondiente a los resultados del PEVIDD del periodo semestral 1/23-24, para Colegios Estatales.

OBJETIVO PRIORITARIO 4.- FORTALECER LA VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL QUE PROPICIE EL ACERCAMIENTO PERMANENTE CON EL SECTOR PRODUCTIVO DEL PAÍS, ASÍ COMO LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y DEL PERSONAL DOCENTE.

ESTRATEGIA PRIORITARIA 4.1.- MEJORAR LA VINCULACIÓN NACIONAL DEL SISTEMA CONALEP CON LOS SECTORES PRODUCTIVO, PÚBLICO, PRIVADO, EDUCATIVO Y SOCIAL FAVORECIENDO A LAS Y LOS ALUMNOS Y PERSONAL DOCENTE.

Un elemento relevante del CONALEP y que lo distingue de otras instituciones de Educación Media Superior es la estrecha vinculación que tiene con los sectores productivo y social lo que representa una fortaleza, ya que esto propicia la integración de recursos, experiencias y necesidades favoreciendo el desarrollo del país, por lo que a través de un programa de vinculación nacional con los diferentes sectores, se favoreció la colocación de egresados, la realización de prácticas profesionales y servicio social, apoyos económicos para nuestros estudiantes, y el establecimiento de convenios que fortalecieron las actividades académicas, la capacitación laboral, certificación de competencias y los servicios tecnológicos.

Con el propósito de fortalecer las acciones para mejorar la vinculación nacional con los sectores productivos, público, educativo y social, al primer semestre 2024 se encuentran operando a nivel nacional 31 Comités Estatales y 312 Comités de plantel, estos realizaron a nivel nacional sesiones mediante las cuales se incentivó la participación de los sectores que impulsan la actividad económica y productiva en cada entidad, coadyuvaron en la aplicación de estrategias que permitieron al Colegio la obtención de recursos financieros mediante la diversificación de las fuentes de financiamiento, así como el fortalecimiento de los mecanismos e instancias permanentes de coordinación con los sectores productivos.

A través de la suscripción de Convenios de impacto nacional y fortaleciendo las alianzas estratégicas del CONALEP a nivel nacional, se favoreció la inclusión de las y los jóvenes en programas que les permitieron realizar su servicio social y prácticas profesionales, además que recibieron becas directas e indirectas, así como donaciones y participaron en programas de capacitación que enriquecieron su formación profesional.

Con respecto a la colocación de los egresados a nivel nacional, en el periodo del 2018 al 2023, se tuvo un total acumulado a nivel nacional de 61,039 egresados colocados, asimismo, al primer semestre 2024 la Bolsa de Trabajo CONALEP cuenta con 982 empresas registradas, 3,300 egresados inscritos y 2,324 egresados colocados en el ámbito laboral. Se pretende colocar a 4,126 egresados en el periodo de julio a septiembre de 2024.

A través de la Vinculación Social el Colegio implementó acciones que brindaron atención a la comunidad, a través del compromiso social, para ello enfocó diversos esfuerzos en programas orientados a servicios comunitarios, capacitación social y actividades de sustentabilidad, beneficiando a las comunidades más vulnerable del país.

Durante el primer semestre 2024, se otorgaron 25,841 cursos de capacitación social en diferentes temas beneficiando a 964,574 personas en 18,578 localidades en el ámbito nacional. Se atendió a las comunidades con compromiso social, mediante servicios en los rubros de rezago educativo, salud comunitaria, mejoramiento de viviendas y espacios educativos, servicios generales a la infraestructura urbana y ambiental, mecánica automotriz, culturales y deportivos, entre otros, realizándose en total 78,463 servicios en beneficio de 17,320,343 personas, pertenecientes a 42,381 localidades de todo el país. Alumnado de origen indígena, y las y los alumnos con discapacidad. Se realizaron encuentros nacionales anuales, en donde se convocó a la comunidad estudiantil que se identifica en algunos de los pueblos originarios del país.





ESTRATEGIA PRIORITARIA 4.2.- IMPULSAR LA VINCULACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA PROPICIAR UNA MEJORA EN LOS APRENDIZAJES, ASÍ COMO EN LA MOVILIDAD DE ALUMNOS Y PERSONAL DOCENTE.

En lo referente a la vinculación internacional, la generación de alianzas estratégicas con instituciones y agencias internacionales que deriven en la firma de convenios de colaboración y el desarrollo de proyectos de cooperación técnica y en prácticas de movilidad de estudiantes y personal docente, representaron para el Colegio un mecanismo eficaz para el fortalecimiento institucional, a través de la transferencia de conocimientos y el intercambio de prácticas exitosas dotando de importantes competencias a las y los alumnos, así como al personal docente.

Durante el 2018, el CONALEP participó en 20 convocatorias de intercambio académico internacional. Se tuvo colaboración con los países de Argentina, Belice, China, Colombia, España, Estados Unidos, Francia, Japón, Panamá, Rumania y Singapur. En total se contó con la participación de 96 alumnos, 30 docentes y 7 funcionarios de los Colegios Estatales de: Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, UODCDMX, Zacatecas y Oficinas Nacionales.

Para el 2019 se participó en 15 convocatorias con los países de: Belice, Brasil, Chile, China, Costa Rica, España, Estados Unidos, Francia, India, Japón, Reino Unido y Turquía; teniendo una participación de 110 alumnos, 22 docentes y 8 funcionarios de los Colegios Estatales de: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Ciudad de México, Zacatecas y Oficinas Nacionales.

En 2020, se buscó seguir fomentando las relaciones internacionales de manera virtual, destacando nuestro subsistema como un referente de la educación técnica a nivel mundial y participando en 5 convocatorias de manera virtual, teniendo colaboración con Chile, Colombia, España, Reino Unido y Uruguay. En total se contó con la participación de 132 alumnos y 69 docentes de los Colegios Estatales de: Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Campeche, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Yucatán.

En 2021, se participó en 14 convocatorias de manera virtual siendo los países de Alemania, Buenos Aires, Colombia, Francia, Paraguay y Suiza con los que se tuvo colaboración. En ese año se contó con la participación de 107 alumnos, 145 docentes y 28 funcionarios de los Colegios Estatales de: Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Oficinas Nacionales.

En el 2022 se reactivaron los trabajos de manera presencial, se participó en 17 convocatorias, tejiendo lazos de colaboración con los países de Alemania, Brasil, Colombia, Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos, Francia, Japón y Nicaragua. En total se contó con la participación de 270 alumnos, 174 docentes y 59 funcionarios de los Colegios Estatales de: Estado de México, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Tabasco y la UODCDMX.

Durante el 2023 el CONALEP participó en 19 convocatorias, los países con los que se tuvo colaboración fueron Alemania, Brasil, China, Colombia, Corea del Sur, Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos, Francia, India, Reino Unido y Singapur. En total se contó con la participación de 395 alumnos, 38 docentes y 26 funcionarios de los Colegios Estatales de: Baja California, Campeche, Chiapas, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y la UODCDMX.

En 2024, se llevó a cabo la difusión de 12 convocatorias que contribuyen al posicionamiento de la institución en cuanto a la formación de profesionales técnicos bachiller con calidad competitiva, contando con la colaboración de los países de Corea del Sur, España, Francia, Japón, teniendo una participación de 453 alumnos y 149 docentes de los Colegios Estatales de: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas, UODCDMX y RECO, Oaxaca, siendo las principales las siguientes:

- •Curso de Perfeccionamiento en Lengua y Didáctica del Francés, CAVILAM.
- Programa 1000 Mujeres en Inteligencia Artificial (IA).





- •Programa de Intercambio de Asistentes de Idioma Francés e Inglés 2023-2024.
- ·Concurso. Agilidad y Cálculo Mental e Inteligencias Múltiples, Plataforma Alberto Coto
- Concurso. Al Global Impact Festival 2024
- •9ª Edición del Curso en Gastronomía Típica Española y Molecular

OBJETIVO PRIORITARIO 5.- MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y EL GOBIERNO COLEGIADO PARA FAVORECER LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y EDUCATIVOS QUE PERMITAN ALCANZAR LA MÁXIMA EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA CONALEP.

ESTRATEGIA PRIORITARIA 5.1.- FORTALECER LA GOBERNABILIDAD UTILIZANDO LA GESTIÓN COLABORATIVA PARA POSICIONAR AL SISTEMA CONALEP COMO LA INSTITUCIÓN LÍDER EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES TÉCNICOS DEL PAÍS.

Como órgano rector del Sistema CONALEP, el Colegio promueve y vigila el cumplimiento de los ordenamientos legales federales que aplican al modelo de operación federalizada, mediante estrategias de coordinación y comunicación, mejorando la gestión institucional actualizando los documentos jurídicos en los diferentes ámbitos de operación, realizando adecuaciones a la estructura organizacional con la finalidad de evitar la duplicidad de funciones y estableciendo mecanismos de consulta, para la toma de decisiones que favorezcan el buen funcionamiento de la Institución.

El Colegio ha mantenido con los Colegios Estatales una permanente comunicación mediante gestiones, reuniones y mesas de trabajo para analizar los aspectos financieros, normativos y administrativos que intervienen en la operación y prestación de servicios que se ofrecen en sus planteles considerando las particularidades de cada región del país.

Durante el periodo del 1 de diciembre 2018 al 30 de junio 2024 del CONALEP sesionó de forma regular en 36 ocasiones, en donde se aprobaron diversos acuerdos que dan sustento a la operación institucional: Presupuesto anual, Manual General de Organización, Calendario Escolar, Nombramientos de servidores públicos, Programa Institucional 2021-2024, Programas presupuestarios, Nueva oferta educativa, Marco Curricular Común, Actualización de documentos curriculares y Trayectos Técnicos, Desregulación de Unidades de Extensión, Gestiones para la revisión de los convenios de federalización, entre otros.

En lo referente al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del 1 de diciembre 2018 al 30 de junio 2024 se realizaron 22 sesiones ordinarias donde se presentaron los estados financieros, programas presupuestarios, el pasivo laboral, procesos de mejora regulatoria y transferencia del patrimonio inmobiliario del Colegio.

Derivado de lo anterior, y con la finalidad de dar puntual atención a los acuerdos celebrados, así como de informar oportunamente las acciones realizadas, se prevé realizar la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva Nacional y del COCODI en el mes de agosto de 2024.

En el marco de la operación federalizada con 30 Colegios Estatales, en el periodo que se reporta se participó en 958 sesiones de Órgano de Gobierno Estatal, aprobando temas relevantes para la institución, por mencionar algunos: Estrategia para enfrentar la pandemia por el SARS-CoV 2 (COVID-19) "Quédate en Casa", Análisis de los informes de resultados estatales, Nombramientos de directores estatales y de plantel, Líneas Generales de Trabajo, Marco Curricular Común, Nueva Escuela Técnica, Aprobación de Estados financieros dictaminados, entre otros.

Con la finalidad de fortalecer la gestión colaborativa y la gobernabilidad en el Sistema CONALEP, se celebraron 15 Reuniones Nacionales de Directores Generales de Colegios Estatales, en ciudades como Campeche, Guadalajara, Metepec, Querétaro, Acapulco, Tlaxcala, Chihuahua, Villahermosa, Puerto Vallarta, Durango, Guanajuato y Puerto Morelos, en las que se abordaron temas como Metodología de la Docencia en el Aula, Demostración Funcional de Superdocente, la Importancia de la Educación Dual para la Competitividad de las Empresas y Empleabilidad para los Aprendices, Plataforma para la Gestión del Conocimiento y Diálogo Informado sobre la Evolución de los Modelos Académicos y Gestiones Realizadas.

ESTRATEGIA PRIORITARIA 5.2.- PROMOVER UN PROCESO DE REORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL QUE PERMITA





UN FUNCIONAMIENTO EFICAZ Y EFICIENTE, IMPULSANDO LA EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y EDUCATIVOS.

En materia organizacional y con la finalidad de contar con un instrumento administrativo para la correcta coordinación de la estructura orgánica vigente, se realizó la revisión y evaluación de 2,357 funciones descritas del Manual General de Organización del Colegio, poniendo especial atención a las necesidades de actualización de las Unidades Administrativas que integran la Institución, de lo anterior se concluyó con la integración de este documento normativo acorde a las necesidades actuales, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2022.

A partir de la actualización y publicación del Manual General de Organización del Colegio, se efectuó el análisis y evaluación de los Manuales de Procedimientos de las Unidades Administrativas de la Institución, con la finalidad de mejorar y simplificar los procesos y procedimientos lo que permitió la reducción de los tiempos de ejecución y los resultados se reflejaron en el cumplimiento de objetivos, estrategias, acciones y metas que el Colegio determinó alcanzar durante la presente administración.

En el ámbito Estatal se apoyó a 18 Colegios Estatales con 56 opiniones técnicas de documentos jurídico-administrativos relativos a Decretos de Creación, Reglamentos Interiores, Estatutos, Estructuras Orgánicas, Manuales de Organización y Manuales de Procedimientos.

En lo referente a la Reorganización Institucional, se realizaron dos propuestas de reestructura orgánica, la primera en cumplimiento a las medidas de austeridad emitidas por el Ejecutivo Federal en el año 2019, para cancelar 33 puestos de mando, la cual fue registrada en 2020, la segunda propuesta se realizó a finales del 2023, para gestionar una reestructuración integral y reorientar la conformación de los puestos de mando existentes, misma que aún se encuentra en análisis al primer semestre 2024. Para el tercer trimestre del sexto año de gobierno, se espera contar con el dictamen sobre su procedencia.

En cuanto al fortalecimiento normativo, con el Programa de Mejora Regulatoria Interna del 1 de diciembre 2018 al 31 de diciembre 2023, se revisaron y actualizaron 36 documentos normativos para la mejora de la operación del Sistema CONALEP, dentro de los cuales sobresalen los siguientes instrumentos normativos sustantivos:

- •Lineamientos para la modificación de la Oferta Educativa, así como para la creación, cambio de denominación y asignación de Claves de los Planteles y CAST.
- ·Lineamientos para Cursos y Pasantías Técnicas en el Extranjero.
- ·Lineamientos para la evaluación y emisión de los certificados CONALEP de aprendizajes, saberes y competencias adquiridas.
- Bases para la Operación del Compromiso Social.
- ·Lineamientos para la operación de los servicios de capacitación y servicios tecnológicos en el Sistema CONALEP.
- Reglamento de los Comités de Vinculación.
- •Reglamento de Bibliotecas, Lineamientos de Becas Externas para los Estudiantes del Sistema CONALEP.
- Lineamientos para la Apertura y Mantenimiento de Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST).
- Código de Conducta del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
- •Reglas de Convivencia Escolar del Sistema CONALEP.

Asimismo, para el primer semestre 2024, se autorizó la actualización de 14 normas y una inclusión, así como la modificación al programa, en la que se incluyó una norma relativa a los Lineamientos académicos aplicables al personal docente del Sistema CONALEP y se autorizaron los Lineamientos Generales del Calendario Escolar 2024-2025 aplicable al Sistema CONALEP.

Por otra parte, se desarrollaron Estudios de prospección para abordar problemáticas educativas y promover la convivencia armónica. En 2018, se realizaron tres estudios centrados en el Abandono Escolar y la empleabilidad, además de poner en marcha proyectos comunitarios relacionados con la convivencia y el medio ambiente.

Durante el 2019, se destacó el seguimiento de estudios, incluyendo un censo único de las y los alumnos indígenas, y la implementación de programas para la paz y la sustentabilidad. Mientras que para el año 2020 se caracterizó por la aplicación de cuatro encuestas, abordando sectores como directores, alumnos y docentes en el contexto de la pandemia.

De igual forma en 2021, se llevaron a cabo proyectos sobre el Abandono Escolar y prácticas exitosas, así como iniciativas de innovación educativa. También en 2022, se enfocaron en documentos detonadores, análisis de brechas de género y el Censo del





Alumnado de Pueblos Originarios.

Fue en el 2023 donde se registró un aumento significativo en producción académica, realizando ocho documentos detonadores, cinco estudios, dos encuestas y un podcast, abordando temas actuales como inteligencia artificial, carreras del futuro, inclusión de estudiantes indígenas y perspectiva de género.

Durante el primer semestre de 2024, se publicaron los informes de los estudios "Fortaleza y desempeño de los Comités de Vinculación en los Planteles CONALEP", "Brechas de género en el CONALEP" y "Radiografía de los docentes CONALEP", asimismo los "Resultados de la encuesta Pre-egreso CONALEP 2023", "Documentos detonares para estudiantes" y tres artículos de la Colección de Carreras del Futuro. Se difundieron los episodios del Podcast "Somos diversas" el cual busca acercar historias de mujeres exitosas a nuestras estudiantes con el fin de crear nuevos referentes femeninos que las inspiren a explorar los diversos campos de formación.

ESTRATEGIA PRIORITARIA 5.3.- IMPULSAR LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y EDUCATIVOS Y DE ENSEÑANZA DEL SISTEMA CONALEP PARA MANTENERLO A LA VANGUARDIA TECNOLÓGICA.

Enfocados en la mejora continua de la gestión institucional del 1 de diciembre 2018 al 30 de junio 2024, se favoreció la innovación tecnológica en materia de software aplicable a procesos administrativos y educativos, a través del licenciamiento de diversos aplicativos y plataformas utilizadas en apoyo a las actividades operativas y sustantivas del Sistema CONALEP, a través de las TIC se brindaron apoyos a todas las áreas del Colegio, durante el periodo que se informa se desarrollaron y actualizaron 84 proyectos de Sistemas Informáticos tanto administrativos como académicos, contribuyendo en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. Se pretende que sólo durante 2024 se desarrollen y actualicen 16 sistemas con la finalidad de proporcionar herramientas digitales que favorezcan los procesos realizados por la Institución.

En el rubro de software, se llevó a cabo la contratación del licenciamiento académico de los productos que ayudan al fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje en materia de TIC, así como apoyo en la realización de actividades de los docentes y administrativos. Para facilitar la identificación de las necesidades de las y los alumnos y personas servidoras públicas, así como el registro de los usuarios asignados a cada licenciamiento, se elaboró la "Ficha de identificación de necesidades", donde se documentan los requerimientos de licenciamiento institucional que se presentan en las Oficinas Nacionales, los 27 planteles de UODCDMX y los 6 planteles de la RCEO.

De igual forma y en apego a las restricciones presupuestarias de austeridad, se realizaron eventos, reuniones de trabajo, capacitaciones y talleres mediante el uso de videoconferencias lo que representó un ahorro para el Colegio por concepto de gastos de viáticos y transportación del personal docente y administrativo. Asimismo, se realizaron servicios de videograbación, sonorización de los eventos realizados durante el periodo que se informa.

Se habilitó un Centro de Datos alojado en una nube pública, permitiendo la publicación de las diversas plataformas y sistemas que operan en el Colegio, así como el almacenamiento y administración de la información mediante bases de datos.

Se dio apoyo a eventos institucionales en el estudio de televisión, de audio y el auditorio "Ing. José Antonio Padilla Segura" contribuyendo en el desarrollo de eventos y actividades a través de los servicios de audio, video, sonorización, fotografía, producciones audiovisuales, guiones institucionales y de promoción, videoconferencias, maestro(a) de ceremonias y/o moderador(a) de eventos, así como con los servicios de Internet y Telefonía.

En el proceso de transición al protocolo de internet versión 6 (IPv6) en la Administración Pública Federal que emite la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, se encuentra en proceso el plan de migración que abarcará Oficinas Nacionales, Almacén Central, Ciudad de México y Oaxaca, así como los 33 planteles adscritos y con alcance a todos los Colegios Estatales.

Derivado de la contratación para la asignación del bloque de direcciones y del ASN para el Sistema CONALEP, gestionado en el ejercicio presupuestal 2023, la transición se encuentra en proceso, con un avance del 33% al 30 de junio de 2024 y un estimado del 44% al 30 de septiembre del sexto año de gobierno, es importante destacar que la CEDN estableció que el plazo para la conclusión de la transición sería a finales de 2025, considerando la Guía para la Transición al Protocolo de Internet versión 6 (IPv6) en la Administración Pública Federal, emitida por la CEDN, que establece los mecanismos tomando como referencia las mejores prácticas internacionales y experiencias de otros gobiernos.





Durante el primer semestre 2024 y con relación al licenciamiento institucional, se asignaron 3,500 licencias de Microsoft 365 A3 y A5, bajo la modalidad Enrollment for Education Solutions (EES), a las personas servidoras públicas del Colegio, este licenciamiento incluye las herramientas de ofimática, de seguridad y protección de la información (Windows defender), de análisis (Power BI Pro) y de inteligencia artificial, entre otras, así como la disponibilidad de un Centro de Administración con el cual se da seguimiento a las licencias asignadas, fortaleciendo así la infraestructura tecnológica del Colegio.

Otras herramientas de software incorporadas al licenciamiento institucional durante el primer semestre 2024, las cuales son requeridas para el cumplimiento de las metas sustantivas y el logro de los procesos de enseñanza – aprendizaje en las diversas carreras del Sistema CONALEP, como son la suite de Autodesk, integrada por Autocad, 3DMask, Maya, Inventor y ThinkerCad, y el programa ContPAQi, que forman parte de diferentes convenios con las empresas fabricantes.

ESTRATEGIA PRIORITARIA 5.4. GARANTIZAR LA MÁXIMA EFICACIA, EFICIENCIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ EN EL USO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL SISTEMA CONALEP PARA SU OPERACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

El Colegio promovió la máxima eficiencia en el uso de los recursos financieros, humanos y materiales otorgados para el logro de sus objetivos institucionales, en apego a los principios de austeridad republicana y transparentando siempre el ejercicio de los recursos para evitar actos de corrupción e impunidad. De manera paralela, se pretende fortalecer el uso de tecnologías de vanguardia para la impartición de los servicios educativos que se ofrecen.

En coordinación con las unidades administrativas ejecutoras del gasto, se dio seguimiento puntual al ejercicio presupuestal, mediante acciones preventivas de supervisión, seguimiento, gestión y/o recalendarización de recursos, atendiéndose las necesidades de éstas para el pago a proveedores de bienes y servicios, viáticos, fondos, nóminas y honorarios, en cumplimiento del quehacer institucional del Colegio.

Se emitieron los Estados Financieros de los ejercicios fiscales del 2018 al 2023 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, obteniendo dictámenes sin observaciones ni salvedades por la Auditoría Externa. Para el ejercicio 2024, al término del primer semestre el despacho auditor designado por la Secretaría de la Función Pública se encontraba analizando los estados financieros del Colegio para emitir su dictamen.

En lo referente al Programa Anual de Capacitación, desde 2018 hasta 2023, se registró a 8,999 participantes de Personal Administrativo y 1,448 servidores públicos de mando medio, mientras que para el primer semestre 2024 fueron 536 Administrativos y 66 de mando medio, las personas servidoras públicas participaron en los cursos que ofrecieron las plataformas educativas de instituciones y empresas con las que se coordinó el CONALEP como: la Secretaría de la Función Pública "SICAVISP", Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Capacítate para el empleo, Instituto Mexicano del Seguro Social, Universidad Nacional Autónoma de México, México X, CONAPRED, entre otras, los cuales estuvieron dirigidos al personal de Oficinas Nacionales, UODCDMX, RCEO, así como a los planteles de su jurisdicción. Cabe señalar, que para estar en condiciones de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 101 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales en Materia de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, se busca seguir motivando a las personas servidoras públicas para que durante el segundo semestre de 2024 tomen los diferentes cursos de capacitación ofertados, teniendo programado que 648 administrativos y 114 mandos participen en dichos cursos.

La asignación estratégica de recursos por parte de la federación entre 2018 y 2023 reflejó un compromiso continuo con el fortalecimiento y mejora del sistema educativo en México, abarcando desde la operación de planteles hasta el impulso de programas específicos a través de diferentes fondos y ramos presupuestarios.

A través del Presupuesto de Egresos de la Federación en el período de 2018 a 2023 se tuvo un total acumulado de 37,821.9 mdp, de los cuales 8,789.5 mdp se destinaron a la operación de los 27 planteles en la UODCDMX, 6 en la RCEO y las Oficinas Nacionales mediante el Ramo 11 "Educación Pública"; 29,032.4 mdp favorecieron a 280 planteles ubicados en 30 entidades federativas por medio del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo 33.

En congruencia con la estructura programática asignada al Colegio, los recursos fiscales autorizados para el ejercicio 2024 a través del





Ramo 11, ascendieron a \$1,711,759,907, asimismo, el presupuesto asignado en el FAETA para el presente ejercicio fue congruente con las necesidades que presentaron los 30 Colegios Estatales del Sistema CONALEP para atender directamente a 275 planteles federalizados, en los que se incluyeron 21 planteles de reciente creación, en el marco de lo establecido en la Acción puntual 5.1.4 del Pl. Los recursos asignados ascendieron a \$5,798,021,252. A nivel nacional, el CONALEP cuenta con un presupuesto total autorizado por \$7,509,781,159 para brindar sus servicios durante el ejercicio 2024.

En el análisis de los años 2021 a 2022, se observó un crecimiento sustancial del 9.31% en el presupuesto asignado a la Institución a través del Ramo 11. Este incremento demuestra el reconocimiento de la importancia de la educación en la agenda gubernamental, respaldando la misión de fortalecer el sistema educativo. Por otro lado, aunque los recursos asignados mediante el Ramo 33 también experimentaron un aumento, este fue del 3.9%, mostrando una diferencia notable en comparación con el crecimiento observado en el Ramo 11.

Desde la federalización, los Colegios Estatales del Sistema CONALEP han tenido limitantes en cuanto a su expansión por el crecimiento de la matrícula, ya que la principal fuente de recursos con los que se sostienen, el FAETA, no la considera. Por este motivo, el CONALEP realizó las siguientes gestiones presupuestales:

- •Conciliación de la plantilla de personal adscrito a 30 Colegios Estatales, en la que figuran 536 nuevas plazas administrativas, 11,918 Horas/Semana/Mes (H/S/M) docentes y 21 plazas de mando, con el compromiso de su reconocimiento presupuestario.
- •Regularización de plazas de 21 planteles creados entre 2009 y 2014, sin impacto presupuestario.
- •Solicitud de incorporación al FAETA de 5 planteles de reciente creación, por 26.7 mdp.
- •Ampliación de 30,957 H/S/M por déficit con relación a la matrícula atendida, por 138.7 mdp.
- Conversión de 10,388 H/S/M a 288 plazas de 16 planteles creados por H/S/M, equivalente a 44.09 mdp.

Se consiguió una ampliación de 62.6 mdp para la implementación de las "Medidas del Bienestar" en el ejercicio 2022, para el personal adscrito al FAETA, en las que por primera ocasión se aprobó un incremento para el personal de menores ingresos, así como una retabulación para el personal de mando cuyos sueldos estaban rezagados desde 2003.

En este contexto para 2023, derivado de las gestiones, la SHCP autorizó una adecuación por 180.68 mdp para cubrir el incremento al personal de menores ingresos, retabulación para personal con ingresos menores a 16 mil pesos mensuales, así como un incremento para personal de mando, medidas que no abarcan al Ramo 33, debido a que fueron expedidas únicamente para la Administración Pública Federal.

ESTRATEGIA PRIORITARIA 5.5.- ESTABLECER ACCIONES PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS PLANTELES Y CENTROS DE ASISTENCIA Y SERVICIOS TECNÓLOGICOS (CAST) DEL SISTEMA CONALEP PARA BRINDAR UNA EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE EXCELENCIA CON EQUIDAD.

En materia de infraestructura el Colegio cuenta con 20 inmuebles en su patrimonio, 37 inmuebles a transferir actualmente bajo la administración de Colegios Estatales y 25 inmuebles en posesión del CONALEP, propiedad del Gobierno de la Ciudad de México. En lo que respecta a bienes materiales, a partir del 2018 se implementaron mecanismos de control para garantizar la custodia, confiabilidad y control de bienes asignados a estas Oficinas, Representaciones y Planteles de la Ciudad de México y Oaxaca, dicho control se llevó a cabo mediante un calendario programático anual para la realización de muestreos, inventarios y conciliaciones contables, los cuales se dividen en dos muestreos, un inventario físico y cuatro conciliaciones contables por ejercicio fiscal.

Respecto a los bienes materiales, derivado del calendario programático de muestreos, inventarios y conciliaciones contables se establece que este Colegio cuenta con un total de 99,577 bienes en inventario físico, el cual asciende a un valor adquisitivo de 285 mdp.

Durante los ejercicios fiscales del 2019 al 2021, se formalizaron un total de 63 contratos en materia de Conservación y Mantenimiento a infraestructura, con un monto ejercido de 104.5 mdp

En lo referente al Programa Anual de Equipamiento en el periodo de 2018 al 2024, se registraron en la SHCP 16 carteras de Inversión, las cuales no contaron con asignación presupuestal en capítulo 5000 y no se pudo hacer ninguna adquisición.

Se capacitó al personal, mediante cursos en la operación del sistema electrónico de información pública gubernamental "CompraNet",





en el proceso de integración y actualización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; el registro único de proveedores; las convocatorias a la licitación y sus modificaciones; las invitaciones a cuando menos tres personas; las actas de las juntas de aclaraciones, del acto de presentación y apertura de proposiciones y de fallo; los datos de los contratos y los convenios modificatorios; las adjudicaciones directas; las notificaciones y avisos correspondientes, mediante el cual se desarrollan los procedimientos de contratación, mejorando las capacidades e incremento de la productividad.

ESTRATEGIA PRIORITARIA 5.6. IMPULSAR LA MODERNIZACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA CONALEP MEDIANTE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.

Con la finalidad de impulsar la modernización de los métodos y sistemas académicos y administrativos, a través de la promoción de acciones de mejora continua, para incrementar la calidad de los servicios del Sistema CONALEP, se promovió la adopción e implementación de sistemas de gestión de la calidad y modelos de calidad educativa que permitieron la planeación y operación eficaz de los procesos, manteniendo las certificaciones en las Normas ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018.

Al cierre del año 2023, el estatus de Unidades Administrativas certificadas bajo la Norma ISO 9001:2015 que forman parte del Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad (SCGC) es de 302, de ellas, 264 son Planteles, 30 corresponden a Colegios Estatales, la UODCDMX, la RCEO, cinco CAST y las Oficinas Nacionales. En el primer semestre del 2024, 16 planteles están iniciando el proceso para certificarse en esa norma, por lo que serán evaluadas de manera externa durante el tercer trimestre del 2024, de tal forma que se estima que al término del mes de septiembre se cuente con 318 unidades certificadas en esta norma.

Adicionalmente, a partir del 2021 y hasta el primer semestre 2024, se logró la certificación y ampliación del Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad Integrado (SCGCI), en la Norma ISO 21001:2018 con 165 Unidades Administrativas, de las cuales son 14 Colegios Estatales, la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, 149 Planteles y las Oficinas Nacionales. Este ejercicio de evaluación externa estuvo a cargo del Organismo de Certificación ACCM América.

Para identificar las fortalezas y áreas de oportunidad en la operación de las Unidades Administrativas y definir la estrategia de acompañamiento y asesoría en la implementación del Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad Integrado, durante el primer semestre 2024 se realizaron las gestiones administrativas para la contratación de un organismo certificador para renovar la certificación por 4 años más en la norma ISO 9001:2015 y en la norma ISO 21001:2018.

c) Los principales proyectos de inversión terminados y aquellos que se encuentren en proceso, reportando de estos últimos su avance físico y financiero, y justificando el grado de avance y estado.

En cumplimiento a la normatividad aplicable, el Colegio ha presentado de manera permanente el Mecanismo de Planeación de la Inversión trianual el cual ha mantenido el registro de diferentes Programas y Proyectos de Inversión, los cuales se han desarrollado acorde al levantamiento de necesidades realizado por la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, mismos que se han integrado en Proyectos registrados y con clave de cartera ante la Unidad de Inversiones de la SHCP. De 2018 a 2024 prácticamente no tuvieron asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para su ejecución. En cumplimiento a la normatividad aplicable, durante el primer semestre 2024 el Colegio integró el Mecanismo de Planeación de la Inversión 2025 el cual se compone por cinco Proyectos de Inversión de los cuales cuatro son de equipamiento y uno de infraestructura.

d) Los avances en la atención a recomendaciones y/o sugerencias de las evaluaciones externas a los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales; los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, los proyectos estratégicos y/o prioritarios.

Sobre este rubro, se informa que en el ámbito de atribuciones del Colegio el Programa Institucional 2021-2024 no ha sido sujeto a evaluaciones externas, por lo que no se tienen recomendaciones y/o sugerencias al mismo.

e) Las recomendaciones o propuestas de estrategias, programas, proyectos o acciones que deben tener continuidad por su relevancia, impacto social y relevancia presupuestal.





- Realizar el diseño y actualización de 1,150 documentos curriculares correspondientes a las 64 carreras de la oferta educativa del CONALEP, con la finalidad de dar continuidad a la implementación de Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) y en atención a las necesidades del sector productivo.
- Gestionar la incorporación a la Educación Dual de la totalidad de las carreras de la oferta educativa del CONALEP, con excepción de las correspondientes al área de la salud.
- Desarrollar y validar los Estándares de Aprendizajes, Saberes y Competencias Adquiridas (ASCA), basadas en el Modelo Académico del CONALEP; así como, sus correspondientes instrumentos de evaluación.
- Continuar con las mesas de trabajo para el diseño del Módulo de Formación Socioemocional del nuevo Modelo Educativo.
- Concluir la tercera etapa del esquema de relanzamiento del Programa de Emprendimiento del CONALEP.
- Buscar lazos de cooperación con nuevas Embajadas, para la concertación e implementación de acuerdos de cooperación internacional, en beneficio de la comunidad CONALEP.
- · Actualizar el déficit presupuestal del Sistema CONALEP que limita su operación y gestionar su atención.
- Concluir los trabajos para la distribución de los recursos asignados por la Cámara de Diputados en el proyecto de homologación salarial de los docentes del Sistema CONALEP con los de la Educación Media Superior.
- Concluir las acciones de mejora consideradas en el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional y Programa de Administración de Riesgos, ambos para el ejercicio 2024
- Concluir el proceso de reestructuración organizacional en congruencia con el Estatuto Orgánico, una vez que éste se haya formalizado.
- Atender los compromisos derivados de los acuerdos adoptados en las Sesiones de Junta Directiva Nacional y de los 30 Colegios Estatales, así como del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
- Cumplir con las disposiciones en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto.
- Dar atención a los asuntos derivados del Comité de Ética, de conformidad con "ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética".
- Continuar con la implementación de IPv6; que presenta un avance del 30.0%.
- Continuar cumpliendo con lo previsto en el numeral 11, cap. Il Aprobación y registro, del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, en relación con el refrendo anual de la estructura organizacional ocupacional aprobada y registrada de CONALEP, así como al ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal.
- En temas de vinculación nacional e internacional se recomienda darle continuidad a la 10a, Edición del Curso en Gastronomía Típica Española y Molecular, al Programa bilateral de cooperación técnica y científica entre México y Costa Rica, así como, al Proyecto Formación de Recursos Humanos para la Industria Automotriz en El Bajío en México; dado que son programas pilares de la institución.
- En temas de atención a grupos vulnerables se deberá seguir dando atención al Censo de Estudiantes de Pueblos Originarios y a acciones enfocadas a la erradicación de las brechas de género.
- Mantener el Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad, con la certificación de unidades administrativas en las Normas ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018, para incrementar la calidad de los servicios administrativos y educativos del Sistema CONALEP.

III. Principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios

- Se incrementó la cobertura del Sistema CONALEP, con la apertura de cinco planteles de nueva creación: Querétaro II, Álamo, Córdoba, Cancún IV y Pichucalco, pertenecientes a los Colegios Estatales de Querétaro, Veracruz, Quintana Roo y Chiapas respectivamente. Con ello, el Colegio pasó de contar con 308 a 313 planteles y tiene presencia geográfica en 243 municipios del país.
- La matrícula nacional de la institución presentó un incremento sostenido, toda vez que en el ciclo escolar 2018-2019 la matrícula total fue de 307,859 alumnos (as) mientras que para el ciclo escolar 2023-2024 ascendió a 326,851 alumnos (as), lo que representa un crecimiento de 6.2%, esto significa una evolución satisfactoria de la matrícula, así como una importante contribución a la matrícula





nacional de la Educación Media Superior y por lo tanto a la cobertura.

- Se incorporaron siete carreras de nueva creación en la oferta educativa: Pilotaje de drones, Exploración y producción petrolera, Soldaduras industriales, Ciencia de datos e inteligencia artificial, Transporte ferroviario, Agrotecnología y, Operación y mantenimiento de maquinaria pesada.
- Con el fortalecimiento del programa de acompañamientos académico a través de las asesorías complementarias existe evidencia de su eficacia ya que lograron reducir hasta en 60% la tendencia reprobatoria en los alumnos, siendo la reprobación el principal factor del abandono escolar.
- A través del Programa Institucional de Orientación Educativa, así como del desarrollo de Actividades Deportivas y Culturales, se fomentó en las y los estudiantes las habilidades que permitan su pleno desarrollo, contribuyendo con ello a una educación integral.
- Se incorporó el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) en la estructura curricular del CONALEP; en 2023 se inició el proceso de actualización de 63 carreras y se diseñó la carrera PT-B en Operación y mantenimiento de maquinaria pesada, que se implementó en el ciclo escolar 1.23-24.
- Se incorporaron cinco trayectos técnicos que responden a las demandas del sector productivo en las áreas de Servicios Financieros y Bancarios, Aplicación de Procedimientos Básicos de Movilidad en Vehículos Eléctricos, Ciberseguridad, Aplicación Práctica de la Inteligencia Artificial y Filmación y Espectáculos Aéreos.
- Se contribuyó en el diseño y puesta en línea de los contenidos digitales de los módulos de la Formación Disciplinar Básica y del Currículum Fundamental del MCCEMS, para la Plataforma Académica de la Educación Dual.
- El acervo disponible en las bibliotecas del sistema CONALEP pasó de 1,320,268 ejemplares en diciembre de 2023 a 1,324,582 a junio de 2024.
- Se reconoció a los estudiantes destacados por sus méritos en los rubros: excelencia académica, patriotismo, liderazgo, servicio y valor, por la Fundación de Apoyo a la Juventud, I.A.P., que otorgó la Presea Ing. Bernardo Quintana Arrioja a 25 estudiantes, a 45 estudiantes con Mención Honorífica y 122 con Medalla ICA, quienes resultaron seleccionados de entre 2,153 estudiantes que se postularon durante el periodo que se informa.
- Durante la emergencia sanitaria provocada por el SARS-CoV 2, se diseñaron y pusieron en línea cursos en ambientes virtuales de aprendizaje de los módulos de la formación disciplinar básica para apoyar académicamente a las y los alumnos y docentes.
- Se concluyó el diseño y desarrollo de un micrositio en la Web para la promoción y venta de servicios de capacitación, con opciones de consulta dinámica que atiende requerimientos de formación de personal de los sectores productivos y social para la formación de personal en cualquier parte del país.
- Se dispuso de un servidor para una plataforma Moodle exclusiva para el ofrecimiento de los servicios de capacitación laboral al sector productivo; para la operación de cursos en línea; que dispone de los cursos desarrollados y la implementación "piloto" de cursos en línea.
- El Colegio se constituyó como entidad certificadora mediante el diseño y desarrollo de Estándares de Aprendizajes, Saberes y Competencias Adquiridas (ASCA) y sus instrumentos de evaluación, para el Modelo Académico 2023 vigente, lo que permitirá que las y los alumnos irregulares puedan tener otra opción para su regularización académica, a la vez de poder obtener una certificación CONALEP del módulo correspondiente.
- Se alcanzó el desarrollo y autorización de 280 Estándares ASCA para su aplicación en los módulos con mayor índice de reprobación.
- Se puso en marcha el Programa de Educación Dual de evaluación con fines de certificación dirigido a prestadores de servicios profesionales y personal administrativo, concluyendo con la certificación de 789 candidatos evaluados y certificados.
- Se implementó el Programa de Desarrollo Profesional de Docentes, para que los catedráticos que imparten formación profesional y/o educación dual cuenten con herramientas educativas complementarias para la creación de contenidos, de proyectos innovadores por sus estudiantes, así como la integración de recursos tecnológicos a la práctica docente con enfoque pedagógico, para mejorar los aprendizajes e interacción entre docentes y estudiantes.
- Se diseñaron cursos en modalidad en línea y estrategias para su impartición a los docentes del Colegio, relacionadas con la implementación del MCCEMS en CONALEP.
- Se implementó y automatizó el Programa de Evaluación Integral del Desempeño Docente (PEVIDD), el cual actualmente de manera





inmediata se recaban los resultados.

- Se puso en marcha el Módulo SID Mejora, que favorece el diseño con base a la integración, medición y análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos del PEVIDD, permite identificar áreas de oportunidad y/o fortalezas en el perfil docente del Sistema CONALEP.
- En materia de Vinculación y Cooperación Internacional, se establecieron lazos de colaboración con diferentes Embajadas y representaciones de gobiernos extranjeros, como Francia, Estados Unidos, Alemania, Suiza, España, Emiratos Árabes, Colombia, Brasil, Honduras, organismos como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), El Centro Internacional UNESCO-UNEVOC, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón JICA, la Agencia Espacial Mexicana, entre otros, para la consecución de diversas acciones de intercambio académico, becas, apoyos con donaciones, tecnología y asistencia técnica.
- Se consolidó la firma del Convenio de colaboración con el Centro de Formación Profesional ECOTUR Valencia, España, cuyo objetivo principal es que las y los alumnos de las carreras de Alimentos y Bebidas y Turismo realicen intercambios académicos a través de una pasantía de 6 meses en ese país.
- A través del acuerdo de colaboración con la empresa líder SAMSUNG, se otorgaron 40 becas que se implementaron durante 2024 para estudiantes de los Colegios Estatales de Nuevo León, Veracruz, Estado de México y Jalisco para participar en el Programa Samsung Innovation.
- Se fortaleció la formación profesional y la inserción laboral de los alumnos que participan en el Programa de Becarios "Jóvenes Talentos CONALEP" en el marco del convenio de colaboración con la empresa Mercedes Benz/DAIMLER.
- En colaboración TV5MONDE CONALEP, cadena internacional oficial en Francia y considerada una de las más influyentes en idioma francés en el mundo, se llevó a cabo la capacitación a distancia para 54 docentes en el manejo de la aplicación en la que imparten la lengua francesa en los Colegios Estatales de Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro Quintana Roo y Veracruz.
- Se llevó a cabo la actualización del Manual General de Organización en congruencia con la Estructura Orgánica aprobada y registrada en la Secretaría de la Función Pública, en atención a las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal en 2019.
- Se fortaleció la cobertura en el ámbito nacional del Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad Integrado (SCGCI) con el 100% de las entidades federativas, 84% de los planteles, 63% de los CAST y las Oficinas Nacionales con el 100% de sus Unidades Administrativas; manteniendo al Colegio en la vanguardia en procesos de calidad del ámbito educativo.
- Se mantuvo la certificación del Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad Integrado (SCGCI), bajo la Norma ISO 9001:2015, logrando además un incremento en el número de Unidades Administrativas que lo conforman, llegando a un total de 302 a junio del 2024, incluyendo las Oficinas Nacionales de CONALEP, los 32 Estados que incluyeron a 264 planteles, 5 CAST, lo que representa una cobertura del 85.3% del total.
- De igual manera, la certificación en la Norma ISO 21001:2018 registró un incremento en el número de miembros, llegando a un total de 133 unidades administrativas: Oficinas Nacionales y 121 planteles de 11 Estados, lo que en términos de cobertura representa el 38.4% del total.
- Se realizó la contratación de licenciamiento Académico Enrollment for Education Solution incluyera licencias Microsoft 365 A5 y de los beneficios de la Suite Adobe Creative Cloud, lo cual permite que alumnos, docentes y personal administrativo beneficiados entren en contacto con tecnología de vanquardia, mientras cumplen con sus actividades de manera eficiente y eficaz.
- Se logró en tiempo y forma la adecuación de sistemas escolares para dar cumplimiento a la normativa en el marco del MCCEMS y en consecuencia la implementación del Modelo Académico 2023.
- Se logró transitar a la emisión digital de certificados y títulos. En este rubro, se entregaron de manera digital certificados y títulos con un promedio de 132 documentos digitales firmados diariamente por autoridades de los Planteles, los Colegios Estatales y la Dirección General
- Se privilegió la realización de reuniones virtuales de trabajo y capacitaciones, mediante las plataformas de manera eficaz y evitando el gasto de viáticos y pasajes, beneficiando así a los más de 300 mil estudiantes y llegando a los 313 planteles en el ámbito nacional gracias a la tecnología.
- Se inició con la incorporación del Colegio al Protocolo de Internet versión 6 (IPv6) de los proyectos de la Administración Pública





Federal y la Coordinación de Estrategia Digital Nacional.

- Se desarrollaron herramientas digitales que apoyan los procesos de registro y control de expediente único de personal administrativo, la evaluación del desempeño; la gestión de bienes no susceptibles a inventario y la actualización del Sistema de Evaluación al Desempeño; todos ellos interconectados con el Sistema Integral de Administración CONALEP que registran la rotación del personal administrativo en Oficinas Nacionales, la UODCDMX y la RCEO.
- En materia de contabilidad y finanzas, se ha alcanzado la presentación y auditoría de Estados Financieros dictaminados con cero observaciones ni salvedades.
- Se regularizaron los inmuebles propiedad del Colegio, destacando los correspondientes a las instalaciones de planteles y la Ciudad de México y Oaxaca, así como Oficinas Nacionales; se han mejorado las condiciones de la infraestructura y equipamiento con el que cuentan. Derivado del calendario programático de muestreos, inventarios y conciliaciones contables, el Colegio cuenta con un total de 97,517 bienes en inventario físico, el cual asciende a un valor adquisitivo de 277.5 mdp.

IV. Recursos presupuestarios y financieros

a) El estado de los recursos presupuestarios y financieros (ingresos y egresos).

Al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) se autorizaron recursos presupuestarios de manera anual únicamente para gasto corriente.

Ingresos:

En el año 2018 se aprobaron 1,518.3 millones de pesos(mdp) en cuatro programas presupuestarios: E007 "Servicios de educación media superior" con 1,344.1 mdp; M001 "Actividades de apoyo administrativo" con 115.7 mdp; S243 "Programa nacional de becas" con 49.7 mdp y O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" con 8.8 mdp.

Para el ejercicio fiscal 2019 se aprobaron al CONALEP 1,391.4 mdp en cuatro programas presupuestarios: E007 "Servicios de educación media superior" con 1,249.3 mdp; M001 "Actividades de apoyo administrativo" con 103.5 mdp; S243 "Programa nacional de becas" con 30.6 mdp y O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" con 7.9 mdp.

En el año 2020, al Colegio se asignaron 1,412.6 mdp en tres programas presupuestarios: E007 "Servicios de educación media superior" con 1,298.0 mdp; M001 "Actividades de apoyo administrativo" con 106.2 mdp y O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" con 8.4 mdp.

Para el año 2021 se autorizó al Colegio un total de 1,538.5 mdp en tres programas presupuestarios: E007 "Servicios de educación media superior" con 1,428.6 mdp; M001 "Actividades de apoyo administrativo" con 101.3 mdp y O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" con 8.6 mdp.

La asignación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2022 fue de 1,595.3 mdp en tres programas presupuestarios los cuales son: E007 "Servicios de educación media superior" con 1,481.7 mdp; M001 "Actividades de apoyo administrativo" con 104.7 mdp y O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" con 8.9 mdp.

Para el año 2023 se autorizó al CONALEP un total de 1,658.5 mdp en tres programas presupuestarios, los cuales son: E007 "Servicios de educación media superior" con 1,538.5 mdp; M001 "Actividades de apoyo administrativo" con 110.5 mdp y O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" con 9.4 mdp.

Para el año 2024 se autorizó al CONALEP un presupuesto anual de un total de 1,761.8 mdp en tres programas presupuestarios, los cuales son: E007 "Servicios de educación media superior" con 1,634.9 mdp; M001 "Actividades de apoyo administrativo" con 116.9 mdp y 0001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" con 10.0 mdp.

Egresos.

En lo que respecta al presupuesto que el CONALEP reporto en la Cuenta Pública del 2018, ascendió a 1,578.5 mdp, el cual fue ejercido en cinco programas presupuestarios como son: E007 "Servicios de educación media superior" con 1,403.3 mdp; E009 "Programa de formación de recursos humanos basada en competencias" con 5.6 mdp; M001 "Actividades de apoyo administrativo" con





111.8 mdp; S243 "Programa nacional de becas" con 49.7 mdp y O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" con 8.0 mdp.

Para el ejercicio fiscal 2019 se reportó un presupuesto ejercido por 1,511.3 mdp en cuatro programas presupuestarios como son: E007 "Servicios de educación media superior" con 1,402.8 mdp; E009 "Programa de formación de recursos humanos basada en competencias" con 0.2 mdp; M001 "Actividades de apoyo administrativo" con 100.7 mdp y O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" con 7.5 mdp.

En la Cuenta Pública 2020 se reportaron 1,422.3 mdp en tres programas presupuestarios conforme a lo siguiente: E007 "Servicios de educación media superior" con 1,328.4 mdp; M001 "Actividades de apoyo administrativo" con 85.8 mdp y O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" con 8.1 mdp.

Para el ejercicio fiscal 2021 el Colegio ejerció 1,597.7 mdp en tres programas presupuestarios conforme a lo siguiente: E007 "Servicios de educación media superior" con 1,494.5 mdp; M001 "Actividades de apoyo administrativo" con 94.6 mdp y O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" con 8.6 mdp.

El ejercicio del presupuesto para el 2022 ascendió a 1,716.2 mdp en tres programas presupuestarios siguientes: E007 "Servicios de educación media superior" con 1,607.7 mdp; M001 "Actividades de apoyo administrativo" con 99.4 mdp y O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" con 9.1 mdp.

Para el ejercicio fiscal 2023 el Colegio ejerció un total de 1,835.8 mdp en tres programas presupuestarios conforme a lo siguiente: E007 "Servicios de educación media superior" con 1,720.2 mdp; M001 "Actividades de apoyo administrativo" con 105.9 mdp y O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" con 9.7 mdp.

Para el ejercicio fiscal 2024 el Colegio ejerció al 30 de junio un total de 768.7 mdp en tres programas presupuestarios conforme a lo siguiente: E007 "Servicios de educación media superior" con 707.2 mdp; M001 "Actividades de apoyo administrativo" con 56.9 mdp y 0001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" con 4.6 mdp.

El detalle de los ingresos y egresos del Colegio Nacional de Educación Profesional se encuentran reportados en la cuenta pública de c a d a perio do. Esta información se puede consultar en el vínculo: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Cuenta_Publica. Mientras que para el 30 de septiembre el CONALEP tiene proyectado ejercer de un total de 1,371.9 mdp en tres programas presupuestarios conforme a lo siguiente: E007 "Servicios de educación media superior" con 1,282.5 mdp; M001 "Actividades de apoyo administrativo" con 82.2 mdp y O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" con 7.2 mdp.

b) El informe del resultado de las metas de balance de operación, de presupuesto y financieras de las entidades paraestatales de control presupuestario directo.

No aplica al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica debido a que es un organismo público descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, Entidad de control presupuestario indirecto, cuyos ingresos propios no están comprendidos en la Ley de Ingresos, se integra al Presupuesto de Egresos de la Federación por los subsidios y transferencias que reciben el Colegio.

c) El informe que dé cuenta del monto, destino y aplicación de los recursos federales transferidos a las entidades federativas; a fideicomisos públicos, mandatos o contratos análogos no considerados entidades paraestatales, así como a fideicomisos constituidos por entidades federativas o particulares y de los donativos o subsidios otorgados por la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado.

No aplica ya que el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, no cuenta con recursos federales aprobados ni cuenta con atribuciones para realizar transferencias en los términos citados.

V. Recursos humanos

a) La estructura con las plantillas desglosadas del personal de base y de confianza; considerando los contratos por honorarios y el





personal de carácter eventual; indicando los cambios estructurales y operativos realizados durante el periodo que se informa y su impacto presupuestario; incluidos los pasivos contingentes.

Al 31 de diciembre de 2018, la estructura orgánica del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica contaba con una plantilla de 2,365 plazas autorizadas, integrada por 1 mando superior (director general), 297 mandos medios, 777 operativos de confianza y 1,290 operativos de base, de las cuales estaban ocupadas 2,339, que correspondía a 1,290 trabajadores de base y 1,075 trabajadores de confianza; 8 personas contratadas por honorarios bajo la partida presupuestal 12101 "Personal asimilado a sueldos y salarios", así como 41,403 Horas/Semana/Mes autorizadas bajo la partida presupuestal 12201 "plazas eventuales" y 9,178 horas estructura bajo la partida 11301 "Sueldo base" para personal docente de la Ciudad de México.

Durante el año 2019, la plantilla ocupacional contaba con 2,365 plazas autorizadas y en cumplimiento al Memorándum en materia de Austeridad Republicana se cancelaron 33 plazas de mando (7 nivel N33, 1 nivel N22, 8 nivel O33 y 13 nivel O23), derivado de la modificación a la Estructura Orgánica del Colegio, en cumplimiento al Memorándum en materia de Austeridad Republicana, quedando registrado en el sistema RhNet en el escenario "CONALEP-ESC-5-2019", con vigencia del 01 de junio de 2019, resultando un total de 2,332 plazas presupuestales, que correspondían a 1,290 trabajadores de base y 1,042 de confianza, 7 personas contratadas por honorarios bajo la partida presupuestal 12101 "Personal asimilado a sueldos y salarios", así como 41,875 Horas/Semana/Mes autorizadas bajo la partida presupuestal 12201 "plazas eventuales y 9,178 horas estructura bajo la partida 11301 "Sueldo base" para personal docente de la Ciudad de México.

Al cierre de diciembre de 2020, se continuó con una plantilla de plazas autorizadas de 2,332, de las cuales se mantuvieron ocupadas 2,289, que correspondían a 1,265 de base y 1,024 de confianza; 2 personas contratadas bajo el régimen de honorarios con la partida presupuestal 12101 "Personal asimilado a sueldos y salarios", así como 42,022 Horas/Semana/Mes autorizadas bajo la partida presupuestal 12201 "plazas eventuales" y 9,178 horas estructura bajo la partida 11301 "Sueldo base" para personal docente de la Ciudad de México.

En el año 2021, con la entrada en vigor del Tabulador de sueldos y salarios para personal de mando medio, el CONALEP realizó la conversión de 9 puestos de nivel salarial L31 a M43, registrado en RHNet, con el escenario "CONVERSION-PLAZA2109281443" con vigencia del 01 de enero de 2021; y, se mantuvo un total de 2,332 plazas presupuestales autorizadas, de las cuales estuvieron ocupadas 2,326, que 1,286 correspondieron a personal de base y 1,040 de confianza; y, 2 personas contratadas bajo el régimen de honorarios con la partida presupuestal 12101 "Personal asimilado a sueldos y salarios", así como 42,022 Horas/Semana/Mes autorizadas bajo la partida presupuestal 12201 "plazas eventuales" y 9,178 horas estructura con la partida 11301 "Sueldo base" para personal docente de la Ciudad de México.

Al 31 de diciembre de 2022, se mantuvo una plantilla de 2,332 de plazas presupuestales autorizadas, de las cuales estuvieron ocupadas 2,269, que correspondían a 1,259 de base y 1,010 de confianza; 2 personas contratadas bajo el régimen de honorarios con la partida presupuestal 12101 "Personal asimilado a sueldos y salarios", así como 42,022 Horas/Semana/Mes autorizadas bajo la partida presupuestal 12201 "plazas eventuales" y 9,178 horas estructura bajo la partida 11301 "Sueldo base" para personal docente de la Ciudad de México.

Durante el año 2023, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal se realizó una modificación a la estructura orgánica del CONALEP, que consistió en el cambio de característica ocupacional de "Y" No aplica Ley del SPC a "X" Designación Directa del puesto Director de Administración Financiera, quedando registrado en el sistema RHNet con el escenario "CONALEP_DAF-2306011332", con vigencia 01 de junio de 2023; así como 27 puestos de la Secretaría de Administración, con el escenario "CONALEP_SA-2308010805", con vigencia 16 de agosto de 2023.

No obstante, se mantuvo una plantilla de 2,332 plazas autorizadas, de las cuales se mantuvieron ocupadas 2,262, que correspondían a 1,254 de base y 1,008 de confianza; 7 personas contratadas bajo el régimen de honorarios con la partida presupuestal 12101 "Personal asimilado a sueldos y salarios", así como 42,022 Horas/Semana/Mes autorizadas bajo la partida presupuestal 12201 "plazas eventuales" y 9,178 horas estructura bajo la partida 11301 "Sueldo base" para personal docente de la Ciudad de México. En el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2024, la plantilla de la estructura orgánica del CONALEP se mantuvo con 2,332 plazas

presupuestales, las cuales fueron autorizadas y registradas en el sistema RHnet con el escenario "CONALEP_EO-2402191224" el 19





de febrero del 2024, con vigencia del 16 de abril de 2024; de las cuales están ocupadas 2,273 plazas, de las que 1,303 son de base y 970 de confianza; y 5 personas han sido contratadas bajo el régimen de honorarios con la partida presupuestal 12101 "Personal asimilado a sueldos y salarios". De igual manera, se han autorizado 42,022 Horas/Semana/Mes para el personal docente, bajo la partida presupuestal 12201 "plazas eventuales" y 9,178 horas estructura, bajo la partida 11301 "Sueldo base" para personal docente de la Ciudad de México.

Al 30 de septiembre de 2024, la plantilla de la estructura orgánica del CONALEP se pronostica que se conservará con 2,332 plazas presupuestales, autorizadas y registradas en el sistema RHnet con el escenario "CONALEP_CAMB-UA-2408121158", con vigencia del 16 de agosto del sexto año de gobierno, de las cuales 2,239 plazas estarán ocupadas, siendo 1,262 de base y 977 de confianza; y, 5 personas han sido contratadas bajo el régimen de honorarios con la partida presupuestal 12101 "Personal asimilado a sueldos y salarios". De igual manera, se autorizaron 42,022 Horas/Semana/Mes para el personal docente, bajo la partida presupuestal 12201 "plazas eventuales" y 9,178 horas estructura en la partida 11301 "Sueldo base" para personal docente de la Ciudad de México.

Pasivo Contingente

Respecto al pasivo contingente, al cierre del ejercicio fiscal de 2018 se contaba con un registro de 474 juicios laborales de los cuales: 151 expedientes tenían laudo firme con un impacto económico de 52 millones de pesos (mdp) y 323 juicios se encuentran en sustanciación, con una proyección de 517 mdp.

Al cierre del ejercicio fiscal 2019 se tenía un total de 516 juicios laborales, con una proyección de 666 mdp, de los cuales 161 eran litigios con laudo firme desfavorable, cuantificados en un aproximado de 98 mdp.

En dicho ejercicio se gestionó el pago de juicios laborales, por un monto de 7 mdp y para el cierre del ejercicio se tenía un registro de 14 expedientes, en los que la autoridad laboral ordenó el embargo de cuentas bancarias del CONALEP.

Al cierre del año 2020, se tenía un registro de 518 juicios laborales, con una proyección de 707 mdp, de los cuales 149 son litigios con laudo firme desfavorable, cuya cuantificación aproximada ascendió a 76 mdp. Se cerró el ejercicio con 3 expedientes de las cuentas bancarias de la institución embargadas por la autoridad laboral.

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se tenía un total de 542 juicios laborales, con una proyección de 723 mdp, de los cuales 165 eran litigios con laudo firme desfavorable, cuantificados en un aproximado de 127 mdp; Asimismo, se realizaron gestiones de pago en juicios laborales por un monto de 30 mdp.

Al 31 de diciembre del año 2022 se tenía registrados 527 juicios de carácter laboral que representan un estimado de 768 mdp, de los cuales 160 contaban con laudo firme, con un aproximado de 115 mdp y 367 sin laudo firme, que representan un aproximado de 652 mdp.

Al 31 de diciembre del año 2023 se tenían registrados 533 juicios laborales, los cuales representaban un estimado de 172 mdp, de los que 169 con laudo firme con una estimación de con un aproximado de 169 mdp y 364 sin laudo firme, con un importe aproximado de 526 mdp.

Al 30 de junio de 2024, se registraron 530 juicios de carácter laboral en contra del CONALEP, que representan un estimado de 656 mdp, relacionados en el anexo "Relación de litigios con cifras reales al 30 de junio 2024", en el inciso A) Laudos firmes (188), que representan una contingencia aproximada de \$187 mdp; y el inciso B) Juicios sin laudo firme (342) que representan una contingencia aproximada de \$468 mdp.

Al 30 de septiembre de 2024, se estima tener registrados 532 juicios de carácter laboral en contra del Colegio, que representarán un estimado de 707 mdp, relacionados en el anexo "Relacion de litigios con cifras reales al 30 de junio 2024", en el inciso A) Laudos firmes (188), que representarán una contingencia aproximada de \$196 mdp; y el inciso B) Juicios sin laudo firme (344) que tendrá una contingencia aproximada de \$511 mdp.

b) La relación de puestos de libre designación, designación directa, en su caso, los de gabinete de apoyo, área de apoyo técnico y sujetos a la normativa que regule el servicio profesional de carrera que corresponda.

Del 1 de diciembre de 2018 al 30 de septiembre de 2024, en los tabuladores de sueldos y salarios autorizados para el CONALEP no se contó con plazas de gabinete de apoyo, así como tampoco con servicio profesional de carrera. La ocupación de las plazas





presupuestales se realizó por designación directa el nivel J (Director General) y de libre designación los puestos de mando nivel M43 y M33 con denominación Secretario, Titular de Unidad, Director Corporativo y Director de Área, quienes son aprobados por la Junta Directiva del CONALEP.

c) La referencia a las condiciones generales de trabajo o del contrato colectivo de trabajo o sus equivalentes.

Del 1 de diciembre de 2018 al cierre del 30 de junio de 2024, las relaciones laborales con las personas servidoras públicas adscritas a CONALEP se encuentran reguladas en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B del Artículo 123 Constitucional; Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal vigente en el respectivo periodo; Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado; Ley del Seguro Social; Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.

Asimismo, en el Colegio se han instrumentado diversas disposiciones internas como los Lineamientos para la Administración del Personal del CONALEP, Manual de Prestaciones y las Condiciones General de Trabajo, éstas últimas vigentes desde el 10 de octubre de 2002, aplicables en las Oficinas Nacionales de CONALEP, UODCDMX, RCEO.

El Colegio ha suscrito los Contratos Colectivos de Trabajo para el personal docente adscrito a los Plantes de la Ciudad de México a través del Sindicato Único de Trabajadores Docentes CONALEP (SUTDCONALEP) y para los Planteles de Oaxaca con el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP del Estado Oaxaca (SUTDCEO). Y, el Manual de Prestaciones para personal administrativo adscrito a las Oficinas Nacionales de CONALEP, con la representación del Sindicato Único de Trabajadores CONALEP (SUTCONALEP); al cierre del año 2023, dichos instrumentos se encontraban actualizados y debidamente registrados en términos del artículo 400 Bis de la Ley Federal del Trabajo.

En fecha 27 de enero de 2024, se notificó al Colegio el emplazamiento a huelga 388/2024 por revisión salarial, promovido por el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Oaxaca (SUTDCEO), el cual se concluyó satisfactoriamente ordenándose el archivo por la autoridad laboral el 04 de junio de 2024.

En fecha 26 de marzo de 2024, se recibió emplazamiento por revisión salarial, en el expediente 613/2024, promovido por Sindicato Único de Trabajadores Docentes CONALEP (SUTDCONALEP), en el que aún al 30 de junio de 2024 se continúa con pláticas conciliatorias ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, y celebrando las audiencias correspondientes en el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos.

En junio de 2024 se realizó las gestiones, con la finalidad de conocer la fecha probable de emisión de la política salarial autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que operaria en el presente ejercicio fiscal 2024, con el propósito que se llevaran datos precisos con los sindicatos titulares y de esta forma poder cerrar de manera conveniente los procedimientos de huelga.

Del 1 de julio al 30 de septiembre del sexto año de gobierno, la Titular de la Unidad Política y Control Presupuestario, dio a conocer los porcentajes de aumento salarial para la presente anualidad, los cuales se establecieron en; un incremento del 4.0 por ciento al sueldo base y compensación garantizada en términos brutos y el importe de incremento en términos brutos que va del 0.5 al 2.0 por ciento de acuerdo con los rangos de remuneración bruta mensual. Por lo que respecta a las mesas de trabajo llevadas a cabo ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, este Colegio no tiene contemplado hacer ninguna modificación a los Contratos Colectivos de Trabajo.

VI. Los recursos materiales

a) La situación de los bienes muebles e inmuebles.

Con la finalidad de mantener actualizados los inventarios físicos de bienes muebles, a partir del ejercicio fiscal 2018, se implementaron mecanismos de control que permiten garantizar la custodia, confiabilidad y control de los bienes asignados a las Oficinas Nacionales del CONALEP, Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y sus planteles adscritos.

Durante cada ejercicio fiscal se programa un calendario para efectuar la conciliación de los inventarios físicos de bienes muebles con





registros contables de forma trimestral, misma que consiste en el comparativo de datos, cantidad de bienes y valores, con el propósito de identificar variaciones.

Se realiza un inventario físico durante el mes de julio (recuento físico total de bienes), y un muestreo de forma trimestral durante los meses de marzo y noviembre, generando constancia mediante actas administrativas que garantizan su realización.

Al 30 de junio de 2024, el Colegio cuenta con un registro total de 99,557 bienes en los inventarios físicos, con un saldo de 285 mdp, correspondiente al valor de adquisición, de los que, 72,571 bienes reflejan un estado físico bueno, 16,644 bienes un estado físico regular, y 8,040 bienes un estado físico malo.

Mientras que, para el 30 de septiembre del sexto año de gobierno, se pronostica que el CONALEP cuente con un registro total de 99,557 bienes en los inventarios físicos, con un saldo de 284 mdp, correspondiente al valor de adquisición, de los que, 74,873 bienes reflejan un estado físico bueno, 16,644 bienes un estado físico regular, y 8,040 bienes un estado físico malo.

En lo que respecta a la situación de los bienes inmuebles para el 30 de septiembre de 2024, se contará con 20 inmuebles patrimonio de este Colegio, 37 muebles a transferir actualmente bajo la administración de Colegios Estatales y 25 inmuebles en posesión del CONALEP, propiedad del Gobierno de Ciudad de México, 9 inmuebles de origen federal en posesión de los Colegios Estatales, estos inmuebles estarán en el inventario del CONALEP por ser administrador federal ante el INDAABIN y en posesión propiedad del gobierno de la Ciudad de México.

b) Las contrataciones públicas, precisando, su estado, vigencia, montos, garantías vigentes, pagos efectuados y pendientes.

Con la finalidad de brindar una mejor educación profesional técnica, durante el periodo de marzo de 2019 a junio de 2024, priorizó distintos servicios de mantenimiento beneficiando a la comunidad estudiantil inscritos en los distintos Planteles del CONALEP adscritos a la Unidad de Operación Desconcentrada de la Ciudad de México, así como de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca:

Consistiendo en la reparación de líneas de drenaje, cambios de techumbre, impermeabilización, reparación de canchas, sustitución de cancelería, mantenimiento a alimentadores, subestaciones y transformadores eléctricos; mantenimiento a rampas hidroneumáticas, instalación de circuitos de gimnasios urbanos, mantenimiento a sistemas de aire acondicionado, a elevador, mantenimiento a redes sanitarias y pluviales, a pozos profundos, a bombas de agua y bombas contra incendios, a despachadores de agua, a sillas con paleta, servicio de recolección de desechos diversos, mantenimiento y remozamiento de espacios, fachadas y núcleos sanitarios, mantenimiento a estufas maestras, estufones, hornos de panificación, líneas de gas, tangues estacionarios y refrigeradores, y avalúos catastrales, mantenimientos a mobiliario diverso, subestaciones, espacios deportivos, auditorios, núcleos sanitarios, desazolve, redes sanitarios. Se adquirieron diversos materiales necesarios para planteles, así como, pintura, luminarias y estructuras metálicas PTR. Durante el periodo del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2024, se mantuvo una cultura de austeridad y ejercicio eficiente eficaz y transparente de los recursos públicos de conformidad en lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Ley), se formalizaron diversos procedimientos de contrataciones públicas, consistente en 562 contrataciones por un monto total de \$1,783,153,446.28, mismas que fueron realizadas procurando la participación en la medida de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como de la implementación de la estrategia para ejercer no menos del 80.0% de su presupuesto para alcanzar un porcentaje superior en lo establecido (70/30), de las cuales el 52% corresponde a Licitaciones Públicas, esto en apego a lo dispuesto en el artículo 41 y 26 fracción I de la Ley y de acuerdo con el artículo 41 de la Ley le correspondió el 12% a las Adjudicaciones Directas y el 36% al procedimiento de Invitaciones cuando menos tres personas.

Mientras, que para septiembre del sexto año de gobierno, se pronostica cerrar con un total de 563 contrataciones por un monto total con IVA de \$ 1,795,659,538.28, mismas que serán realizadas procurando la participación en la medida de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como de la implementación de la estrategia para ejercer no menos del 80.0% de su presupuesto para alcanzar un porcentaje superior en lo establecido (70/30), de las cuales el 60% corresponderán a Licitaciones Públicas, esto en apego a lo dispuesto en el artículo 41 y 26 fracción I de la Ley y de acuerdo con el artículo 41 de la Ley le corresponde el 17% a las Adjudicaciones Directas y el 23% al procedimiento de Invitaciones cuando menos tres personas.

VII. Tecnologías de la información





Descripción de la situación de los sistemas de cómputo

Desde 2018, anualmente se registran los proyectos en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones a los que se dará atención en cada ejercicio presupuestal, los cuales se integran a un Portafolio de Proyectos, el cual es registrado ante la Coordinación de Estrategia Digital Nacional y, también de manera anual, se reportan los avances obtenidos para cada Portafolio.

Para el ejercicio presupuestal 2024, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 18, incisos a) y d) del Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica obtuvo la autorización por parte de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional para el Portafolio de Proyectos (POTIC) 2024, el cual consta de treinta y un proyectos, catorce de ellos pertenecientes a la cartera operativa y diecisiete pertenecientes a la cartera ejecutiva.

De los catorce proyectos que integran la cartera operativa, derivados de los requerimientos de las unidades administrativas del Colegio en Oficinas Nacionales, cuatro concluyeron satisfactoriamente en las etapas de desarrollo y periodos de prueba, siendo aceptados por las áreas requirentes; asimismo, se tiene proyectado que para el 30 de septiembre de 2024, se encuentren en productivo y en total operación nueve proyectos más que actualmente presentan un avance aproximado del 65%, e iniciar un proyecto para el desarrollo de la funcionalidad requerida.

Los proyectos concluidos y que se encuentran ya en operación (productivo) son: Formato de Planeación Didáctica Automatizar, donde la funcionalidad desarrollada incluye la digitalización del registro de los docentes del Sistema CONALEP a partir de los módulos y grupos asignados; la modificación al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), donde se actualizó la funcionalidad del sistema con el objetivo de que la Dirección de Personal administre el registro a través del aplicativo y disminuya en lo posible los requerimientos de soporte técnico; el Sistema de registro de actividades de los proyectos de desarrollo del estudiante, donde la funcionalidad desarrollada consiste en permitir el registro y reporte de las actividades que se desarrollan de manera extracurricular en las áreas de Orientación Educativa, Actividades Deportivas y Culturales; el sistema de Seguimiento de juicios laborales, donde se automatizó el proceso de consulta y actualización de los expedientes a un nivel de agilidad que permita mejorar el trabajo dentro del área jurídica, auxiliando no sólo al seguimiento de los asuntos, si no en la emisión de informes de manera oportuna.

Respecto a la atención del portafolio operativo, de manera constante se automatizan procesos de impacto nacional respecto a docentes y estudiantes del Sistema CONALEP, destacan el desarrollo de aplicativos para el seguimiento de actividades del estudiante que apoya en la reducción del índice de reprobación y deserción; se ha provisto el Sistema de Bolsa de Trabajo que implementa el registro de empresas y egresados para el intercambio de información con fines de inserción en el entorno laboral.

Se han coordinado y supervisado los requerimientos de automatización, mantenimiento y publicación de las aplicaciones y sistemas administrativos y académicos para satisfacer las necesidades de las áreas sustantivas conforme a la normatividad aplicable; de esta manera se han dispuestos sistemas de impacto administrativo y se logró en tiempo y forma la adecuación de sistemas escolares para dar cumplimiento a la normativa en el marco del Marco Curricular Común para la Educación Media Superior y en consecuencia la implementación del Modelo Académico 2023 y se instrumentó la digitalización del formato de planeación didáctica para simplificar el llenado conforme a los criterios académicos para la impartición de los módulos de las carreras del Sistema CONALEP.

En materia escolar se han realizado actividades para fortalecer el Sistema de Administración Escolar (SAE), con el propósito de mantener una gestión escolar a la vanguardia, sin sacrificar la seguridad y veracidad de la información. Se entregaron de manera digital certificados títulos con un promedio de 132 documentos digitales firmados diariamente por autoridades de los Planteles, los Colegios Estatales y la Dirección General. Además de la automatización de los procesos sustantivos del Colegio, se da mantenimiento para la adecuación a la nueva normativa y la mejora de procesos, atendiendo así la posibilidad de generar certificados parciales acordes a los lineamientos emanados desde la SEP.

En materia administrativa se realizan actividades para el desarrollo de herramientas digitales que apoyen los procesos de registro y control de expediente único de personal, la evaluación del desempeño y la gestión de bienes no susceptibles a inventario; todos ellos interconectados con el Sistema Integral de Administración CONALEP que registras la rotación del personal en el Sistema CONALEP. En materia de desarrollo de aplicaciones, se considera necesario disponer herramientas para su uso desde dispositivos móviles y





sistemas informáticos intercomunicados al interior del Subsistema educativo, para consolidar la información de los estudiantes en la modalidad dual, privilegiando el uso de software libre siempre que esté basado en esquemas seguros y bajo el respaldo de organizaciones o instituciones reconocidas.

Con la adopción de la metodología de análisis, diseño y desarrollo, se ha logrado agilizar el desarrollo de la funcionalidad solicitada en la etapa de requerimientos de las áreas usuarias, asimismo, la actualización de registros y formatos permite mantener la continuidad en el control y seguimiento puntual y eficaz. Los desarrollos de software se basan en el uso de software libre, sin incurrir en costos adicionales a los proyectados en el mantenimiento de la infraestructura de nube; aun con esto, se identifican oportunidades de mejora en cuestión de los recursos humanos en la fábrica de software.

De los proyectos en cartera operativa con desface respecto a la planeación establecida se identifican: el Sistema de Administración de Contratos el cual inició a atenderse a finales del cuarto trimestre de 2023, conforme al plan de trabajo establecido; en el mismo sentido se encuentra el desarrollo del GUIASIST Fase II el cual presentó un retraso en el arranque debido a la asignación de recursos a proyectos de mayor prioridad durante 2023, para mitigar la situación se han redefinido cargas de trabajo y se replantea la ruta crítica para la atención del proyecto; el proyecto Sistema de registro de actividades de los proyectos de desarrollo del estudiante se tomó capital humano para redoblar esfuerzos en sistemas de prioridad mayor y con ello sufrió un desface contra lo planeado, ahora se regresó el capital humano para la atención y conclusión del proyecto durante el segundo trimestre de 2024. De manera general y como medida de prevención en el desfase de los proyectos, administra el capital humano de manera estratégica para el diseño, generación y mantenimiento de herramientas digitales.

Descripción de la situación del software, licencias, certificados de seguridad y patentes

Al 30 de septiembre de 2024, se tiene programado realizar las acciones necesarias para dar seguimiento a la asignación de las 3,500 licencias contratadas de las herramientas ofimáticas Microsoft 365 A3 y A5. licencias. Un logró importante en esta contratación consistió en el licenciamiento de Microsoft 365 A5, al obtener el pronunciamiento favorable por parte del Órgano Interno de Control Específico en el CONALEP y de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, lo cual derivó en el beneficio disponer de herramientas de seguridad (como Windows Defender) y herramientas de análisis de datos (como Power BI Pro), evitando la necesidad de contratar un software antivirus de manera independiente, haciendo un mejor uso de los recursos presupuestales que nos fueron autorizados y disminuyendo los costos de licenciamiento.

Las nuevas características contratadas incluyen también diversos beneficios relacionados al Azure, al uso de herramientas de Inteligencia Artificial y otras mejoras que permitirán fortalecer la infraestructura tecnológica con la que cuenta el Colegio, así como la disponibilidad del Centro de Administración de Microsoft, a través del cual se puede llevar a cabo una mejor administración de dichas licencias.

En cuanto a la contratación de otras herramientas de software requeridas en el Colegio, se logró renovar la Suite Adobe Creative Cloud, herramienta con la que el Colegio no contaba desde 2022, lo cual permitió que las y los alumnos, docentes y personal administrativo se beneficiaran con tecnología de vanguardia. La contratación contempló 500 licencias de la Suite Adobe Creative Cloud para instituciones educativas, las cuales se encuentran en proceso de asignación, reduciendo de manera importante el costo por licencia, contribuyendo con ello a que las unidades administrativas puedan realizar el trabajo relacionado al tratamiento de distintos materiales impresos, de imagen corporativa, de análisis y de reportería que requieren.

Se dio seguimiento para obtener ContPAQi y, al ser CONALEP una institución educativa, se logró el licenciamiento de Autodesk, que incluye Autocad, 3DMask, Maya, Inventor y ThinkerCad, sin costo.

Para facilitar el registro de responsables para cada licenciamiento, se implementaron nuevos procedimientos de seguimiento para la identificación de necesidades de licenciamiento para los 27 planteles de la Ciudad de México y 6 planteles de la RCEO, así como en Oficinas Nacionales de CONALEP, a través de la ficha de identificación de necesidades; actualmente dicho documento se elabora de manera interna, pero se están considerando los beneficios de manejarla a nivel nacional, dando mayor certeza a los requerimientos de las Unidades Administrativas del Sistema CONALEP.

Se implementó que las solicitudes de licenciamiento sean gestionadas a través de la mesa de servicio haciendo la atención rápida, con





un registro eficiente y eficaz de los servidores públicos responsables de su operación.

Con la implementación del procedimiento de asignación de licenciamiento, se mejoraron los controles, permitiendo verificar en todo momento los servidores públicos responsables de las licencias contratadas, así como una justificación clara de las necesidades que tienen en sus áreas de trabajo, las cuales serán atendidas con la asignación del licenciamiento.

Descripción de la situación del Internet, soporte técnico, infraestructura y demás servicios

Soporte Técnico:

A través de la mesa de servicio, se brindan soluciones efectivas y oportunas a las necesidades de las unidades administrativas, resaltando el esfuerzo realizado para garantizar el adecuado funcionamiento de los recursos tecnológicos, contribuyendo al desarrollo y operatividad de la institución.

Al 30 de septiembre 2024, se considera que se recibirá un volumen de alrededor de 5,618 tickets adicionales a los 12,945 tickets antes reportados, haciendo un total de 18,563 tickets de soporte técnico para: acceso a equipo de cómputo Directorio Activo, administración de Servidores Web y/o de aplicación, administración de sistemas operativos, incidencias o requerimientos relacionados al centro de datos, correo electrónico institucional, software, licenciamiento y soporte técnico, licencias de software y/o antivirus; de los tickets estimados por recibir, conforme a la atención otorgada durante el primer semestre de 2024, se estima que al menos 5,568 estarán con un estatus de "cerrado", cerca de 47 estarán "abiertos" y 3 en "espera", asimismo, se proyecta que se atenderán aproximadamente 712 solicitudes recibidas a través de la cuenta de correo electrónico contacto@conalep.edu.mx, así como la difusión aproximada de 1,321 correos masivos por mes y la atención de 80 llamadas al día en el conmutador; con respecto al soporte técnico para Acceso a la Evaluación Diagnostica 2023 a nivel nacional, se estima que se atenderán aproximadamente 50 solicitudes.

Requerimientos de acceso a la red inalámbrica, alta y baja de líneas telefónicas, préstamo de laptops, alta y baja de equipos de cómputo, así como las incidencias relacionadas con fallas en el servicio de Internet, reubicación de equipos de cómputo y administración del servicio de impresión, fotocopiado y digitalización de documentos, conforme a los tickets ingresados en la mesa de servicio o correo electrónico.

Se logró una exitosa actualización a la nueva versión de la mesa de servicio, así como el cierre de los tickets pendientes de atender en la versión anterior, la cual cerro operación en el mes de septiembre de 2023.

La nueva versión de la mesa de servicio permite entre otros beneficios, la actualización del Catálogo de Servicios y del Catálogo de Usuarios, reportes de acuerdo con el perfil del usuario, categorización por tipo de incidente o requerimiento, etcétera, garantiza también una atención más rápida, eficiente y eficaz de las solicitudes realizadas y el mejor seguimiento de los tickets en proceso de atención, dar seguimiento puntual a la operación de la nueva versión de la mesa de servicio, con el objeto de buscar mediante retroalimentación con los usuarios, mayores beneficios que puedan implementarse, mejorando la operación y eficacia al levantar solicitudes (tickets) en la mesa, detectar aquellas solicitudes que aún no se realizan a través de la mesa de servicio y analizar la posibilidad de incorporarlas y reducir significativamente los tiempos de seguimiento en la atención de las incidencias que se presenten, así como evitar la acumulación de tickets en proceso de respuesta, mejorando la capacidad, calidad y eficiencia en la atención que se brinda a los usuarios.

El trabajo realizado destaca la importancia de la gestión de los servicios de TIC y muestra el compromiso de la mesa de servicio en brindar soluciones efectivas y oportunas a las necesidades de las unidades administrativas, resaltando el esfuerzo realizado para garantizar el adecuado funcionamiento de los recursos tecnológicos, contribuyendo al desarrollo y operación de la Institución.

Internet:

En el proceso de transición al Protocolo de Internet versión 6 (IPv6) en la Administración Pública Federal que emite la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, se ejecutó el plan de migración que abarco Oficinas Nacionales, Almacén Central, UODCDMX y sus 27 Planteles adscritos, la RCEO y sus 6 Planteles y con alcance a todos los Colegios Estatales. Se cuenta con el bloque de IPv6 y se trabajó en la guía de implementación, realizando el inventario de la infraestructura y brindando la capacitación requerida.





Derivado de la contratación para la asignación del bloque de direcciones IPv6 y del ASN para el Sistema CONALEP, gestionado en el ejercicio presupuestal 2023, la transición se encuentra en proceso con un avance del 33% con corte del 30 de junio del sexto año de gobierno, y se estima un avance del 44% al 30 de septiembre de 2024. Es importante destacar que la CEDN estableció el 2025 como fecha límite para la conclusión del proceso de migración.

La capacitación para el aprovechamiento de la tecnología promovió la formación y el desarrollo del personal, implementando programas de formación continua para el personal, especialmente en lo que respecta a IPv6 y otras tecnologías emergentes.

Realizar estas actividades nos brinda una mayor seguridad y eficiencia en el enrutamiento, así como la capacidad de abordar el crecimiento de Internet sin problemas de agotamiento de direcciones, por lo anterior, se realizaron las acciones que se describen a continuación:

Avance en los trabajos de implementación del plan de trabajo durante el 2024 en Oficinas Nacionales de CONALEP, Colegios Estatales y planteles.

- 1. Propuesta de Asignación de Bloques:
- Se ha elaborado una propuesta detallada considerando a los 32 Colegios Estatales y los 313 planteles del Sistema CONALEP, para asignar bloques de direcciones IPv6 a través de los Colegios Estatales. Esta distribución garantiza una gestión eficiente y ordenada de la contratación del bloque de direcciones IPv6/39 y el ASN.
- 2. Carta Responsiva de Entrega de Bloques:
- Elaboración de una carta responsiva que formaliza la entrega de bloques de direcciones IPv6 a los colegios, excluyendo las Oficinas Nacionales de CONALEP.
- 3. Presentación:
- La propuesta y la carta responsiva se han presentado a la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas para su revisión y aprobación.
- 4. Ajustes y Visto Bueno:
- Se realizaron los ajustes indicados por la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas, para la distribución de los bloques.
- 5. Elaboración del Formato de Inventario:
- Se creó un formato estructurado para recopilar información relevante sobre los dispositivos y componentes de la red.
- Este formato permitirá registrar detalles como direcciones IP, tipos de dispositivos y ubicaciones físicas.
- 6. Difusión del Formato:
- Comunicar a los equipos de informáticos y usuarios la existencia del nuevo formato de inventario.
- Asegurarse de que todos estén al tanto de cómo completarlo correctamente.
- 7. Recopilación de Información en el Formato:
- Coordinar con los Colegios Estatales y otros usuarios para que proporcionen datos precisos sobre los dispositivos en sus redes.
- Registrar esta información en el formato de inventario.
- 8. Elaboración del Diseño de la Nueva Topología de Red con IPv6:
- Trabajar en un diseño detallado de la topología de red que incluye la implementación de IPv6.
- Considerar aspectos como segmentación, enrutamiento y seguridad.
- 9. Análisis de Resultados:
- Evaluar los datos recopilados en el inventario y el diseño de la topología.
- Identificar áreas de mejora y oportunidades para optimizar la migración.

Avance en el proceso de capacitación y asesorías:

1. Taller de Telecomunicaciones:





- Se llevó a cabo un taller de telecomunicaciones con personal de la UODCDMX, RCEO y las Oficinas Nacionales de CONALEP.
- Este taller es fundamental para alinear a los equipos y establecer una base sólida para la migración, resolución de dudas y compartir mejores prácticas.
- 2. Inventario de Equipos:
- En las Oficinas Nacionales de CONALEP, se realizó la actualización de inventario de equipos de cómputo y telecomunicaciones.
- El objetivo es cuantificar y verificar si estos equipos cumplen con los requerimientos necesarios para la migración de IPv4 a IPv6.
- 3. Revisión de red de datos en Oficinas Nacionales de CONALEP, RCEO y UODCDMX:
- Validar todos los equipos y usuarios conectados a la red, asignación de IPs, a través de DHCP para mejorar la seguridad, revisión de configuración de la Seguridad Perimetral de los permisos de navegación del Servicio de Internet.
- Esta revisión garantizará que los equipos estén listos para la transición.

Continuar el proceso de migración a IPv6 es un relevante y prioritario para asegurar que este proceso se complete con éxito en el plazo establecido por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, para mantener la conectividad y la operatividad de la institución, y de manera general fomentar la innovación y la adopción de tecnología en la institución nos llevará a mejorar la eficiencia y calidad de los servicios, así como a mantenerse al día con las tendencias tecnológicas.

Administración de Infraestructura:

Se realizaron las acciones necesarias para contar con el servicio administrado de un Centro de Datos, alojado en una nube pública, permitiendo la publicación de las diversas plataformas y sistemas que operan en el Colegio, así como el almacenamiento y administración de la información mediante bases de datos. De igual modo, se dio seguimiento permanente a los servicios de Web, directorio activo y correo electrónico otorgado al Sistema CONALEP.

Con la migración del Centro de Datos del proveedor anterior al nuevo alojamiento contratado con Oracle, se dará un seguimiento más puntual del servicio, ya que cuenta con mayor soporte técnico y con mejores herramientas de seguimiento, a través de la consola OSI, así como el beneficio de minimizar los costos al permitir dar de baja recursos cuando estos ya no sean requeridos.

Se generó un procedimiento para la formalización de requerimientos por parte de las Unidades Administrativas del CONALEP, a través de diferentes medios, para mejorar la administración al otorgar y dar seguimiento a los recursos solicitados.

Con el objeto de analizar los recursos utilizados para el aprovisionamiento de la administración y la seguridad de la información, la publicación de diversas plataformas y sistemas, el almacenamiento y administración de la información en bases de datos, y demás recursos alojados en el Centro de Datos del Colegio, se tomaron las siguientes acciones:

- •Se realizó un análisis, validación y depuración de la información alojada en cada uno de los servidores del CONALEP, que forman parte del Servicio de Centro de Datos en una Nube Pública; el cual es un servicio administrado contratado con la empresa Ebiw en tecnología Oracle, teniendo como resultado un 15% en la optimización de recursos.
- •Se analizaron las aplicaciones y bases de datos alojadas en los equipos que se encuentran en el Centro de Datos, teniendo como resultado la disminución en la frecuencia de respaldos programados, lo que favorece la continuidad del servicio y optimiza los recursos utilizados, esto se logró gracias a la implementación de políticas acordes a las nuevas necesidades del CONALEP.
- •Se llevó a cabo la validación de la cadena de conexión de todas las aplicaciones que se encuentran alojadas en la infraestructura de servidores del Centro de Datos en Nube Publica, para determinar la relación entre aplicaciones y bases de datos y así tener la administración de cada una de ellas.
- •Se fortaleció la seguridad en el acceso a la infraestructura de los servidores del Centro de Datos, estableciendo como medida el cambio constante de contraseñas de administrador.

Estas acciones facilitaron el seguimiento permanente de los servicios de Web, directorio activo y correo electrónico que se otorgan al Sistema CONALEP, lo que permitió lograr un aumento importante de la seguridad de la información alojada en el Centro de Datos, y al mismo tiempo, una auditoría permanentemente del contenido de la infraestructura, con mayor soporte técnico y con una mejora en cuanto a la asignación de los recursos, lo que resulta en un decremento importante en el costo del servicio administrado.

De la auditoría antes mencionada a los Portales Institucionales de los Estados Federalizados de CONALEP a nivel nacional, se registró





una disminución importante de los recursos consumidos, al eliminar aquellas plataformas que ya no eran requeridas, aplicando así las mejores prácticas de TIC a la infraestructura que se encuentra alojada en la nube, acciones que forman parte del plan de acción para mejorar la calidad y eficiencia de dicho servicio.

En materia de base de datos, periódicamente se analiza la infraestructura en operación, por lo que se están implementando nuevas estrategias de almacenamiento y administración, dando mayor seguridad a la información y apegándonos a los modelos de vanguardia que van surgiendo, de conformidad con las "mejores prácticas en administración de bases de datos".

Administración de servicios dirigidos a usuarios:

A través de este programa se contribuye al cumplimiento de las funciones de trabajo de las diferentes unidades administrativas del Colegio, a través de diferentes herramientas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), para brindar servicios de conectividad, como la red de datos y el Internet, equipos de cómputo, telefonía fija e IP, equipos de impresión, fotocopiado, y digitalización, así como la difusión de eventos masivos y la administración del estudio de televisión, el estudio de audio y el auditorio "Ing. José Antonio Padilla Segura", usados en el desarrollo de los diversos eventos y actividades como elaboración de audios, videos, sonorización, fotografía, producciones audiovisuales, guiones institucionales y de promoción, videoconferencias, maestro(a) de ceremonias y/o moderador(a) de eventos, entre otros servicios.

Para otorgar los servicios necesarios para la realización de eventos masivos como videoconferencias, se destaca la planificación, organización y soporte técnico de reuniones virtuales, mediante las plataformas de Microsoft Teams, Zoom, Youtube y Streamyard, lo que permitió que las diversas áreas administrativas del Colegio pudieran llevar a cabo sus reuniones y capacitaciones de manera eficaz y evitando el gasto de viáticos y pasajes, beneficiando así a los más de 300 mil estudiantes y llegando a los 313 planteles a nivel nacional gracias a la tecnología.

De los servicios otorgados, destaca la administración de la infraestructura de comunicaciones en Oficinas Nacionales de CONALEP, la UODCDMX y la RCEO, la cual se basa principalmente en redes fijas; su correcto diseño, planificación y uso eficiente en la asignación de recursos evitarán la saturación y mantendrán el nivel de servicio requerido, permitiendo que el Colegio funcione en óptimas condiciones y permita que la comunidad CONALEP desarrolle sus actividades de manera correcta.

La renovación de estos servicios administrados se ha realizado con oportunidad, eficacia y eficiencia, mediante la implementación estrategias para el control de usuarios, acordes a lo establecido en los "LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal", publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 18 de septiembre de 2020.

Dado que la infraestructura de comunicaciones en las Oficinas Nacionales de CONALEP, UODCDMX y la RCEO es esencial para el funcionamiento de la institución, se debe mantener un enfoque en la sostenibilidad y el mantenimiento de estas infraestructuras para evitar problemas futuros, tales como los proyectos de climatización de SITE, energía regulada UPS, redes inalámbricas, switches, cableados en la red de datos, entre otros.

Con la creciente dependencia de la tecnología, la ciberseguridad es un aspecto crucial, se deben considerar proyectos de seguridad adicionales para proteger la infraestructura y los datos sensibles de la institución como FW, IPS, ENDPOINT considerando Oficinas Nacionales de CONALEP, Almacén Central, UODCDMX y sus 27 Planteles adscritos, la RCEO y sus 6 Planteles.

Con el fin de mantener la sostenibilidad y la eficiencia, se busca gestionar los recursos tecnológicos de manera sostenible y eficiente, haciendo una evaluación constante de los contratos y servicios vigentes para optimizar los costos y garantizar que se ajusten a las necesidades reales de la institución, así como establecer métricas y procedimientos de seguimiento para evaluar el impacto de las iniciativas de TIC, ajustando las estrategias según sea necesario y garantizando que se cumplan los objetivos establecidos.

Otros logros importantes, fueron el desarrollo de un "Sistema de Gestión de Equipos de Cómputo", que permite la constante actualización del inventario de los equipos tecnológicos asignados al personal del Colegio, facilitando la detección de incidencias por altas o bajas del personal, así como la mejora del sistema de administración para el Servicio de Fotocopiado, impresión y digitalización de documentos, que permite el conocer en todo momento el volumen consumido por cada usuario en cuanto a la cantidad de impresiones, copias y digitalizaciones, esto permite a los usuarios planificar su consumo en función de las tareas específicas pendientes de realizar y la asignación de recursos para cada uno de los equipos multifuncionales.





Para asegurar el cumplimiento de las metas establecidas se realizan las siguientes acciones:

Centro de Datos:

- •Monitoreo de los recursos asignados, con el objeto de reducir el consumo de recursos cuando ya no son requeridos.
- •Modelos de vanguardia, apegados a las mejores prácticas en materia de TIC, para lograr una administración más eficiente y oportuna de la infraestructura del Colegio.
- •En apego a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, se impulsará permanentemente la creación de repositorios a nivel nacional para el uso de software libre, verificando el cumplimiento de los estándares de operación, calidad y seguridad para que puedan ser utilizados a nivel nacional por los enlaces informáticos de los planteles.

Infraestructura de Comunicaciones:

- •Continuar con la evaluación permanente de la infraestructura, implementando las recomendaciones en cuanto a mejores prácticas para la gestión de servicios.
- •Continuar la optimización de los servicios de TIC para buscar nuevas formas de mejorar la gestión, garantizando la eficacia y eficiencia en el uso de dichos recursos tecnológicos, así como la atención oportuna de las necesidades de las unidades administrativas.
- •Fomentar la innovación y la adopción de nuevas tecnologías, para mejorar la calidad de los servicios, explorando de nuevas soluciones tecnológicas y promocionando la capacitación en el uso de herramientas digitales.

Ciberseguridad:

Con la creciente dependencia de la tecnología, es importante fortalecer las medidas de ciberseguridad para proteger la infraestructura y los datos sensibles. Se implementaron políticas y prácticas de seguridad cibernética efectivas y mantenerse al tanto de las amenazas cibernéticas en evolución.

En el tema de seguridad de la información se avanzó en la implementación de los lineamientos y políticas para el buen uso de los recursos tecnológicos, implementando medidas de seguridad proactivas para proteger la información sensible y los sistemas contra amenazas externas e internas. Algunas de estas medidas incluyen:

- •Autenticación y autorización robustas: Implementar métodos de autenticación en la red de datos y asegurarse de que los usuarios solo tengan acceso a los recursos necesarios para realizar sus funciones y actividades, se está trabajando en el proyecto de la autentificación a través del AD con los puntos de acceso inalámbricos de Oficinas Nacionales.
- •Firewall: Configurar los equipos de seguridad perimetral para controlar el tráfico de red, estableciendo anchos de banda específicos en la navegación de internet, basadas en políticas de acceso a diversas plataformas y aplicativos de manera supervisada para identificar a los usuarios y responder rápidamente a posibles ataques. Implementar procedimientos de respaldo en la configuración de los equipos de comunicaciones, para garantizar la disponibilidad y la integridad de los datos, ante desastres.
- •DHCP: Se realizó la implementación de un servidor DHCP (Protocolo de Configuración Dinámica de Host) para la gestión eficiente de direcciones IP en la red de oficinas nacionales, realizando la asignación automáticamente de direcciones IP a los dispositivos que se conectan a la red, con esto eliminamos la necesidad de configurar manualmente cada dispositivo con una dirección IP única. Esto simplifica la administración de la red, facilitando la gestión y el monitoreo de la asignación de direcciones IP de manera dinámica evitando conflictos de direcciones y facilitando la movilidad de dispositivos.
- •Además de asignar direcciones IP, el servidor DHCP realizamos la configuración de la puerta de enlace predeterminada, los servidores DNS y otros parámetros de red, para que facilite aún más la administración de la red.





Portafolio de proyectos:

De los diecisiete proyectos que integran la cartera ejecutiva, se gestionaron los recursos presupuestales y se integró los expedientes, obteniendo los pronunciamientos favorables por parte del Órgano Interno de Control Específico en el CONALEP y de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional:

- •Contratación para la adquisición de consumibles de fotocredencialización, que forma parte del proyecto "Operación del Sistema de fotocredencialización del Colegio"
- •Contratación del arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos, que corresponde al proyecto "Infraestructura de TIC para la operación administrativa y sustantiva"
- •Contratación del servicio de "Suscripción del Derecho de Uso del Software Adobe Creative Cloud", que corresponde al proyecto "Software de soporte a los procesos de comunicación e imagen institucional"
- •Contratación del servicio para la Transición al protocolo de Internet versión 6 (IPv6) en la Administración Pública Federal
- •Contratación del Servicio de estudio de retransmisión de eventos virtuales en vivo por Internet (Live Streaming Studio) StreamYard para Oficinas Nacionales
- •Contratación del servicio de actualización, asesoría y soporte técnico para la emisión y timbrado de CFDI's, que corresponde al proyecto "Soporte a la operación y registro para la emisión y validación de comprobantes fiscales".

Dos proyectos en gestión:

- -Licenciamiento de software para los programas de laboratorios de realidad virtual instalados en los planteles CONALEP Venustiano Carranza y Tlalpan, cuenta con los pronunciamientos favorables del Órgano Interno de Control Específico en el CONALEP y de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional.
- Servicio para el licenciamiento del software para la Armonización de la Información Financiera del CONALEP en cumplimiento Ley General de Contabilidad Gubernamental, en atención de las observaciones realizadas por el Órgano Interno de Control Específico en el CONALEP.

VIII. Convenios, procesos y procedimientos

a) La situación de logros relevantes de los instrumentos jurídicos.

Los convenios de colaboración formalizados atendieron diversas premisas que, en primera instancia, dieron cumplimiento a las líneas de trabajo institucionales, como abatir la deserción escolar, favorecer la colocación de egresados y atender las necesidades de las partes interesadas, en este sentido, se establecieron vínculos con los diferentes sectores de la sociedad, a fin de favorecer la obtención de diversos apoyos en beneficio de las y los alumnos de los planteles del sistema CONALEP.

En este entendido, es necesario precisar que los apoyos no limitan estrictamente al aspecto económico, con ello, se pretendió ampliar los posibles beneficios que pudieran recibir los estudiantes del Colegio, como por ejemplo espacios para la implementación de la opción de Educación Dual, para el servicio social y prácticas profesionales, bolsa de trabajo, así como la participación en acciones de capacitación que fortalezcan su formación profesional.

Ahora bien, de manera particular, se precisan los logros de los convenios nacionales más relevantes que el CONALEP ha celebrado:

Mercedes-Benz México

Con el propósito de fortalecer la formación profesional de los alumnos del Sistema CONALEP, desde 2018, se organiza y coordina la conformación de la generación de becarios con alumnos de 6° semestre del programa de becarios "Nuevos Talentos", en el marco del





convenio de colaboración signado con la empresa Mercedes-Benz México. Este convenio fue renovado por segunda ocasión, en el año 2023.

El programa se caracteriza por la selección conjunta de los alumnos por parte del plantel, de Mercedes-Benz México y de los centros distribuidores participantes. Los estudiantes seleccionados toman una capacitación impartida por especialistas de la empresa, para posteriormente, realizar sus prácticas en los centros distribuidores.

De 2018 a 2024, se ha tenido un total de 119 estudiantes seleccionados en el programa, contando con la participación de las siguientes entidades: Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Estado de México, Ciudad de México, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Sinaloa y Veracruz.

Cabe señalar que cada año se organiza y coordina la conformación de la generación de becarios con alumnos de 6° semestre; sin embargo, en 2020, debido a la Fase 1 de la contingencia sanitaria de COVID-19, la empresa emitió un comunicado en el que, anteponiendo la salud y la seguridad de los estudiantes y de todos en la empresa, las actividades fueron suspendidas, reanudándose en 2021 y 2022 de manera virtual y, posteriormente, de manera presencial.

Intel

En lo que respecta a la cooperación que se realizó con la Empresa-Intel, durante el año 2023, se inició el diseño del Trayecto Técnico denominado "Aplicación práctica de la inteligencia artificial", para las careras de PT-B en Informática y PT-B en Ciencia de datos e inteligencia artificial, el cual inició su operación en febrero de 2024, en los Planteles de Tlaquepaque, Ing. Gustavo Mario de la Garza Ortega, Roberto Ruiz Obregón y Tlalnepantla II. Al 30 de junio de 2024, se concluyó el diseño curricular del módulo "Aplicación del aprendizaje automático". En lo que corresponde al módulo "Visión por computadora" de quinto semestre, comenzará a operar a partir de agosto de 2024. Asimismo, se continuará con el diseño del módulo "Manejo de sistemas de recomendación, procesamiento de lenguaje natural y proyecto", correspondiente al sexto semestre, el cual entrará en operación en febrero de 2025.

JICA

Asimismo, en el marco del proyecto Formación de Recursos Humanos para la Industria Automotriz en el Bajío en México, gestionado por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), en agosto 2020, comenzó la operación del Plan de estudios (INAU20) de la carrera de PT-B en Industria automotriz, el cual se actualizó en colaboración con los expertos japoneses y los docentes núcleo máster de Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro.

Fondo de Cultura Económica

Se promovió la participación de los estudiantes en el Concurso Leamos la Ciencia para Todos. En su edición XVI participaron 914 estudiantes de 21 entidades federativas. En la edición XVII resultaron ganadores estudiantes de Jalisco y Nuevo León. Se gestionó la implementación de Clubes de lectura a nivel nacional; además de promover con los Colegios Estatales el Programa "Librobús" con la finalidad de satisfacer las necesidades culturales individuales y colectivas e inspirar a la comunidad CONALEP para volverse promotores de la lectura y escritura en sus diversos ambientes y comunidades.

Movimiento STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics)

Se beneficiaron a más de 9 mil estudiantes de sexto semestre, al participar en diversas charlas virtuales con Movimiento STEM A.C., con el objetivo de brindar a los participantes las principales herramientas para conocer el nuevo contexto laboral que estarán enfrentando, las competencias y habilidades requeridas, así como los retos y oportunidades que el siglo XXI nos representa.

Fundación Alfredo Harp Helú para el Deporte





Para disminuir los efectos provocados por la pandemia, se implementaron los programas "Planeador de activación física" y "Planeador de activación física plus", para que a través de un programa de 14 semanas se fomenten estilos de vida saludable, entre los que se incluye la alimentación correcta y la práctica habitual de actividad física, también se recibió la donación de 28 gimnasios urbanos que se instalaron en los planteles de la Ciudad de México.

Centros de Integración Juvenil

Con la finalidad de prevenir en los estudiantes en las adicciones, se desarrollaron 2 jornadas nacionales por año, con temáticas como la autoestima, estilos de vida saludable, gestión de las emociones, a favor de la prevención de las adicciones y en las que se ha logrado beneficiar a más de 50 mil estudiantes en cada una de las jornadas, así como la participación activa en la elaboración del módulo de Formación Socioemocional.

Balance, promoción para el desarrollo y la juventud, AC.

En 2023 se impartió la capacitación a orientadores educativos "Cómo educar en sexualidad desde la docencia", con el objetivo de fortalecer los conocimientos y habilidades para brindar información sobre sexualidad basada en la ciencia que sea accesible y amigable para jóvenes y adolescentes que cursan sus estudios en nuestra institución, logrando concluir de manera satisfactoria 89 participantes. Al 30 de junio de 2024, se impartió el curso: "CÓMO EDUCAR EN SEXUALIDAD DESDE LA DOCENCIA" a docentes que formarán a profesionales técnicos bachiller del tercer semestre en módulos relacionados con formación socioemocional del Modelo Académico 2023 en la modalidad presencial de los planteles adscritos a la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México.

Marcas Nestlé, SA de CV

Se impartieron talleres con las temáticas de orientación vocacional, softskills, diversidad e inclusión, sustentabilidad y finanzas personales. Con estos talleres se ha beneficiado a 37,693 estudiantes en 2019; en 2022 a 28,845 estudiantes; en 2023 a 27,337 estudiantes y en el primer semestre de 2024 a 28,107 estudiantes.

Participaron 2,598 estudiantes del CONALEP en el 7º. Encuentro de Jóvenes de la Alianza del Pacífico, realizado de manera híbrida y cuyo anfitrión fue México, y en el cual el CONALEP resultó ser una de las dos instituciones que registraron más estudiantes, por lo que se otorgó un premio de 5 mil dólares, mismo que fue utilizado para otorgar premios en el Concurso Nacional de Calaveritas CONALEP 2023 y el Concurso Jóvenes por la Paz "una mirada desde la experiencia". Para el 8º Encuentro participará un estudiante de CONALEP Quintana Roo como parte de la delegación de México que acudirá a Chile.

Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)

Doscientos ochenta y nueve orientadores educativos han concluido el curso del Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia. Se realizó la aplicación del cuestionario "Seguras y seguros aprendemos" a la comunidad estudiantil de los planteles ubicados en la Ciudad de México, Oaxaca, Guanajuato y Nuevo León con el objetivo de conocer acerca de las y los estudiantes, de sus familias, del ambiente en casa, lo que piensan de su familia, su escuela y sus alrededores, discriminación y violencias. Se aplicó durante el mes de abril y mayo de 2024, participando un total de 12 mil 153 estudiantes.

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), en colaboración con Fundación Telefónica, Fundación La Caixa y el Ateneo Español en México A.C., han llevado a cabo, un proyecto educativo de Formación Docente enfocado en el desarrollo de habilidades pedagógicas y digitales dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, a través de metodologías centradas en el estudiantado para favorecer el desarrollo de las competencias del siglo XXI.

Bajo este contexto, se han ofertado desde 2020 a 2024 el Diplomado: "Habilidades Digitales Docentes para el Siglo XXI", en donde un grupo de docentes comprometidos con su labor educativa aceptaron el reto de ser parte de una comunidad de aprendizaje dispuesta a eliminar la barrera entre lo presencial y virtual, con el único interés de construir secuencias de aprendizaje innovadoras que les





permitan hacer visible la cultura digital dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje. Adicionalmente, se ha integrado una oferta formativa alojada en la plataforma, con acciones enmarcadas bajo las siguientes categorías:

- Cursos Autogestivos
- Talleres

Al 30 de junio de 2024, se beneficiaron 5 mil 871 docentes y personal administrativo académico de las 32 entidades federativas.

Museo Memoria y Tolerancia

En 2019 se obtuvieron becas para que 10,351 estudiantes de los planteles de la Ciudad de México realizaran la visita al museo. En 2021 se incorporó la modalidad virtual con la que se benefició a 10,559 estudiantes de 15 entidades federativas. En 2022 participaron 20 mil estudiantes en el recorrido virtual del museo y 1,178 de manera presencial, así como 10 mil en el recorrido TIC TAC, Cambio Climático pertenecientes a 23 entidades federativas. Durante el 2023 se otorgaron 6,338 becas virtuales, así como 3,371 becas para el recorrido virtual TIC TAC, Cambio Climático de los cuales se tuvo participación de 19 entidades.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)

De 2021 al primer semestre de 2024, se inscribieron 18,168 estudiantes en la plataforma Educa CNDH, en la que esta institución oferta cursos de capacitación. Se obtuvo donación de 41 pantallas, asimismo se apoyó logísticamente en el proyecto para Integrar y formar a un grupo de docentes para construir con los estudiantes un plan de convivencia que fortalezca la cultura de paz de Tlaxcala, en donde se lanzó como programa piloto la Encuesta sobre la Percepción de los Derechos Humanos de las y los Jóvenes Alumnos de los planteles CONALEP en aquella entidad.

En 2024 se emitió la convocatoria del Concurso de Cartel "La importancia de la Educación en Derechos Humanos" con el objetivo de sensibilizar a la comunidad estudiantil del compromiso social con la paz y la justicia desde el respeto de los derechos humanos a través de la expresión artística mediante un cartel, con la participación de 548 estudiantes.

Un kilo de ayuda

En 2018 se realizó la colecta, en la cual se tuvo un logro de \$595,766.00 pesos. En 2019, durante los meses de septiembre y octubre, de manera voluntaria, alumnos del Sistema CONALEP participan en el boteo Un Kilo de Ayuda, a nivel nacional. Teniendo una recaudación final de \$537,143.14 pesos. En este año se entregaron 110 tarjetas de vales de despensa de \$500.00 pesos cada uno para el mismo número de alumnos, las cuales correspondieron al 10% del monto recaudado del año anterior. En 2020, se llevó a cabo la colecta, obteniendo una recaudación total de \$143,326.50 pesos. En 2021, se obtuvo una recaudación total de \$124,909.00 pesos por medio de boteo digital y boteo físico, con las entidades que así lo solicitaron. En 2022, se llevó a cabo el arranque del Boteo, en el Plantel Tlalpan I, obteniendo una recaudación de \$446,337.00 pesos beneficiando a 82 estudiantes de 22 Colegios Estatales, con vales de despensa de \$500,00 pesos cada uno. En 2023, se llevó a cabo el arranque del Boteo en el Plantel Aeropuerto; en ese año se obtuvo una recaudación de \$490,473.00 pesos beneficiando a 90 estudiantes de 30 Colegios Estatales, con vales de despensa de \$500,00 pesos cada uno. Asimismo, 2024, UKA llevó a cabo el taller denominado "Arquitectura Cerebral" en el plantel Ing. José Antonio Padilla Segura de la CDMX en el que participaron cerca de 80 personas entre ellos estudiantes, docentes, personal administrativo del plantel, de la UODCDMX y de Oficina Nacionales, encabezados por el Director General del CONALEP. Es importante señalar que otras actividades que ha desarrollado esta asociación civil con CONALEP es la impartición de pláticas para el alumnado, a través del canal de YouTube del Colegio, por ejemplo: "Rescate emocional infantil en comunidades rurales de México", "Desarrollo Comunitario en Un Kilo de Ayuda", entre otros.

BÉCALOS

En 2018, se tuvo una recaudación de \$470,000.00 pesos con la cual se obtuvieron 32 becas, en 2019, se tuvo una recaudación final de \$662,400.00 pesos, con lo cual se logró beneficiar a 32 alumnos del sistema CONALEP, respecto del 2020 se tuvo una recaudación





final de \$376,577.99 pesos, con lo cual se beneficiaron a 18 alumnos del sistema CONALEP con el mismo número de becas. En el 2021: se logró recaudar la cantidad de \$183,556.71 pesos, para otorgar 8 becas de manutención a los alumnos de CONALEP con un monto de \$20,700 pesos cada uno de los planteles: Mexicali II, Mexicali II, Tlalpan I, Felipe Benicio Martínez Chapa, León III, Guadalajara II, Guadalajara II y Mérida II. En 2022 se obtuvo una recaudación del boteo, de los Colegios Estatales, UODCDMX y la RCEO; de \$539,545.46 pesos con lo que el Colegio se hizo acreedor a 25 becas. En 2023 se obtuvo una recaudación a nivel nacional de \$423,756.24 pesos, con los que se otorgaron 19 becas para estudiantes del CONALEP. En 2024 se obtuvo una recaudación, a nivel nacional, de \$566,045.06 pesos, con los que se otorgarán un aproximado de 25 becas para estudiantes del CONALEP; (la cifra de recaudación del 2024, así como las becas que se otorgarán, estarán sujetas a cambios ya que Bécalos aún está en proceso de conciliación de los depósitos realizados a nivel nacional, además de que el otorgamiento de las becas quedará pendiente hasta la firma del convenio en el presente año.

TELETÓN

A nivel nacional se realizaron las colectas obteniéndose la siguiente recaudación: En 2019 la cantidad de \$511,445.00 pesos, en 2020 de \$284,412.30 pesos, en 2021 la cantidad de \$153,577.50 pesos en botes físicos y \$95,129.00 pesos en botes digitales, en 2022 la cantidad de \$599,810.54 pesos a nivel nacional y en 2023 la cantidad de \$587,293.41 pesos. Aunado a lo anterior, se obtuvo el apoyo para impartición de conferencias a saber: Webinar "Resiliencia", en la que participaron 864 alumnas y alumnos, docentes y personal administrativo, así como público en general, también se transmitieron en vivo pláticas como: "Derechos de las Personas con discapacidad", "Cultura y prevención de la discapacidad", transmisiones que se efectuaron a través del canal de YouTube del Colegio.

Centro de Ayuda a Enfermos de Cáncer (CENAEC)

En 2018 se realizaron 30 jornadas médicas en beneficio de 2,000 mujeres, a quienes se les hicieron 3,400 estudios. En 2019 se llevó a cabo una Jornada Médica en beneficio del personal que labora en Oficinas Nacionales, con el apoyo del Centro de Ayuda a Enfermos de Cáncer A.C, beneficiando a 172 personas, a través de 400 estudios con un costo aproximado de 268 pesos. Asimismo, se llevaron a cabo jornadas médicas en 20 planteles de los Colegios Estatales con el apoyo del Centro de Ayuda a Enfermos de Cáncer A.C, con estas se han realizado 3,286 estudios al mismo número de personas y se invirtieron un aproximado de \$2,220,340.00 pesos. En 2023, se obtuvo un monto total de recaudación de \$1,145,761.00 pesos, con los cuales se dio una retribución del 10% para el Colegio, misma que se destinó al estado de Guerrero a las personas afectadas por el huracán Otis; esta decisión fue tomada por la alta dirección del Colegio. Derivado de la firma del convenio con CENAEC y con la colecta que se desarrolló en los meses de mayo y junio de 2023, en el primer trimestre de 2024 se llevaron a cabo Jornadas Médicas en los Estados de México, Nuevo León, Puebla y la Ciudad de México, en donde se beneficiaron más de 369 mujeres en 11 planteles.

Coordinación Nacional de Protección Civil

En 2019, se llevó a cabo la Feria de la Protección Civil en tu Escuela, en beneficio de más de 800 alumnos. En 2022, con motivo del Día CONALEP de la Protección Civil, se coordinó la Plática en línea: "Mochila Segura y Plan Familiar", así como la Conferencia "Simulacro con animales de compañía, que se transmitió a nivel nacional mediante el canal de YouTube del CONALEP, actividad tiene 2,131 vistas.

En este sentido, en Oficinas Nacionales, se realizó un programa en conjunto con la Dirección General de Vinculación e Innovación en materia de Protección Civil, en el que incluyeron los cursos: "Teórico-práctico Primeros Auxilios", "Elaboración de planes de continuidad de operaciones" y "Curso teórico-práctico de búsqueda y rescate"; los cuales fueron impartidos por personal de la Cruz Roja Mexicana Estado de México; la DGVINPC (Dirección General de Vinculación, Innovación y Normativa en Protección Civil) y la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tianquistenco, Estado de México.

INEA (Dirección General de Vinculación, Innovación y Normativa en Protección Civil)
Este convenio tuvo auge en el año 2018, en el que se apoyó en la alfabetización de 5,746 personas.





IMPI (Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial)

En 2021 con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, se tuvo un registro de 777 estudiantes, inscritos para las prácticas profesionales y 2,746 para el servicio social.

INJUVE (Instituto de la Juventud)

En 2021, se inscribieron al programa "Voluntad Joven" IMJUVE 2021, 457 alumnas y alumnos para liberación de servicio social y prácticas profesionales en 16 estados de la República Mexicana.

Se estima que, al 30 de septiembre de 2024, se cuente con al menos 20 convenios de colaboración formalizados.

En el ámbito de la cooperación e intercambio internacional, se ha enfocado a fortalecer los siguientes rubros: Movilidad Estudiantil y docente; Profesionalización y formación de personal administrativo; Cooperación intergubernamental.

En este sentido, se establecieron entre otros, los siguientes lazos de cooperación:

- 1. Colombia, a través de la Empresa-Intel
- 2. Costa Rica, a través del Colegio Vocacional de Artes y Oficios (COVAO)
- 3. Francia, a través del Instituto Francés de América Latina/Embajada de Francia en México (IFAL)
- 4. Guatemala, a través del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP)
- 5. Japón, Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)
- 6. Colaboración TV5-MONDE, entrega de pantallas a los planteles Cuautitlán y Venustiano Carranza II, que cuentan con el idioma francés

Con las colaboraciones mencionadas, se ha logrado fortalecer la Enseñanza de la Formación Técnica y Profesional (EFTP), a través del intercambio de talento docente entre los firmantes, así como de la transferencia de conocimiento, incrementando la calidad educativa de las instituciones.

HOTEL ESCUELA-ECOTUR

La colaboración entre México y España tiene como objetivo promover la cooperación académica en los ámbitos de la educación, a través del intercambio estudiantil. De manera que las y los alumnos de las carreras de "Alimentos y Bebidas" y "Turismo", podrán realizar una pasantía de 6 meses en la Escuela Hotel ECOTUR, en Valencia, España, para fortalecer el desarrollo de sus habilidades y lo aprendido en las aulas.

Se proyecta para el 30 de septiembre de 2024, formalizar convenios con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con el objeto generar actividades relacionadas con la promoción de la propiedad industrial, con énfasis en todas las personas del Sistema CONALEP que inician un emprendimiento y no tienen un ingreso adicional constante.

Asimismo, la suscripción de convenios con el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) de Honduras.

Otros instrumentos jurídicos de importancia para la institución se relacionan con la Acreditación y renovación de Estándares de Competencia y de Centros de Evaluación.

A finales de 2018 la Entidad de Certificación y Evaluación ECE013-10 (ECE-CONALEP) tenía acreditados 313 Centros de Evaluación, así como 81 Estándares de Competencia; a julio del 2024, se cuenta con 284 Centros de Evaluación y 85 Estándares de Competencia





acreditados ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), instancia que nos rige y faculta para realizar procesos de evaluación con fines de certificación. Se proyecta para el 30 de septiembre de 2024, contar con 288 centros de evaluación y 89 estándares de competencia.

Las concertaciones realizadas en este rubro redundan en que el alumnado, personal académico y administrativo del Sistema CONALEP, obtengan certificados de competencias en las modalidades laboral, digital, lingüística y académica. A continuación, se brindan las cifras obtenidas contemplando todas las modalidades:

2018 se evaluaron a 217,109 candidatos de los cuales lograron 163,434 certificados.

2019 se evaluaron a 235,963 candidatos de los cuales lograron 174,827 certificados.

2020 se evaluaron a 114,862 candidatos de los cuales lograron 88,578 certificados.

2021 se evaluaron a 117,603 candidatos de los cuales lograron 92,502 certificados.

2022 a se evaluaron a 104,872 candidatos de los cuales lograron 82,819 certificados.

2023 se evaluaron 121,125 candidatos de los cuales lograron 98 mil 187 certificados.

Del 1 de enero al 30 de junio de 2024 se evaluaron a 47 mil 715 candidatos de los cuales se obtuvieron 36 mil 110 certificados, las cifras estimadas del 1 de julio al 30 de septiembre de 2024 son de 34 mil 350 evaluaciones y 27 mil 998 certificados.

Por lo que la cifra general, comprendida del 1 de diciembre de 2018 al 30 de septiembre de 2024, es de 993 mil 599 procesos de evaluación con fines de certificación de competencias, gestionándose 764 mil 455 certificados en las distintas modalidades.

b) Los procesos de desincorporación de entidades paraestatales, en sus diferentes modalidades, mencionando los impactos presupuestales y laborales de los mismos, explicando las razones de haber llevado a cabo dichos procesos.

Del 1 de diciembre de 2018 al 30 de septiembre de 2024, el CONALEP no ha efectuado procesos de desincorporación.

c) La relación de litigios o procedimientos en trámite ante otras autoridades, el monto estimado al que asciende de ser el caso, las acciones realizadas, su estado y la prioridad de atención.

Al 30 de junio de 2024, se registraron 530 juicios de carácter laboral en contra del CONALEP, que representan un estimado de 656 mdp, relacionados en el anexo "Relación de litigios con cifras reales al 30 de junio 2024", en el inciso A) Laudos firmes (188), que representan una contingencia aproximada de \$187 mdp; y el inciso B) Juicios sin laudo firme (342) que representan una contingencia aproximada de \$468 mdp.

Al 30 de septiembre de 2024, se estima tener registrados 532 juicios de carácter laboral en contra del colegio, que representan un estimado de 707 mdp, relacionados en el anexo "Relación de litigios con cifras reales al 30 de junio 2024", en el inciso A) Laudos firmes (188), que representan una contingencia aproximada de \$196 mdp; y el inciso B) Juicios sin laudo firme (344) que representan una contingencia aproximada de \$511 mdp.

Referente a los juicios contenciosos, al 30 de junio de 2024, se registraron 21 asuntos, mismos que se componen de juicios, carpetas de investigación y procedimientos administrativos, de los cuales, cuatro son promovidos en contra y 17 a favor. Respecto a los juicios en contra, solo uno (juicio agrario) podría representar un pasivo contingente para la institución, en virtud de una condena sobre indemnización. Sin embargo, no existe cantidad determinada ni determinable, porque el Instituto de Administración de Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) deberá emitir un dictamen en materia de valuación.

Concerniente a los juicios a favor, se reclamó el pago de 15.34 mdp por concepto de pago de fianzas que derivan del incumplimiento contractual de algunas empresas que fueron proveedoras del CONALEP. Al 30 de septiembre de 2024, se estima tener registrados 21 asuntos, compuestos de juicios, carpetas de investigación y procedimientos administrativos, de los cuales 4 son promovidos en contra y





17 a favor.

Se anexa "Relación de litigios con cifras reales al 30 de junio de 2024".

IX. Relación de las observaciones de auditorías realizadas por las diferentes instancias de fiscalización que se encuentren en proceso de atención

Al 30 de agosto de 2024, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica registraba 15 hallazgos (observaciones) en proceso de atención, dos del Despacho Externo y 13 del Órgano Interno de Control Específico en el CONALEP, se estima que, al 30 de septiembre del sexto año de gobierno, se contará con dos hallazgos en proceso de atención.

Se anexa relación de los hallazgos (observaciones) pendientes de atención al 30 de agosto de 2024.

X. Identificación y situación en que se encuentre la clasificación del archivo institucional

Sistema institucional de archivos

En atención a lo señalado en la Ley General de Archivos, publicada el 15 de junio de 2018, misma que entró en vigor el 15 de junio de 2019, el CONALEP conformó su Sistema Institucional de Archivos, a través de los siguientes nombramientos:

- •Responsable del Área Coordinadora de Archivos.
- •Responsables de Archivo de Trámite de las unidades administrativas.
- •Responsable del Archivo de Concentración.

Implementación en las Oficinas Nacionales de la Unidad de Correspondencia.

Archivo Histórico: El Colegio no cuenta con un Archivo Histórico propio, por lo que las transferencias secundarias de la información se realizarán al Archivo General de la Nación.

Grupo interdisciplinario

Con fecha 10 de julio de 2019, se conformó el Grupo Interdisciplinario, en atención a lo establecido en los artículos 11, fracción V y 50 de la Ley General de Archivos.

Con fecha 30 de septiembre de 2022, se publicaron en el DOF, las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos del CONALEP.

Última Reunión del Grupo Interdisciplinario (Primera Reunión Extraordinaria) se realizó el 04 de junio de 2024.

En el mes de agosto de 2024, se llevará a cabo la Primera Reunión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos, donde se revisarán los proyectos de baja documental.

Plan anual de desarrollo archivístico

En atención a lo señalado en el artículo 23 de la Ley General de Archivos, se ha publicado en el mes de enero de cada año en el Portal CONALEP, el Plan Anual de Desarrollo Archivístico, así como el informe de cumplimiento del Plan Anual del año anterior.

Lo anterior, se puede consultar en el Portal Institucional, en la siguiente liga:

http://www.CONALEP.edu.mx/archivo

Instrumentos de control archivístico

A partir del segundo semestre de 2018, la clasificación de los expedientes se llevó a cabo con la versión 4.0 del Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental, validado por el Archivo General de la Nación, mediante Dictamen





DV/073/18, de fecha 25 de septiembre de 2018.

Mediante Dictamen DV/001/23, de fecha 13 de enero de 2023, el Archivo General de la Nación valido la versión 5.0 del Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental del CONALEP.

Los días 3 y 4 de septiembre de 2024, se tiene planeado participar en el "Taller gratuito de procedimiento para que el Archivo General de la Nación emita dictamen de validación de los instrumentos de control archivísticos", impartido por el Archivo General de la Nación.

Instrumentos de consulta archivística

De acuerdo a lo señalado en el artículo 13 de la Ley General de Archivos, cada año se actualiza el Inventario de Expedientes bajo resguardo en los archivos de trámite de las unidades administrativas, así como la Guía Simple de Archivos, misma que se publica en el Portal CONALEP.

http://www.conalep.edu.mx/archivo

De manera periódica se llevan a cabo las transferencias primarias de expedientes de los archivos de trámite de las unidades administrativas al Archivo de Concentración del CONALEP.

En los meses de noviembre y diciembre de 2023 se realizó la transferencia primaria de expedientes de las Oficinas Nacionales del CONALEP y de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México.

Procedimientos de disposición documental

Mediante oficio 412/UCG/DGNC/2023/005, de fecha 14 de abril de 2023, se recibió de la Unidad de Contabilidad Gubernamental la autorización de baja de 18,635 expedientes de los años 1979 al 2004, contenidos en 1,774 cajas; con un peso aproximado de 29,852 kilogramos, mismos que corresponden al archivo contable original. La autorización de baja está en proceso en el Archivo General de la Nación.

Se ingresó al Archivo General de la Nación, la baja de ocho expedientes de la Dirección General, contenidos en una caja, del periodo de 2015 al 2016 y la baja de 100 expedientes de la Dirección de Personal, contenidos en 65 cajas, de los años de 1992 al 2001. Se recibió de parte del Archivo General de la Nación, Acta 0352/23 y Dictamen de Destino Final 0352/23, ambos de fecha 17 de octubre de 2023, mediante los cuales se autorizó la baja de ocho expedientes de la Dirección General.

Se han integrado e ingresado al Archivo General de la Nación, los proyectos de baja de 52 expedientes de la Secretaría General, contenidos en nueve cajas, del periodo 2012 al 2016; 117 expedientes de la Dirección de Corporativa de Tecnologías Aplicadas, contenidos en 16 cajas, de los años 1991, 1995 y 1997 al 2004 y 100 expediente de la Dirección de Personal, contenidos en 65 cajas, de los años 1992 al 2001. La autorización de baja está en proceso en el Archivo General de la Nación.

El 25 de octubre de 2023, personal del Archivo General de la Nación, revisó 364 expedientes de los años 1995 al 1997 y 1999 al 2012, de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, mismos que fueron ingresados mediante oficio CGA/114/2018, solicitando autorización para ser transferidos al Archivo Histórico y de lo cual se atendieron una serie de observaciones. Este trámite se reingreso al Archivo General de la Nación para su dictaminación, mediante oficio CGA/110/2024, de fecha 05 de junio de 2024.

Se han integrado los calendarios de caducidades de las diferentes unidades administrativas por parte del Archivo de Concentración, con la finalidad de identificar expedientes que son susceptibles de baja definitiva o de transferencia secundaria por su valor histórico. Se han llevado a cabo bajas de Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata (DCAI) de las diferentes unidades administrativas, con lo cual se ha podido donar a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, la cantidad de 5,870 kilogramos de papel de desecho, mediante contrato 1016-003-2021, así como la cantidad de 3,750 kilogramos de papel de desecho, mediante contrato 1016-021-2023.

A junio de 2024, se ha acumulado un total de 625 kilogramos de papel para donación, sin embargo, es necesario acumular un mínimo 1,500 kilogramos para realizar el convenio respectivo.

Para septiembre del sexto año de gobierno, se tiene proyectado tener integrados en su totalidad los trámites de transferencia secundaria de las siguientes unidades administrativas: Unidad de Estudios e Intercambio Académico, Dirección de Acreditación y





Operación de Centros de Evaluación y Dirección de Modernización Administrativa y Calidad.

Asimismo, los trámites de baja documental de las siguientes unidades administrativas: Unidad de Estudios e Intercambio Académico y de la Dirección de Prospección Educativa.

Se continúa con la baja de DCAI de las diferentes unidades administrativas, teniendo una proyección acumulada a septiembre de 2024, de 2,422 kilogramos de papel de desecho.

Registro nacional de archivos

Con fecha 11 de diciembre de 2020, se llevó a cabo el registro de los archivos del Colegio, en la plataforma del Registro Nacional de Archivos.

En las siguientes fechas se ha llevado a cabo el refrendo de los archivos del Colegio en la plataforma del Registro Nacional de Archivos:16 de diciembre de 2022 y 07 de marzo de 2024.

Del cumplimiento normativo señalado en la Ley General de Archivos por parte del CONALEP, se tiene oficio DG/DDAN/1306/2023 y DG/DDAN/2805/2023, del Archivo General de la Nación, mediante el cual confirma la atención de las obligaciones correspondientes sobre este tema.

XI. Informe del grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de datos abiertos, ética e integridad pública, padrones de beneficiarios de programas gubernamentales y transparencia y acceso a la información pública

TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

· Solicitudes de información.

Se recibieron, gestionaron y respondieron 2,487 peticiones ciudadanas, de las cuales 2,397 fueron solicitudes de acceso a la información y 90 fueron solicitudes de acceso a datos personales. Todos los requerimientos fueron recibidos mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en las evaluaciones realizadas por ese Instituto el Colegio se mantuvo arriba del 90% del cumplimiento. Recursos de revisión. Se interpusieron en contra de la institución 59 recursos de revisión.

Se notificó a las unidades administrativas del CONALEP, la evaluación del INAI al Índice de Respuesta a Solicitudes de Información Pública (IRSIP), en el cual el Colegio tuvo un cumplimiento del 92.17%.

Para el 1 de julio al 30 de septiembre de 2024, se estima recibir 104 solicitudes de información.

Expedientes reservados.

Se mantuvo actualizado de forma semestral el Índice de Expedientes Reservados, con ocho expedientes clasificados, debidamente aprobados por el Comité de Transparencia y publicado en https://www.conalep.edu.mx/indice-de-expedientes-clasificados-comoreservados

En el periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2024, se actualizará el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados y se estima no tener cambios.

•Obligaciones de transparencia.

Mediante el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), se coordinaron dos actualizaciones trimestrales a la





información que establecen las Leyes General y Federal, ambas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En el mes de julio de 2024, se realizará la carga de la información de las fracciones en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, cuya actualización debe ser trimestral, así como las que se actualizan semestralmente.

Protección de Datos Personales.

Se elaboró y actualizó un documento de seguridad, instrumento que describe y da cuenta de manera general sobre las medidas para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales: https://www.conalep.edu.mx/avisos-de-privacidad-del-conalep

Se actualizó el apartado denominado "Protección de Datos Personales": https://www.conalep.edu.mx/proteccion_de_datos_personales el cual contiene los avisos de privacidad, datos de contacto de la Unidad de Transparencia, información relevante y formatos para la publicación de los medios de verificación documentales.

La información correspondiente a Datos Personales se pronostica que no tendrá cambios en el periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2024.

Asesoría.

Se brindó asesoría permanente a las unidades administrativas en materia de atención a solicitudes de información, respuesta a recursos de revisión, clasificación de información reservada o confidencial, mediante capacitaciones presenciales y virtuales de acuerdo con las necesidades de las distintas áreas.

La Unidad de Transparencia continuará con la asesoría a las unidades administrativas, del 1 de julio al 30 de septiembre de 2024, en la atención de solicitudes de información, carga de información de las Obligaciones de Transparencia y en la protección de datos personales.

• Disposiciones en Materia de Datos Abiertos.

Se aplicó la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2015 y actualizada el 12 de diciembre de 2017. Publicando ocho conjuntos de datos en el sitio de internet www.datos.gob.mx Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024.

Se aplicó el proceso de apertura y actualización de datos, publicando en el sitio www.datos.gob.mx de 13 conjuntos de datos sobre procesos sustantivos de la institución.

Se llevó a cabo la homologación de la sección Transparencia en el Portal Institucional, realizando cuatro revisiones y actualizaciones:

Transparencia: https://www.conalep.edu.mx/transparencia-0

Gobierno Abierto: https://www.conalep.edu.mx/gobierno_abierto

Conjuntos de datos: https://www.datos.gob.mx/busca/organization/conalep

En el periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2024, se realizará la actualización del conjunto de datos abiertos en el sitio de internet www.datos.gob.mx

XII. Prospectivas y recomendaciones

- Actualizar la normatividad académica en concordancia con la estructura de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), en la Educación Media Superior.
- Realizar el diseño y actualización de 1,150 documentos curriculares correspondientes a las 64 carreras de la oferta educativa del CONALEP, con la finalidad de dar continuidad a la implementación del MCCEMS y atender las necesidades del sector productivo.
- Revisar y analizar la oferta educativa actual y proponer incorporaciones innovadoras y pertinentes, mediante el diseño de carreras y





trayectos técnicos para carreras del futuro, atendiendo al contexto del desarrollo económico regional y nacional que ofrece tendencias como la relocalización productiva (nearshoring) y los avances científicos y tecnológicos.

- Gestionar la incorporación de la totalidad de las carreras de la oferta educativa del CONALEP a la Educación Dual, con excepción de las correspondientes al área de la salud.
- Actualización de los Instrumentos del Programa de Evaluación Integral del Desempeño Docente conforme al Modelo Académico CONALEP.
- Fortalecer la formación continua de docentes que permita el desarrollo de hábitos docentes compartidos y donde tengan un trato de colegas que desarrollan sus competencias profesionales y aprenden unos de otros que permitirán el desarrollo de actividades para la profesionalización docente.
- Actualizar las "Reglas de operación para la asignación del estímulo al desempeño docente", y establecer un mejor sistema de evaluación de docentes.
- Acreditar nuevos Estándares de Competencia y renovar la acreditación de aquellos que fortalezcan la formación de los estudiantes, así como los demandados por los sectores productivos, público y social.
- Implementar las certificaciones Aprendizajes, Saberes y Competencias Adquiridas (ASCA), sustentadas en su Modelo Académico, con el fin de reconocer las competencias de las y los alumnos regulares e irregulares, egresados, y público en general.
- Continuar con el proceso de acreditación de nuestros planteles como Centros de Evaluación ante el CONOCER, que permitan llegar a la cobertura total del Sistema CONALEP.
- Propiciar acciones intensivas para impulsar y concertar convenios de colaboración de carácter nacional y/o regional con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.
- Robustecer el Programa de Seguimiento a Egresados, para propiciar la inserción con criterios de pertinencia, así como acciones que potencien el Emprendimiento o autoempleo y la búsqueda de financiamiento de empresas para que las y los alumnos y egresados tengan posibilidades de generar su propia ocupación.
- Incrementar la sinergia de trabajo en cuanto a la identificación y vinculación con actores internacionales homólogos al CONALEP, hecho que permitirá fortalecer la participación de las y los alumnos, docentes, funcionarios y administrativos en el ámbito internacional.
- Encontrar puntos de coincidencia con Instituciones como el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de Colombia y el Servicio Nacional de Aprendizaje Comercial (SENAC) de Brasil, así como con Honduras, para realizar trabajos en conjunto, en beneficio de alumnado y docentes.
- Identificar oportunidades que posicionan al Colegio, como referente de la Educación Profesional Técnica en el ámbito internacional.
- Continuar con estudios y proyectos prospectivos que contribuyan a la toma de decisiones, recomendando incursionar en temas relacionados con Futuros inclusivos, Bienestar global y sostenible, Cultura digital, Innovación y Liderazgo pedagógico.
- Se recomienda continuar con las gestiones para regularizar presupuestariamente las plantillas de personal de 21 planteles creados entre 2009 y 2014 que cuentan con recursos federales para su operación, ya que actualmente a éstos se les asignan por medio del gasto de operación, por lo que es necesario plantear una redistribución del presupuesto para esos planteles, etiquetándolo en las partidas de servicios personales y de seguridad social. Cabe mencionar que estas acciones no representan un impacto presupuestario.
- Es necesario dar continuidad a los trabajos para que la federación asigne recursos a través del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos a cinco planteles de reciente creación, que fueron autorizados bajo la iniciativa estatal y han subsistido totalmente con recursos autogenerados y financiamiento de los gobiernos de las entidades federativas.
- Mantener el proyecto para ampliar la cobertura del Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad Integrado (SCGCI), de la Norma ISO 9001:2015, así como en la Norma ISO 21001:2018.
- Optimizar la gestión de los servicios de TIC, garantizando la eficacia y eficiencia en el uso de las unidades administrativas, mediante una evaluación constante de las prácticas para la gestión de servicios.
- Desarrollar y disponer de herramientas para dispositivos móviles, así como sistemas informáticos intercomunicados internos y externos, enfocados a brindar información a los estudiantes en la Educación Dual.
- Implementar políticas y prácticas de seguridad cibernética efectivas y vigilar las amenazas.
- Continuar con la implementación de IPv6; que presenta un avance del 33%, es importante destacar que la CEDN estableció que el





plazo para la conclusión de la transición sería a finales de 2025.

Análisis de las principales causas y situaciones que provocaron retraso en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, programas, proyectos y/o en su caso políticas públicas.

Durante la presente Administración Pública Federal, el Colegio ha dado cabal cumplimiento a lo dispuesto en el Programa Institucional 2021-2024 del CONALEP, es decir se han atendido los objetivos, estrategias, acciones, metas y parámetros institucionales, a través de la impartición de Educación Profesional Técnica Bachiller y de la prestación de los servicios tecnológicos y de capacitación, así como la evaluación con fines de certificación de competencias laborales, elementos que conforman la misión institucional, por lo que se considera que no existe un desfase o retraso en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, programas y proyectos, así como en la atención de políticas públicas.

XIII. Asuntos que consideren pertinentes o relevantes

Análisis de las causas que provocaron desfase en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, programas, proyectos, políticas públicas, su impacto y acciones que deberán ejecutarse para continuidad y conclusión.

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

Tiene a su cargo, el seguimiento de 2 Programas: Programa de Mejora Regulatoria Interna y Programa de Regularización de Bienes Inmuebles.

Respecto del Programa de Mejora Regulatoria Interna, de 2018 al 2021, se observó una mínima actualización de la normativa interna: En 2018 se actualizaron 4 normas, en 2019 3; en 2020 y 2021, 1 norma respectivamente. Se estimo que el factor que provoco el desfase en el cumplimiento de lo programado, de 2018 al 2019 fue la falta de definición por parte de las unidades administrativas, y de 2020 a 2021, la suspensión de laborales derivado de la contingencia por la enfermedad Coronavirus (COVID-19).

Cabe señalar que, derivado de la reanudación de actividades en 2022, y de acuerdo con las acciones implementadas, se logró incrementar la revisión y actualización de 13 normas. Por lo que hace al año 2023, se registró la revisión de 16 normas, cumpliendo con ello al cien por cierto el Programa de Mejora Regulatoria Interna.

Por lo que hace al Programa de Mejora Regulatoria Interna 2024, a la fecha, se han actualizado 2 normas a saber: Lineamientos por los que se establece el proceso de Mejora Regulatoria en el CONALEP y los Lineamientos Generales del Calendario Escolar 2024-2025 aplicables al Sistema CONALEP.

En el cumplimiento de los programas a cargo de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, respecto de la actualización de normas, se proyecta concluir óptimamente de acuerdo con lo programado.

En lo atingente al Programa de Regularización de Bienes Inmuebles, el número de inmuebles pendientes de regularizar desde 2018 a 2023, es mínimo. Sin embargo, 19 inmuebles se encuentran en uso de Colegios Estatales pendientes de transferir a éstos, no se ha logrado dicha transferencia en virtud de que presentan problemáticas específicas:

- 1. Se tratan de predios propiedad de un ejido, el cual requiere pago, o bien no está en posibilidad de autorizar la transferencia al Colegio Estatal.
- Son bienes objeto de juicios.
- 3. Son bienes sujetos a un procedimiento especial (Declaratoria de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación).

Sobre el particular, en cada Programa se han establecido las acciones a corto plazo para concluir la regularización y transferencia de los bienes inmuebles, teniendo al 2023, un porcentaje de avance del 93.5 por ciento.

El Programa aludido, también previo el seguimiento de 18 inmuebles propiedad de la Ciudad de México en posesión de CONALEP, en





los que, desde finales de 2017, se realizan gestiones para obtener la asignación para uso, aprovechamiento y explotación.

Cabe señalar que en los años 2019 a 2021, se desfaso el cumplimiento en virtud del cambio de las personas servidoras públicas adscritas a la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario del Gobierno de la Ciudad de México, dado que el expediente integrado no fue revisado en los plazos establecidos. Sin embargo, se establecieron estrategias de comunicación continua, logrando con ello la formalización del Convenio para la asignación para uso, aprovechamiento y explotación, documento esencial, que forma parte de la carpeta a presentar al Comité de Patrimonio del Gobierno de la Ciudad de México.

En lo tocante a la regulación de los inmuebles en posesión del CONALEP, de los 18 inmuebles pertenecientes al Gobierno de la Ciudad de México, en 2024 se han obtenido opiniones positivas de las Alcaldías para la continuidad de los trámites por parte del CONALEP para la "asignación para uso, aprovechamiento y explotación", y se integró carpeta a presentar ante el Comité de Patrimonio Inmobiliario del Gobierno de Ciudad de México.

Se prevé un avance menor, por lo que se estima establecer estrategias de seguimiento para concretar en corto plazo los trámites pendientes.

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones:

· Reubicación del plantel Azcapotzalco

En respuesta a los asentamientos diferenciales y daños estructurales observados en el plantel CONALEP Azcapotzalco, se informa que a pesar de llevar a cabo múltiples estudios y realizar mantenimiento de manera periódica, así como gestionar el apoyo ante diferentes autoridades gubernamentales, las deficiencias persisten. Después de realizar un estudio detallado, se enviaron solicitudes a Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) y el INDAABIN, buscando su colaboración para obtener un terreno de dimensiones similares al del plantel CONALEP Azcapotzalco para una posible reubicación.

Sin embargo, se nos ha informado que actualmente no disponen de terrenos que cumplan con los requisitos necesarios para trasladar el plantel. Por lo tanto, CONALEP permanece en espera de una propiedad que satisfaga necesidades de espacio.

Como conclusión y derivado de los múltiples estudios realizados y mantenimientos a la infraestructura física del plantel CONALEP Azcapotzalco, continúan con los hundimientos del inmueble derivados de la falla geológica local, sobre la que se ubica el predio y edificios, la cual afecta de manera irreversible las cimentaciones, provocando asentamientos y desplomes en la estructura principal de los edificios, siendo los más afectados el edificio "B" y "C". Dichas afectaciones representan un riesgo permanente para nuestra población estudiantil, personal docente y administrativo.

Por lo anterior, se enuncia en orden cronológico los siguientes antecedentes:

2010

Estudios geotécnicos y obra especializada realizada anteriormente en el plantel por los proveedores SOILTEC Y CIMTEC.

Estudio de Mecánica de Suelos Forense.

Con la finalidad de investigar las causas de los asentamientos diferenciales y de los agrietamientos existentes en los pisos y en los edificios, se realizaron visitas de inspección y se ejecutó una campaña de exploración con sondeos mixtos, cono eléctrico, pozos a cielo abierto y piezometría.

Se detecto que, en la mayor parte de la infraestructura, las deformaciones eran mayores alrededor de los árboles, observando que el pavimento estaba agrietado y degradado por las deformaciones diferenciales verticales que han ocurrido en el subsuelo sobre todo en la zona poniente del predio.

Que existían múltiples grietas al interior de algunos edificios y a su alrededor, sobre todo en sus banquetas perimetrales. Los firmes de concreto de las canchas estaban deformados y tenían grietas de oriente a poniente.





2011

Campaña de inyección de bentonita a presión bajo la cimentación de los edificios A, B y C, por el proveedor CIMTEC.

Con el propósito de rellenar las oquedades y grietas en el subsuelo detectadas en el estudio de 2010, entre septiembre y octubre de 2011 se contrató la inyección de bentonita a presión en el perímetro de los edificios A, B y C.

Se perforaron 104 barrenos inclinados y verticales de 7.62 cm de diámetro (3"), de 2 a 3 m de profundidad, a través de los cuales se inyectó una mezcla de cemento-bentonita-agua, con una presión máxima de 2 kg/cm2. Entre los tres edificios se inyectaron más de 19.6 m3 de lechada, mientras que en una grieta detectada en la esquina nor-poniente del edificio C se inyectaron más de 3.6 m3.

2013

Campaña complementaria de exploración, renivelado de los edificios A y B, y recimentación del edificio C. Trabajos ejecutados por el INIFED.

Atendiendo varias de las recomendaciones más urgentes asentadas en el estudio geotécnico de 2010, en noviembre de 2013 comenzaron los trabajos para realizar el proyecto y la obra de renivelado de los edificios A y B, cuyos desplomos excedían el límite permitido por las Normas Técnicas Complementarias del Reglamento de Construcción de la Ciudad de México, así como la recimentación del edificio C que ya presentaba deformaciones en la estructura.

2019

Medición de niveles en edificios por el proveedor CIMTEC

En diciembre de 2019 se realizó la medición en los Edificios A, B, C, E y F de niveles en las columnas de planta baja, bancos de nivel profundos y piezómetros, utilizando equipo topográfico y sondas.

2022

Se solicito mediante oficio a la alcaldesa de la Alcaldía Azcapotzalco, emitiera un Dictamen Estructural derivados de los múltiples asentamientos diferenciales en el inmueble, al no tener respuesta oportuna se realizó un estudio geotécnico, así como el reporte por daños a la empresa aseguradora.

Estudio geológico

Se realizo un estudio geotécnico, sobre el edificio "B" mediante el cual se obtuvieron los siguientes resultados:

- •Se detecto una fisura que atraviesa todo el cajón de cimentación, impidiendo que este trabaje estructuralmente de manera correcta, aunado a la presencia de un asentamiento muy considerable y en consecuencia la falla de la cimentación.
- •En virtud de que la cimentación del edificio "B", se encuentra fracturado, como consecuencia de asentamientos diferenciales del subsuelo y detectando que en su procedimiento constructivo no fue un colado integral, además el cálculo estructural y procedimientos constructivos de la cimentación, se realizaron con la normatividad vigente en su momento, actualmente no cumple con el Reglamento de Construcciones vigente y sus normas complementarias , para la Ciudad de México y es importante considerar que es una estructura clasificada dentro del grupo "A".
- •Se determina que la reparación de la sección afectada de la cimentación del edificio "B" no es viable técnicamente, ni económicamente, ya que resulta costosa y requiere de aproximadamente un año, sin garantizar su estabilidad y seguridad estructural a lo largo del tiempo.
- •Desde el punto de vista de seguridad, estabilidad estructural y habitabilidad como centro de estudios, donde se congregan más de 100 personas, se determina, su retiro del lugar.

De 2023 al 30 de junio de 2024

- •Se instalaron cercas divisorias alrededor de los edificios B y C para delimitar las zonas de riesgo, con el objetivo de restringir el acceso y garantizar la seguridad de las y los estudiantes, personal docente y administrativo, así como de visitantes ocasionales.
- •Se ha tenido como consecuencia la pérdida de espacios utilizables en el plantel, afectando directamente su operatividad.





Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2024

 Se estima continuar dialogando con las entidades correspondientes, en colaboración con la Dirección General, para encontrar una solución efectiva a esta situación.

OTROS ASPECTOS

Se anexan los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 30 de junio de 2024 aprobados por la Junta Directiva del CONALEP.

Informe presupuestario del CONALEP, con cifras reales por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio del sexto año de gobierno.

Para el ejercicio fiscal 2024. La H. Cámara de Diputados autorizó al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, un presupuesto original de 1,761.8 millones de pesos (mdp), de los cuales 1,711.8 mdp (97.2%) corresponden a recursos fiscales y 50.0 mdp (2.8%) a recursos propios, integrado de la siguiente manera:

Presupuesto Aprobado

Por un total de 1,761.8 mdp en tres programas presupuestarios, los cuales son: E007 "Servicios de educación media superior" con 1,634.9 mdp; M001 "Actividades de apoyo administrativo" con 116.9 mdp y O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" con 10.0 mdp.

Dichos recursos corresponden a los Capítulos: 1000 "Servicios Personales" 1,441.7 mdp; 2000 "Materiales y Suministros" 17.5 mdp; 3000 "Servicios Generales" 301.6 mdp y 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" 0.95 mdp.

· Presupuesto Modificado

Por un total de 1,761.8 mdp en tres programas presupuestarios, los cuales son: E007 "Servicios de educación media superior" con 1,645.6 mdp; M001 "Actividades de apoyo administrativo" con 106.2 mdp y 0001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" con 10.0 mdp.

Asimismo, se tiene un presupuesto devengado, ejercido y pagado por la cantidad de \$768.7 mdp que corresponde aproximadamente al 44% del presupuesto modificado del ejercicio fiscal 2024.

Dichos recursos corresponden a los Capítulos: 1000 "Servicios Personales" 1,441.7 mdp; 2000 "Materiales y Suministros" 17.5 mdp; 3000 "Servicios Generales" 301.6 mdp y 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" 0.95 mdp.

· Presupuesto devengado

Un total de 768.7 mdp en tres programas presupuestarios conforme a lo siguiente: E007 "Servicios de educación media superior" con 707.2 mdp; M001 "Actividades de apoyo administrativo" con 56.9 mdp y 0001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" con 4.6 mdp.

Dichos recursos corresponden a los Capítulos: 1000 "Servicios Personales" 667.8 mdp; 2000 "Materiales y Suministros" 2.4 mdp; 3000 "Servicios Generales" 98.5 mdp y 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" 0.0 mdp.

· Presupuesto ejercido

Un total de 768.7 mdp en tres programas presupuestarios conforme a lo siguiente: E007 "Servicios de educación media superior" con 707.2 mdp; M001 "Actividades de apoyo administrativo" con 56.9 mdp y O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" con 4.6 mdp.

Dichos recursos corresponden a los Capítulos: 1000 "Servicios Personales" 667.8 mdp; 2000 "Materiales y Suministros" 2.4 mdp; 3000





"Servicios Generales" 98.5 mdp y 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" 0.0 mdp.

· Presupuesto pagado

Un total de 768.7 mdp en tres programas presupuestarios conforme a lo siguiente: E007 "Servicios de educación media superior" con 707.2 mdp; M001 "Actividades de apoyo administrativo" con 56.9 mdp y O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" con 4.6 mdp.

Dichos recursos corresponden a los Capítulos: 1000 "Servicios Personales" 667.8 mdp; 2000 "Materiales y Suministros" 2.4 mdp; 3000 "Servicios Generales" 98.5 mdp y 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" 0.0 mdp.

SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO (JUNTA DIRECTIVA).

Se anexan acuerdos con número SO/III-18/05.01,S.- y SO/IV-23/04.01,S, que fueron presentados al Órgano de Gobierno en la Tercera Sesión Ordinaria 2024 de la Junta Directiva, mismos que se encuentran en seguimiento, cabe mencionar que el cumplimiento es del área correspondiente, en este caso de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA ATENDER LAS ACCIONES Y COMPROMISOS RELEVANTES EN PROCESO DE ATENCIÓN A 90 DÍAS.

Se anexa cronograma en el cual se describen, las acciones y compromisos relevantes en proceso de atención que puedan afectar la gestión del Colegio, haciendo especial mención de aquellas que deben atenderse en los primeros noventa días naturales de la siguiente administración (del 01 de octubre al 31 de diciembre 2024).

ATENTAMENTE

5b 4c 8d 0f 2b ff 13 25 3c 82 e0 11 9d cd a8 6b

SUSANA GUERRERO MARTIN

Secretaria de Administración

FOLIO 414893

FECHA DE LA FIRMA 30/08/2024

CADENA ORIGINAL 11 8a ba af 1c 88 d1 b2 ca a9 6d 5f 2b 59 29 16